

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SOBRE ESTADO Y DEMOCRACIA EN EL CONTEXTO DEL ACUERDO
NACIONAL EN EL 2018

Tesis sometida a la consideración de la Comisión del Programa de Estudios de
Posgrado en Comunicación para optar al grado y título de Maestría Académica
en Comunicación y Desarrollo

MARÍA GABRIELA MAYORGA LÓPEZ

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

2021

Dedicatoria

A las personas que siembran esperanza.

Ellas saben quienes son.

Agradecimientos

Gracias a mi familia que me acompañó y esperó, a Paloma y a Marcelo que me impulsaron con sus porras y compañía nocturna, a ella y a él les digo han sido testigos de un esfuerzo dedicado y repleto de aprendizajes del cual estoy orgullosa, que les heredo la certeza de la gratificación de superarse a una misma. A Juan Pablo por las muchísimas asistencias y sus brindis a la salud de cada una de las etapas cumplidas.

A mi mamá por su apoyo incondicional, a mi papá por insistir y heredarme la pasión y el amor por esta Institución a la que ahora yo también dedico mi vida profesional.

A mis maestras Gina Sibaja y María Flórez-Estrada por su guía clara y apoyo solidario, por impulsarme a matar fantasmas y llevarme a buen puerto. A Adrián Vergara por sus certezas.

A mis compañeras y compañeros de la Oficina de Divulgación e Información de la Universidad de Costa Rica, por inspirar con su trabajo diario y comprometido esfuerzos cada vez mayores por estudiar y fortalecer la comunicación institucional.

Esta Tesis fue aceptada por la Comisión del Programa de Estudios de Posgrado en Comunicación y Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Académica en Comunicación y Desarrollo

M.Sc. Gustavo Araya Martínez
**Representante del Decano
Sistema de Estudios de Posgrado**

Dra. Gina Sibaja Quesada
Directora de tesis

Dra. María Flórez-Estrada Pimentel
Asesora

Dr. Adrián Vergara Heidke
Asesor

M. Sc. Jorge Zeledón Pérez
**Director del Programa de Estudios de
Posgrado en Comunicación y Desarrollo**

María Gabriela Mayorga López
Sustentante

Sumario

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Hoja de aprobación.....	iv
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
Lista de tablas.....	xi
Lista de figuras.....	xi
1. Introducción.....	1
1.1. Pregunta de la investigación.....	1
1.2 Objetivos.....	1
Objetivo general.....	1
Objetivos específicos.....	1
1.3 Justificación de la investigación.....	2
1.3.1 El discurso institucional universitario como objeto de estudio.....	4
2. Estrategia teórico-metodológica.....	7
2.1 El análisis contextual.....	10
2.2 El análisis temático.....	11
2.3 Estrategias discursivas.....	12

2.4 Elementos ideológicos.....	14
3. Un momento de dificultades para la universidad pública.....	18
3.1 La universidad pública y el modelo de desarrollo.....	18
3.2 Retos de la relación universidad-sociedad.....	33
3.3 Un momento de reconfiguración del Estado y la democracia.....	40
3.3 La Universidad de Costa Rica y sus discursos.....	44
3.3.1 La construcción de una noticia institucional.....	50
3.3.2 El sitio web institucional: ucr.ac.cr.....	56
4. Similitudes y diferencias de la agenda temática de la UCR respecto a los temas del Acuerdo Nacional.....	62
4.1 Similitudes y coincidencias temáticas.....	66
4.1.1 Innovación.....	68
4.1.2 Reforma fiscal.....	70
4.1.3 Reforma educativa.....	72
4.1.4 Combate a la pobreza y la desigualdad.....	74
4.1.5 Desarrollo regional.....	76
4.1.6 Sostenibilidad y fortalecimiento de la CCSS.....	77
4.1.7 Infraestructura logística.....	78
4.1.8 Competitividad.....	78
4.1.9 Reforma al empleo público.....	80
4.1.10 Descarbonización.....	80
4.1.11 Movilidad y transporte.....	81

4.1.12 Gobierno digital.....	82
4.1.13 Energías limpias.....	82
4.1.14 Reforma administrativa del Estado y la simplificación de trámites.....	83
4.2 Los otros temas de la agenda universitaria.....	84
5. Posicionamientos de la UCR acerca de las reformas de Estado.....	96
5.1 Aporte técnico.....	97
5.2 Criterio experto.....	100
5.3 Desde la autoridad y el prestigio.....	104
5.4 Lo emotivo y lo ético.....	107
6. Reconstrucción del discurso de la UCR sobre el Estado y la democracia.....	110
6.1 Un “otro” que atenta contra la Universidad.....	110
6.2 El Estado y la educación superior pública.....	114
6.3 Contribuciones al crecimiento económico y al modelo de desarrollo imperante	117
6.4 Aportes a la política pública.....	121
6.5 Desarrollo y bienestar.....	124
6.6 Democracia.....	130
6.7 Identidad y memoria.....	140
6.8 Debilidad democrática y posverdad.....	142
7. Conclusiones.....	144
7.1 Recomendaciones para la comunicación institucional.....	149
Fuentes consultadas.....	152
Artículos de revista.....	152

Conferencia.....	153
Documentos.....	153
Libros.....	155
Sitios web.....	157
Videos.....	157
Anexos.....	158
Anexo 1. Las 1 074 notas codificadas y densidad de codificación.....	158
Anexo 2. Definición de los 14 temas prioritarios del Poder Ejecutivo.....	159
Anexo 3. Lineamientos de publicación de la agenda UCR (ODI, 2021).....	176
Anexo 5. Temas prioritarios del AN y su presencia en la agenda universitaria mostrada por la cantidad de archivos relacionados.....	180
Anexo 5. Listado de titulares referentes al vínculo de la UCR con el sector productivo.....	193

Resumen

Esta investigación explora la participación y el posicionamiento de la Universidad de Costa Rica en la discusión de 14 temas prioritarios de la agenda política, definidos como tales por el Poder Legislativo y Ejecutivo entre el 2017 y el 2018, se trata de una agenda que propone amplias reformas de Estado, unas discutidas y otras inconclusas y pendientes pero que en su conjunto definirán a la Costa Rica que viene.

El análisis del discurso de las publicaciones realizadas por la UCR en el 2018, a través de sus sitios web oficiales, evidencian que la Institución sí se refiere a las temáticas prioritarias del Ejecutivo, lo hace con aportes concretos y desde enfoques similares apelando a la eficiencia y la innovación. Se evidencia un acuerdo entre las agendas, pero a la vez hay tensiones en la visión de Estado, la UCR se siente garante y definición misma de la democracia y del del Estado Social de Derecho, un modelo que considera se debilita, cuando desde el Ejecutivo aumentan las presiones financieras. Sin embargo, e incluso en un contexto financiero deficitario, donde hay presiones crecientes y cuestionamientos al modelo de financiamiento de la educación superior pública, la Universidad habla poco de los retos para dar sostenibilidad al Estado Social, es poco autocrítica y proactiva en la ejecución de las reformas internas necesarias para clarificar la eficiencia de su propio gasto.

Los resultados de esta investigación permiten hacer recomendaciones a la línea discursiva de la Universidad de Costa Rica para su posicionamiento en la agenda pública.

Palabras clave: comunicación institucional, análisis del discurso, Estado y democracia en Costa Rica

Abstract

This research explores the University of Costa Rica's participation and its position on 14 priority issues on the political agenda, defined as such by the Legislative and Executive Power between 2017 and 2018. The agenda that proposes broad State reforms, many discussed, others still unfinished, nevertheless as a whole will define the future of our country.

The analysis of the publications made by the UCR in 2018, through its official websites, shows that if the Institution does refer to the priority issues of the Executive, it does with concrete contributions and similar approaches appealing to efficiency and innovation. It is evident that there IS an agreement between the agendas, simultaneously there are tensions in the vision of the State. The UCR feels like the guarantor and sees itself as the definition of democracy in the Social State, a model that It considers is weakened when financial pressures increase from the Executive Power. However, and even in a financial deficit context, where there are growing pressures and questions about the financial model of public higher education, the University hardly speaks about the challenges to give sustainability to the Social State, it is little self-critical and proactive in the execution of the internal reforms necessary to clarify the efficiency of its own spending.

The results of this research will allow recommendations to be made to the discourse line of the University of Costa Rica for its position on the public agenda.

Keywords: institutional communication, discourse analysis, State and democracy in Costa Rica

Lista de tablas

Tabla 1. Resumen metodológico.....	16
Tabla 2. Salario mensual de personas docentes en la UCR en noviembre del 2020.....	31
Tabla 3. Funciones de la ODI.....	45
Tabla 4. Estructura del cargo: profesional B / profesional en Periodismo.....	51
Tabla 5. Profesionales en la sección de prensa y áreas de trabajo asignadas.....	53
Tabla 6. Palabras con mayor frecuencia.....	62
Tabla 7. Cantidad de noticias de la agenda UCR relacionadas con los temas prioritarios del Poder Ejecutivo.....	67
Tabla 8. Coincidencias temáticas y posicionamiento de la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica respecto a los temas prioritarios del Acuerdo Nacional.....	83
Tabla 9. Bloques temáticos en la agenda informativa de la UCR.....	90

Lista de figuras

Figura 1. Evolución del déficit fiscal en Costa Rica.....	25
Figura 2. Relación entre el crecimiento del FEES y el aumento del déficit fiscal.....	26
Figura 3. Porcentaje del FEES total en PIB Nominal.....	27
Figura 4. Variación porcentual del PIB y los ingresos FEES de la UCR.....	28
Figura 5. Gasto en salarios de la UCR.....	30
Figura 6. Salario mensual de personas docentes en la UCR.....	31
Figura 7. Valoración política de la Universidad de Costa Rica.....	33
Figura 8. Presupuesto de la ODI.....	49
Figura 9. Estructura organizacional de la ODI y cantidad de funcionarios por sección.	50
Figura 10. Organización académica de la Universidad de Costa Rica.....	51

Figura 11. Localización de los vínculos a las noticias UCR en sitios de Rectoría y Consejo Universitario.....	58
Figura 12. Visitación a la sección “Noticias UCR” del 2016-2020.....	60
Figura 13. Frecuencia de palabras en agenda del Ejecutivo.....	63
Figura 14. Frecuencia de palabras en agenda de la UCR.....	64
Figura 15. Jerarquización de codificación temática de los temas de la agenda del Gobierno en la agenda informativa de la UCR.....	67
Figura 16. Presencia de la agenda del AN en la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica en el 2018.....	93
<i>Figura 17. Los otros temas de la agenda universitaria en el 2018.....</i>	<i>94</i>
Figura 18. Las estrategias discursivas de la UCR.....	97
Figura 19. Los términos utilizados en la defensa de la educación superior pública en respuesta a los ataques en medios de prensa.....	114
Figura 20. Los términos utilizados en notas que hablan del vínculo UCR-sector productivo.....	118
Figura 21. Los términos utilizados en notas que hablan del aporte UCR al sector agrícola.....	119
Figura 22. Los términos utilizados en notas que hablan de aportes tecnológicos de la UCR.....	121
Figura 23. Los términos utilizados en notas que hablan de acción universitaria en regiones.....	130
Figura 24. Nota web publicada sobre cancelación del debate con la UCR.....	136
Figura 25. Referencias de codificación para memoria e identidad.....	142



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEP Sistema de
Estudios de Posgrado

Autorización para digitalización y comunicación pública de Trabajos Finales de Graduación del Sistema de Estudios de Posgrado en el Repositorio Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Yo, Gabriela Mayorga López, con cédula de identidad 108720799, en mi condición de autor del TFG titulado Análisis de los discursos de la Universidad de Costa Rica sobre Estado y democracia en el contexto del Acuerdo Nacional del 2018

Autorizo a la Universidad de Costa Rica para digitalizar y hacer divulgación pública de forma gratuita de dicho TFG a través del Repositorio Institucional u otro medio electrónico, para ser puesto a disposición del público según lo que establezca el Sistema de Estudios de Posgrado. SI NO

*En caso de la negativa favor indicar el tiempo de restricción: _____ año (s).

Este Trabajo Final de Graduación será publicado en formato PDF, o en el formato que en el momento se establezca, de tal forma que el acceso al mismo sea libre, con el fin de permitir la consulta e impresión, pero no su modificación.

Manifiesto que mi Trabajo Final de Graduación fue debidamente subido al sistema digital Kerwá y su contenido corresponde al documento original que sirvió para la obtención de mi título, y que su información no infringe ni violenta ningún derecho a terceros. El TFG además cuenta con el visto bueno de mi Director (a) de Tesis o Tutor (a) y cumplió con lo establecido en la revisión del Formato por parte del Sistema de Estudios de Posgrado.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre Completo: Gabriela Mayorga López

Número de Carné: 932315 Número de cédula: 108720799

Correo Electrónico: gabrielamayorga74@gmail.com

Fecha: 6 de septiembre 2021 Número de teléfono: 89128400

Nombre del Director (a) de Tesis o Tutor (a): Gina Sibaja Quesada

Nota: El presente documento constituye una declaración jurada, cuyos alcances aseguran a la Universidad, que su contenido sea tomado como cierto. Su importancia radica en que permite abreviar procedimientos administrativos, y al mismo tiempo genera una responsabilidad legal para que quien declare contrario a la verdad de lo que manifiesta, puede como consecuencia, enfrentar un proceso penal por delito de perjurio, tipificado en el artículo 318 de nuestro Código Penal. Lo anterior implica que el estudiante se vea forzado a realizar su mayor esfuerzo para que no sólo incluya información veraz en la Licencia de Publicación, sino que también realice diligentemente la gestión de subir el documento correcto en la plataforma digital Kerwá.

1. Introducción

Esta investigación explora la agenda discursiva de la Universidad de Costa Rica en el año 2018, uno en el que dio inicio la discusión y aprobación de reformas de Estado planteadas por el Poder Ejecutivo. Un momento de debate público en el que se debatió sobre dos conceptos constitucionales de la Institución como lo son el Estado y la democracia.

1.1. Pregunta de la investigación

¿Cómo modela la UCR su relación Universidad-sociedad a partir de los posicionamientos de la primera sobre Estado y democracia en el contexto del Acuerdo Nacional del 2018?

1.2 Objetivos

Objetivo general

Analizar los posicionamientos de la UCR sobre Estado y democracia en el contexto del Acuerdo Nacional asumido por la administración de Carlos Alvarado en el 2018.

Objetivos específicos

1. Identificar similitudes y diferencias de la agenda temática de la UCR respecto a los temas del Acuerdo Nacional del 2018.
2. Explicitar los posicionamientos de la UCR acerca de las reformas de Estado presentes en el Acuerdo Nacional del 2018.
3. Reconstruir el discurso de la UCR sobre el Estado y la democracia y su relación frente al modelo de desarrollo imperante.

1.3 Justificación de la investigación

“La historia está llena de regresiones” (Dr. Miguel Román Díaz, 2017).

En el 2018, se vivió en Costa Rica un álgido proceso electoral, en el que se debatieron dos visiones de Estado: uno más progresista y otro más conservador y autoritario. Este último resultó evidente en una renovada y fuerte retórica del conservadurismo religioso de las ultraderechas en Costa Rica (Fonseca, 2019). Ese contexto recibe al Gobierno de la Administración de Carlos Alvarado Quesada, el cual trajo un fuerte impulso reformista guiado por las propuestas en el Acuerdo Nacional, y coronado tras la aprobación de la reforma tributaria el 4 de diciembre del 2018, a escasos siete meses de las funciones del nuevo Gobierno.

Los anteriores hechos sirven para justificar la relevancia de este aporte en su dimensión académica, pues interesa conocer cuáles fueron las posiciones y cómo participó, en ese polémico contexto, la UCR. Al respecto, el 16 de marzo del 2018, la Institución recibió la visita del entonces candidato a la presidencia de la República por el Partido Acción Ciudadana, a quien se le invitó a la grabación de “Debate con la UCR”, transmitido en directo por los medios de comunicación universitarios.

En ese espacio, el ahora presidente de la República cuestionó el aporte de la Institución a la agenda de trabajo del país, al señalar que era necesario “coordinar mejor” los objetivos del Gobierno con los de la Universidad. Con esto, hacía una clara referencia a una desconexión entre el quehacer universitario y los intereses prioritarios del poder político por él representado. ¿Sería eso cierto? Esta investigación da cuenta de que la entidad sí agendaba esos temas prioritarios.

Además, estudiar los discursos difundidos bajo el sello UCR supone adentrarse en el análisis de la institución educativa, la cual se ocupa de producir y divulgar conocimiento y de inculcar habilidades y competencias (Thompson, 1998). Tiene en sí

misma una posición social relevante y su estudio implica aportar conocimiento para consolidar la relación Universidad-sociedad, en un momento caracterizado por el debilitamiento de las instituciones modernas, entre ellas, las universidades (Bauman, 2003).

A nivel nacional, el aporte de esta investigación se dirige a rendir cuentas a la ciudadanía sobre cómo esta universidad pública, que cada año consume el 56 % del Fondo Especial para la Educación Superior Pública (FEES) —monto que en el 2021 sumó los ₡262 630 millones—, es la más grande de Costa Rica y la número uno en el país y en la región centroamericana (según el Education World University Rankings, 2022), participa en el espacio público y contribuye al debate sobre la reconfiguración del ordenamiento social y económico propuesto en el Acuerdo Nacional.

Este acercamiento se hace no solo con el objetivo de reconocer si existe o no relación o diálogo entre los discursos universitarios y la agenda de trabajo del Poder Ejecutivo, sino de ofrecer una nueva lectura de los discursos de la UCR sobre dos temas que le son constituyentes: el Estado y la democracia costarricenses.

Como funcionaria de la Universidad de Costa Rica, parte responsable del posicionamiento simbólico de esta casa de enseñanza en el espacio público, la investigadora reconoce la obligación de efectuar un acercamiento crítico a los discursos de la Universidad. Tal aproximación permite, por un lado, valorar cómo la Institución se refiere y aporta a la agenda reformista del Estado costarricense y, por otro, comprender cuál es el mensaje que construye sobre las nociones de Estado y democracia, precisamente porque la UCR constituye una institución fundante del actual Estado social de derecho.

Es un reto, desde la comunicación institucional, que esta universidad benemérita y de servicio público siga siendo un agente relevante del Estado, no solo a través de sus

funciones sustantivas de docencia, investigación y acción social, sino también a través de su agenda política, por medio de su presencia discursiva en el espacio público. Esa presencia debe fortalecer el posicionamiento simbólico de la Institución en la sociedad y estrechar sus vínculos en la relación constitutiva entre la universidad y la sociedad.

1.3.1 El discurso institucional universitario como objeto de estudio

El discurso institucional de la Universidad de Costa Rica, entendido como aquel que se trabaja para formular su identidad y afirmar su vocación, ha sido poco abordado como objeto de estudio. No obstante, sí existen abundantes archivos y referencias al pensamiento universitario o al discurso universitario, el cual, desde una perspectiva lacaniana, se ha resguardado en formato de clases inaugurales, discursos de autoridades universitarias y varios compendios de discursos de grandes personas pensadoras y docentes universitarios sobre diversos temas.

Sin embargo, no abundan estudios críticos de ese discurso universitario y, como se mencionó, tampoco se ha abordado desde el campo de la comunicación institucional. Solo existe un trabajo del año 2012 referido a la comunicación corporativa universitaria en Costa Rica. El estudio es una tesis de la Maestría Académica en Comunicación de la Universidad de Costa Rica, desarrollada por Beatriz Pérez Sánchez, quien elabora una propuesta integrada de comunicación corporativa para el posicionamiento del sistema de educación superior universitaria estatal. Aparte de ese trabajo, la comunicación institucional de las universidades, y específicamente de la UCR, no ha despertado el interés académico.

En otras naciones, sí hay abundantes referencias, aunque muchas de ellas están vinculadas a posibles soluciones instrumentales de la comunicación institucional. Por

ejemplo, boletines electrónicos, sitios web, uso del correo electrónico, blogs académicos, entre otros.

Si se pone el foco sobre el estudio del discurso universitario en el ámbito internacional, se destaca un estudio del 2015 titulado *La comunicación en la universidad pública española. De la comunicación instrumental a la comunicación para la democracia y la participación*. Esta tesis doctoral de la Universidad de Málaga, elaborada por Esther Simancas González, al igual al presente trabajo: reflexiona sobre la comunicación institucional de la universidad pública en un momento caracterizado por el cambio y la crítica a la institucionalidad universitaria pública. El estudio explora las lógicas, los objetivos y las prioridades comunicativas de las universidades, y les propone a los departamentos de comunicación encargados un modelo de actuación que fomente la participación de sus públicos.

También, en el 2011, Pilar Baptista Lucio y Luis Medina Gual, de la Universidad Autónoma Metropolitana, analizan el discurso de misión colocado en los sitios web de 83 instituciones de educación superior públicas y privadas en México. El estudio compara el ámbito público y el privado y contrasta la misión de diversos tipos de instituciones. La autora y el autor advierten, después de realizar un análisis del contenido, diferencias significativas que van desde la formación de ciudadanos profesionistas hasta opciones de formación integral de la persona, y evidencian mensajes reactivos al entorno.

Por último, en el 2016, en el número 38 de *Los Cuadernos de Historia Contemporánea*, se publica un trabajo de Francisco de Luis Martín que estudia la nación española en las primeras décadas del siglo pasado, en el marco del discurso universitario de la Universidad de Salamanca. Ese proyecto, titulado *La nación en el discurso universitario: España en la oratoria de inauguración del curso académico*

salmantino, 1902-1923, ofrece luces que interesan, pues identifica variables en las lecciones de apertura del curso académico que evidencian transformaciones y líneas de continuidad en los procesos y en la conformación de las tendencias ideológicas. El trabajo permite subrayar las relaciones complejas y cambiantes entre la universidad y la sociedad española, las cuales, según se afirma, fueron estrechas durante unas etapas y distantes en otras.

Otro ejemplo explora el discurso de estudiantes universitarios chilenos sobre política y democracia. Se trata de un trabajo de Juan Sandoval y Valeria Carvallo publicado por la Revista Española de Ciencia Política, en su número de marzo del 2017, en el cual interesa rescatar el tratamiento metodológico de la categoría democracia.

La revisión efectuada evidencia que, desde el campo de la comunicación, el discurso o los discursos institucionales de la Universidad de Costa Rica no han sido abordados como objeto de estudio. Sin embargo, las universidades como instituciones públicas deben ser sometidas a una revisión crítica de su gestión comunicativa y de su participación discursiva en el espacio público.

2. Estrategia teórico-metodológica

“Para leer lo social vale la pena leer discursos” (Santander, 2018).

En este trabajo, se analizan los posicionamientos de la Universidad de Costa Rica (UCR) expresados a través de sus discursos oficiales respecto a los temas incluidos en el Acuerdo Nacional, un pacto adoptado por el Gobierno de unidad nacional como la agenda de trabajo del Poder Ejecutivo para el periodo 2018-2021. Las posturas fueron difundidas por medio de los discursos oficiales publicados en el 2018 en los sitios web de la Oficina de Divulgación e Información (<https://www.ucr.ac.cr/>), la Rectoría (<http://www.rectoria.ucr.ac.cr/>) y el Consejo Universitario UCR (<http://www.cu.ucr.ac.cr/inicio.html>).

El corpus está conformado por la titulación, que incluye el pretítulo, el título, el postítulo y la bajada, de un total de cerca de 1 074 notas publicadas de enero a diciembre del 2018 en los tres sitios web. El objetivo fue rastrear los siguientes aspectos:

1. Las presencias y las ausencias tanto de la UCR respecto a los temas del Acuerdo Nacional como las del Acuerdo Nacional respecto a la agenda informativa propuesta por la UCR.
2. El criterio experto de la UCR sobre los temas del Acuerdo Nacional.
3. Los aportes de la UCR a esos temas.
4. Las construcciones conceptuales sobre el Estado y la democracia.

Para llevar a cabo el abordaje, la codificación de las 1 074 noticias se realizó mediante la plataforma Nvivo 12 y se utilizó el análisis del discurso (AD). Esta metodología y técnica de análisis, donde convergen diferentes ciencias, aporta la complejidad necesaria para abocarse a la tarea de leer lo social.

Su base se halla en el supuesto de que el lenguaje es una parte irreductible de la vida, dialécticamente interconectada con otros elementos de la vida social. De tal modo, en la investigación social, siempre se debe tener en cuenta el lenguaje (Fairclough, 2003).

El AD, además, es compatible tanto con el análisis cuantitativo como con el cualitativo, contrario a lo que suele ocurrir en la investigación de las ciencias sociales (Sayago, 2014). Se trata de una propuesta abierta, no se apega a un único modelo analítico; por el contrario, permite la variedad de acuerdo con los intereses u objetivos de la investigación. De esta manera, emerge la creatividad metodológica requerida para adentrarse a la complejidad del estudio de lo social.

El aporte de esta metodología y marco teórico interesa específicamente desde la perspectiva planteada por Fairclough, cuando se refiere a que “el ejercicio del AD no debe ser una constante transhistórica, sino una variable histórica, de manera que existen diferencias cualitativas entre diferentes períodos históricos en relación con el funcionamiento social del discurso” (Fairclough, 2018, p. 177).

La cita anterior resulta fundamental para perfilar con mayor detalle la relación entre los discursos de la Universidad de Costa Rica frente al modelo de desarrollo imperante, el cual hace referencia básicamente a elementos como el crecimiento económico evidenciado en la generación de empleo, mayor competitividad y eficiencia impulsada por la innovación y el desarrollo tecnológico, en un entorno sostenible. En el caso de este estudio nos referimos al modelo de Estado promovido por la Administración Alvarado Quesada.

Otro motivo clave para utilizar el AD en esta propuesta es porque se trata de una metodología empleada para explicar cómo la ideología, la estructura social, la hegemonía u otras nociones similares se manifiestan en los discursos (Santander, 2011).

Teun Adrianus van Dijk (1999) entiende el discurso como una práctica social, en la cual se concentran las pistas que develan o hacen observable la ideología. Es en el discurso donde, a nivel político, se encuentran las nociones de identidad y cultura, pues ahí se reproducen los prejuicios, los estereotipos y las representaciones sociales (Santander, 2014) que le otorgan o restan poder a las instituciones que conforman la estructura social.

En esta propuesta de investigación, interesa, por un lado, dimensionar los poderes político, económico y hegemónico; y, por otro, examinar su vínculo con los discursos de la universidad pública para comprender cómo se lee su poder simbólico. El discurso es un recurso ideal para estudiar lo social porque contribuye al análisis del poder (Van Dijk, 1999).

El AD posibilita el enlace con otros abordajes metodológicos, como la teoría fundamentada de Glaser y Strauss (1967), la cual resulta útil para elaborar hipótesis relativas al caso de estudio y para la construcción de categorías que expliquen la construcción de conceptos (Hernández, 2014).

En esta investigación, se tomará el AD como la disciplina teórica y metodológica para estudiar el poder simbólico de la UCR a través de los mensajes emitidos en el espacio público y cómo estos se asocian con el poder simbólico de la agenda de Gobierno, establecida por el Ejecutivo a través del texto del Acuerdo Nacional. Este proyecto es relevante, primero, por tratarse de una alianza consensuada entre todas las distintas fuerzas políticas (representadas en la Asamblea Legislativa en el 2017) y, segundo, por ser la génesis de grandes reformas de Estado.

2.1 El análisis contextual

A través del deconstruccionismo de la década de los setenta, Jacques Derrida (1967) y otros autores promovieron el avance de la segunda semiología o la semiótica de segunda generación. Este impulso arroja al texto fuera de los movimientos teóricos que pretendían dar la totalidad de las explicaciones y se indagan los hechos fuera del texto, es decir, el contexto donde justamente se encuentra lo social.

El análisis contextual es una vía para comprender el entorno que le da sentido y valor al texto, sin el cual no se interpretaría el mensaje en su sentido más amplio.

Respecto a los componentes contextuales del texto, se estudian los elementos deícticos de tiempo, lugar y persona; de presupuesto, intertexto, cotexto y paratexto.

El contexto de situación alude al tiempo y lugar en el que se engancha el texto. Para analizarlo, se busca la deixis, la cual organiza el tiempo y el espacio y establece una conexión con la realidad del lector. Pronombres, artículos y adverbios funcionan como elementos contextuales. La deixis personal señala la persona del texto, la espacial refiere a dónde se desarrollan los hechos y la temporal indica cuándo ocurren (Calsamiglia y Tusón, 1999).

El contexto sociocultural refiere al presupuesto, muestra lo existente antes del texto, o el universo donde se enmarca este. El intertexto son las alusiones o referencias necesarias para entender el texto; es un texto entre otros textos. Tiene atributos que exceden la condición de singularidad y relaciona el conocimiento sobre otros “textos producidos a lo largo de la historia que permiten reconocer aquellas maneras de hablar y de escribir apropiadas a cada situación” (Tusón y Calsamiglia, 1999, p. 109).

El cotexto refiere a la ley de cotextualidad, la cual advierte que ningún texto aparece solo, sino que existe un conjunto de textos que lo acompañan. Son aquellos elementos que rodean el texto o que se encuentran al lado de él.

Por último, el paratexto incluye los elementos que están al margen del texto y que no tienen textualidad. Por ejemplo, en un artículo de opinión publicado en un medio determinado, el paratexto puede estar compuesto por los procesos de mercadeo y circulación propios del medio, así como por la foto, los epígrafes, los recuadros, las bajadas y los títulos.

Al interpretar el paratexto, se debe explicar cuál es su función, ya sea esta de legitimación o de atracción. En los textos periodísticos, el paratexto suele aparecer como un elemento de gancho para la audiencia lectora.

El análisis contextual en esta investigación se aplicará únicamente a una muestra seleccionada del conjunto del corpus. Como filtro, se tomará como base un criterio cualitativo que permita profundizar en los objetivos de la investigación: explorar la relación entre la universidad y el modelo de desarrollo.

2.2 El análisis temático

Para realizar el análisis en el presente trabajo, primero se identificaron las definiciones de los 14 temas prioritarios del Ejecutivo, según se explicitan en el documento del Acuerdo Nacional (AN) y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Con este filtro, se logra encontrar en el corpus, conformado por un total de 1 074 notas publicadas por la Universidad de Costa Rica, referencias explícitas o inferidas respecto a los temas prioritarios. El resultado consiste en listados de notas que pueden incluir uno, dos o tres temas del AN u otros concernientes a la agenda informativa universitaria, por lo que su aparición en un listado no es excluyente.

El AD, en su dimensión temática, destaca el estudio de los recursos gramaticales que ha estructurado la lengua, la separación del mundo de lo extradiscursivo y un mayor apego al de los signos. Sin embargo, en este caso, el lenguaje es comprendido como un

código (no transparente), pues a menudo importa más la inferencia que los signos (Santander, 2011). La inferencia se contempla en el análisis contextual.

La dimensión del análisis temático recoge el valor de la palabra textual y propone analizar la textualidad del discurso, su razón u origen más concreto y, dentro de él, se busca su cohesión y coherencia.

La cohesión es como el hilo que mantiene unidas las perlas de un collar. Son las palabras y los conceptos repetidos a lo largo de un texto para construir su tejido (Cassany, 1995). Por su parte, la coherencia se refiere a la unidad de sentido del texto. Es la conexión que debe existir entre las ideas presentadas en un texto para desarrollar el tema.

El tema del texto es el resultado de la coherencia y de la cohesión, es la idea central. Los divisores del texto mostrarán los bloques temáticos y dentro de ellos aparecerán subtemas. Todo en conjunto conformará la estructura temática (González, 2008).

En el caso de este estudio, interesa llevar a cabo el análisis de la textualidad de las 1 074 notas publicadas en el 2018 a través de los tres sitios mencionados páginas atrás. El objetivo consiste en conocer si existe referencia alguna del listado de los 14 temas propuestos en la Agenda Nacional. El análisis demuestra que la Universidad de Costa Rica incluyó en su propia agenda temática el listado de prioridades con que empezaría su trabajo uno de los Gobiernos más reformistas de las últimas décadas en el país.

2.3 Estrategias discursivas

Una vez que el análisis temático permitió dimensionar la presencia de los temas prioritarios del Ejecutivo en la agenda informativa de la Universidad, el estudio de las

estrategias discursivas permitió explicitar los posicionamientos de la UCR acerca de las reformas de Estado presentes en el Acuerdo Nacional del 2018.

En el AD, la retórica es el instrumento utilizado para convencer o persuadir mediante el discurso, el cual conforma la suma del texto y el contexto. A través de este recurso se ofrece una asociación de conceptos para deleitar, conmover y persuadir. De acuerdo con Aristóteles, existen tres pilares de la argumentación retórica destinada a persuadir: el *ethos*, el *logos* y el *pathos*.

El *ethos* se refiere al atractivo ético del texto; el *logos*, al atractivo lógico, que logra evidenciar y describir hechos innegables; y el *pathos* alude al atractivo emotivo del texto.

La retórica es una disciplina no tan vinculada con convencer (como ocurre con la argumentación) como con la persuasión. Así, mediante ella se estudian los medios lingüísticos de los que dispone el autor para persuadir e, incluso, manipular.

Dentro de las estrategias retóricas de persuasión y verosimilitud (el arte de aparentar o parecer algo) más utilizadas se destacan aquellas que buscan dar una sensación de autoridad. En este caso, se opta por emplear un lenguaje de prestigio, técnico o matemático, el cual le otorga al texto más legitimidad o *ethos*, pero, a la vez, le resta cercanía con el lector. Este tipo de estrategia se usa cuando el abordaje es científico y tiene tono solemne.

Si, por el contrario, se emplea un lenguaje coloquial o popular, el lector sentirá más cercanía y menos autoridad. Mediante la estrategia retórica también es posible intentar ocultar la realidad y, para ello, se usan los rodeos o el típico “irse por la tangente” y no decir nada; o bien recurrir a los eufemismos (utilizar una palabra en vez de otra) con la finalidad de suavizar una carga despectiva u ofensiva de ciertas palabras.

Dentro de las estrategias que amplifican la realidad de los hechos se incluye el uso la hipérbole, la reiteración y la analogía con el fin de enfatizar y sobredimensionar retóricamente un determinado tema. Cuando un texto presenta exageraciones, se puede afirmar que usa estrategias retóricas de amplificación (en este caso, se vale de la hipérbole y de la reiteración).

Por su parte, el uso de la ironía es una estrategia retórica de desautorización, en tanto le resta validez al discurso contrario.

En ese caso, los textos estudiados responden al género de noticia. En una definición amplia, este tipo de textos resultan de

un proceso que, simultáneamente, pasa por muchas manos y muchos intereses, pero que está profundamente “rutinizado”, lo que lo hace muy efectivo e infinito. Un proceso en que la máquina de hacer noticias centrifuga eventos explosiones y los convierte sucesivamente en apariciones, resultados y desplazamientos, y vuelta a la explosión, manteniendo siempre una conexión con la “realidad” (Mas Manchón, 2015, p. 53).

2.4 Elementos ideológicos

El AD permite encontrar el proyecto político o la ideología presente en el corpus y desde allí reconstruir el discurso de la UCR sobre el Estado y la democracia y su relación con el modelo de desarrollo imperante.

Desde la propuesta de Van Dijk (2003), la ideología en un texto se evidencia al localizar a un “nosotros”. A partir de ahí, se verificará la existencia de los “otros”, el grupo de los ajenos. Así pues, para rastrear la postura ideológica en un texto, cabe preguntar quiénes son “nosotros” y quiénes los “otros”.

Laura Álvarez, en su texto “La ideología costarricense y el espectro de la ideología extranjera (1950-1959)” (2019), explica que la ideología supone el desarrollo de un proyecto político destinado al cambio.

Álvarez plantea que el concepto de ideología puede ser determinado de dos maneras: la primera, como nombre que se le brinda a una serie de teorías que funcionan como “verdades filosóficas”, las cuales estipulan contenidos teóricos y prácticos, y poseen una definición específica de sujeto, de su posición en el orden político y de la sociedad; la segunda, como representación imaginaria y simbólica de las condiciones de existencia, destinada a explicar un determinado estado de cosas.

El análisis del discurso ideológico es una articulación teórica, donde lo social y lo discursivo se encuentran y establecen un nexo entre sí. También, las ideologías influyen en las actitudes de los grupos sociales, ya que estos mantienen un vínculo con un tema social considerado relevante. Según Van Dijk (2003),

las ideologías organizan a la gente y a la sociedad en términos polarizados.

La pertenencia a un grupo tiene que ver ante todo con quien pertenece o no al grupo y como nos distinguimos de los demás gracias a las acciones, objetivos, normas y recursos del grupo (p. 56).

Finalmente, este trabajo también propone un análisis epistemológico en pos de reconstruir el discurso de la UCR respecto a los conceptos explicados anteriormente y observar cambios en cuanto al discurso sobre el Estado y la democracia, tan recurrido en el pensamiento del fundador Rodrigo Facio Brenes en la década de los cuarenta.

Reconocer el conjunto de ideas que caracteriza el pensamiento de una institución como la Universidad de Costa Rica (UCR) indicará si esta tiende a conservar o a transformar el sistema social, económico, político o cultural existente en el Estado. Lo

anterior ocurrirá a través del AD, que incluye los análisis temático, contextual, narrativo y, finalmente, ideológico.

Para el análisis descrito, se entenderá ideología como una categoría operativa que desarrolla Santander (2011) al enlazarla con el discurso. Para Voloshinov, todo producto ideológico posee una significación. Por consiguiente, llega a afirmar que donde no hay signo, no hay ideología y que la palabra es el fenómeno ideológico por excelencia (Voloshinov, 1992). Por su parte, Bourdieu (2003) considera el lenguaje un instrumento de poder y de acción, antes que de comunicación, y prefiere no usar la noción de ideología (o de manera muy cauta) y la reemplaza por la de poder simbólico o dominación simbólica. Otros, como Foucault (1983), derechamente reemplazan la noción de ideología por la de discurso.

En la tabla 1, se resume la dimensión metodológica anteriormente descrita. Esta tabla orientó toda la investigación y, dado su enfoque cualitativo, permitió la flexibilidad necesaria en este tipo de diseños de investigación.

Tabla 1. Resumen metodológico

Objetivos	Análisis contextual	Análisis temático	Estrategias discursivas	Elementos ideológicos
	Facilita el entorno que le da sentido y valor al texto.	Permite encontrar, en las notas publicadas por la UCR, su relación (presencias y ausencias) respecto a los temas incluidos en el Acuerdo Nacional.	A través del estudio de la narrativa se evidencia la fuerza de los argumentos.	Entiende el modelo de Estado y de democracia que defiende la UCR y su vinculación con el modelo de desarrollo imperante.
	Total del corpus (titulación de las 1074 noticias).	Total del corpus (titulación de las 1074 noticias).	Selección del corpus .	Selección del corpus que refiera al concepto de Estado y democracia.

1. Identificar similitudes y diferencias de la agenda temática de la UCR respecto a los temas del Acuerdo Nacional.		Encuentra las presencias y las ausencias, tanto de UCR respecto de los temas del Acuerdo Nacional como las del Acuerdo Nacional respecto de la agenda informativa propuesta por la UCR.		
2. Explicitar los posicionamientos de la UCR acerca de las reformas de Estado presentes en el Acuerdo Nacional del 2018.			Busca el criterio experto de la UCR sobre los temas del Acuerdo Nacional y los aportes de la UCR a esos temas.	
3. Reconstruir el discurso de la UCR sobre el Estado y la democracia y su relación frente al modelo de desarrollo imperante.				Encuentra las construcciones conceptuales que hace la UCR sobre Estado y democracia.
Objetivo general: Analizar los posicionamientos de la UCR sobre Estado y democracia en el contexto del Acuerdo Nacional asumido por la administración de Carlos Alvarado en el 2018.				

Fuente: elaboración propia.

3. Un momento de dificultades para la universidad pública

3.1 La universidad pública y el modelo de desarrollo

Al abordar esta investigación, respecto a la relación entre los discursos sobre Estado y democracia que se establecen entre la universidad pública y el poder político interesa explorar cómo la investigación científica más reciente ha abordado el vínculo entre las universidades públicas y los modelos de desarrollo dominantes; es decir, cómo dialoga la producción de conocimiento con las acciones o decisiones de un determinado Gobierno, dirigidas a solventar problemas sociales y económicos.

En las siguientes referencias, varios autores coinciden en señalar políticas y presiones “neoliberales” que afectan la institución universitaria. Al respecto, es necesario definir el alcance del término y advertir, como lo señalan Boas, T. y J. Gans-Mors (2009), que el uso del concepto en la academia es problemático, pues no suele definirse con claridad y, cuando se hace, no suele debatirse.

Sin embargo, sí hay claridad de que el neoliberalismo se asocia con una connotación radical, derivada de la percepción de que las reformas económicas en el mundo en desarrollo, aplicadas a partir de los años noventa, fueron más fundamentalistas que las recetas liberales de otras naciones que apoyaron el libre mercado en Europa occidental o el mismo Estados Unidos, y se ejemplifica con la privatización de los sistemas de pensiones en Chile, un proceso que luego se extendió por América Latina (Boas, T. y J. Gans-Mors, 2009).

En referencias bibliográficas aquí citadas, como Amador (2018), Ramírez (2016) y Sousa Santos (2017), la institución universitaria está sujeta a presiones “neoliberales”. Estos autores coinciden más con la definición dada por González, L., y

Núñez, A. (2014), quienes explican el neoliberalismo como un enfoque de la política pública en los principios del libre mercado y, simultáneamente, le quita énfasis a la utilidad de la supervisión gubernamental o la inversión pública en los bienes públicos (González, L., y Núñez, A., 2014). La descripción coincide con la experiencia de naciones que realizaron reformas radicales del mercado, como en el Reino Unido durante la era de Margaret Thatcher, los Estados Unidos bajo el Gobierno de Ronald Reagan y Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet (Boas, T. y J. Gans-Mors, 2009).

El trabajo de Beatriz Amador (2018) estudia en países de Iberoamérica (España, México, Brasil, Chile, Argentina, Venezuela, Perú, Colombia y Ecuador) la producción de conocimiento de la universidad como vía para lograr un posicionamiento y prestigio a nivel nacional e internacional, una competencia en la cual se han enfrascado muchas instituciones de educación superior. Revela que la generación de conocimiento está enfrentada, actualmente, a dos tipos de tensión. La primera es la internacionalización de la investigación, referente a la necesidad de visibilidad y de reconocimiento internacional. Tales demandas obligan a la universidad a adaptarse a los criterios de la producción investigativa, los cuales promueven relaciones de competencia desiguales entre los países del sur y del norte.

La segunda consiste en las políticas neoliberales aplicadas en las mismas instituciones universitarias a partir de la década de los ochenta. Tal hecho generó retos en la producción de conocimiento y el surgimiento de tensiones a lo interno de las instituciones, al intentar alcanzar la coherencia entre lo declarado en la misión y la visión institucional y la evolución de los proyectos educativos e investigativos ahora más obligados a responder a los sistemas de producción (Amador, 2018).

La tensión entre la universidad pública y el sistema neoliberal la amplía Ramírez (2019) al señalar que las universidades no han sabido responder a las exigencias del sistema capitalista (esto incluye tanto a casas de enseñanza superior públicas y privadas).

El trabajo de Ramírez conforma una recopilación de lecturas críticas de la institución universitaria realizadas por varios autores, en el marco de la celebración de los 100 años de la gran Reforma de Córdoba. En el análisis, se advierte lo siguiente: la expansión de la educación superior en América Latina desde fines de 1980 ha sido solo cuantitativa, “con altos rezagos sociales, desequilibrios y asimetrías nacionales; reducida y diferenciada calidad, baja equidad y centrada en una formación profesional de grado y presencial” (Ramírez, 2019, p. 71).

Lo anterior es agravado por una deficiente regulación, resistencias paradigmáticas, falta de políticas sistémicas, alta autarquía institucional y fuerte mercantilización (Ramírez, 2019). Se agrega que estas rupturas son especialmente visibles en periodos de crisis económica. Así, tras la caída de los precios internacionales y el impacto negativo en el producto interno bruto (PIB) de la región latinoamericana, se tornan más evidentes las debilidades de los sistemas universitarios nacionales para contribuir a aumentar la productividad y la eficiencia por la vía de incorporar conocimientos en la producción, expandir el empleo tecnológico y profesional especializado en el trabajo y promover cambios en las competencias profesionales. Esa sería la forma en la que económicamente se permitiría, a mediano plazo, mantener niveles de crecimiento del PIB.

Más adelante, en la misma publicación, Rama (2019) detalla que la demanda social para que las universidades logren un mayor número de personas graduadas y el incremento de los niveles de calidad con impulso de la formación especializada y la

investigación dirigida a dotar de mayor competitividad y eficiencia a la dinámica económica de las naciones abren enormes tensiones ante sistemas estructuralmente desarrollados, pero sobre bases muy endebladas, en términos de su capacidad para superar problemas de equidad, calidad y bienestar.

Una lectura acotada para el caso mexicano la realiza José Antonio Ramírez Díaz (2016), quien también reconoce estas tensiones. Concluye que el diálogo entre los problemas sociales, el conocimiento teórico y las soluciones para resolver la pobreza, la violencia, la desigualdad y la emergencia de nuevos desafíos políticos —como la ingobernabilidad y el descrédito a los procesos electorales y a los órganos políticos— está roto. Es decir, afirma que, entre los problemas sociales, el conocimiento teórico, las acciones institucionales y las políticas públicas se presenta una fractura (Ramírez, 2016).

Es un quiebre que Boaventura de Sousa Santos (2017) reconoce como la existencia de una pérdida de prioridad de la universidad pública en las políticas públicas del Estado. Es el resultado de la pérdida general de prioridad de las políticas sociales (educación, salud, seguridad social) producto, afirma, del modelo de desarrollo económico neoliberal impuesto internacionalmente a partir de la década de los ochenta.

También de Sousa (2013) señala que las presiones van en dos sentidos contrarios: una tira por mercantilizarla y otra trata de alejarla por completo del sistema imperante. La primera se refiere a la presión ejercida por el modelo neoliberal, que promueve la visión mercantilista de la educación superior, con la concomitante erosión de su compromiso social y de su carácter público. Mientras tanto, la segunda se relaciona con presiones de amplios sectores, los cuales demandan de la universidad formas de responsabilidad social más exigentes, en procura de mayor equidad.

En el ámbito nacional, la tensa relación entre la universidad y el poder político se dilucida en las discusiones acaecidas en el seno de la Comisión Legislativa que estudió el Fondo Especial para la Educación Superior (FFES) entre el 2019 y el 2020. En ese momento, la UCR acusó al poder político de basarse en una perspectiva economicista del desarrollo, al igualar el crecimiento macroeconómico con una mejora de la calidad de vida y desvirtuar el elemento esencial de la universidad como centro de pensamiento (UCR, 2020).

También, la incidencia de la Universidad en la solución de problemas sistémicos la aborda José María Gutiérrez Gutiérrez (2019), quien reconoce también un fuerte impacto de los procesos neoliberales en las universidades públicas. En términos generales, esa influencia provoca un debilitamiento progresivo del sector público, y promueve el concepto de la educación como un bien mercantil más que como un derecho básico de las personas, lo cual fomenta un estrechamiento generalizado del financiamiento de estas instituciones. Para el autor, el quiebre entre la universidad pública y los sectores políticos dominantes se profundiza debido a la resistencia generada al interior de la misma universidad hacia concepciones neoliberales, lo cual ha exacerbado las contradicciones y alterado los términos de la interacción.

Sin embargo, esa resistencia no ha sido total y, en ese sentido, resulta relevante el análisis de Agustín Fallas Santana, Anabelle Ulate Quirós y Suráyabi Ramírez Varas (2018), quienes, al estudiar toda la producción científica de la Universidad de Costa Rica de 1975 al 2012, afirman que la UCR se ha adaptado relativamente a los vaivenes del modelo de desarrollo nacional. En la investigación, plantean un vínculo entre un total de 8 634 proyectos de investigación, con los modelos de desarrollo imperantes y su financiamiento.

Clasifican la producción científica de la universidad en tres momentos: uno Estado céntrico, otro de transición y uno último mercado céntrico. En el Estado céntrico, durante la década de los setenta, el 100 % de la investigación se financia con fuente propia. En la fase de transición, de 1985 a 1994, hay una proporción de un 70 % de recursos públicos (presupuesto UCR) y un 20 % de recursos externos. En la última etapa, aumenta el financiamiento externo, pero de fuentes institucionales y, en muy poca medida, financiada por el sector empresarial (Agustín Fallas Santana, Anabelle Ulate Quirós y Suráyabi Ramírez Varas, 2018).

En comentarios a esta publicación, José María Gutiérrez señala la existencia de “una fractura” en la relación de la UCR con el poder dominante, evidenciada por la abundante investigación crítica generada desde el área de las Ciencias Sociales de 1995 al 2008, un periodo significativo en la aplicación del modelo neoliberal. Otras áreas de conocimiento, como la agroalimentaria, sin embargo, sí logran adaptar su quehacer científico a las exigencias del modelo hegemónico (Gutiérrez, José María, 2018).

Entender la gestión interna de la UCR demuestra que los grupos de investigación tienen una dinámica autónoma independiente, lo que les blindó de las distintas presiones recibidas por la universidad para adaptarse al modelo de desarrollo. Existe, a criterio de Gutiérrez (2018), una endogenización de los procesos académicos. Esto supone una resistencia a ser una institución alineada al modelo de desarrollo imperante y, por el contrario, se le permite ser una institución que presenta una perspectiva crítica, lo cual ha conducido a un “agriamiento” de la alianza con el poder político.

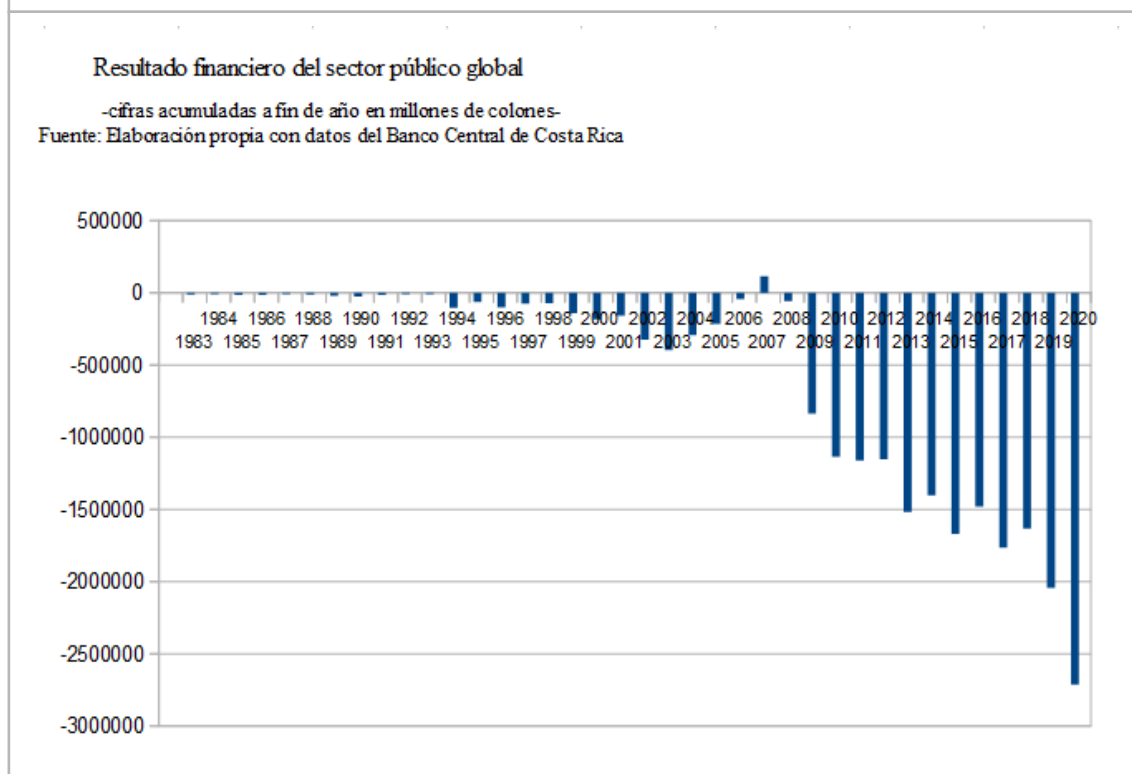
Mientras tanto, resulta evidente que en las décadas de 1950, 1960 y 1970 en Costa Rica existía una estrecha coordinación entre los planes de desarrollo nacional, en el contexto del proyecto del estado benefactor prevaleciente y el establecimiento de

prioridades en la UCR; con el escenario surgido a partir de la década de 1980, con la agenda de desarrollo de corte neoliberal, las políticas universitarias se han distanciado y han aparecido zonas de fricción y contradicción entre las mismas (Gutiérrez, 2019, p. 14).

En general, hay un contexto complejo para la universidad pública en América Latina, tanto desde el punto de vista interno como del externo. Para algunos autores, la explicación reside en la presencia de valores y propósitos sociales contrarios al bien común. Desde la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), por ejemplo, el exrector de la UCR, Henning Jensen (2019) asegura que “las corrientes ideológicas dominantes en muchos países no caminan en la misma dirección que los valores esenciales de la universidad latinoamericana” (Jensen, 2019, p. 12).

Interesa, pues, el estudio de esta relación entre la Universidad y el modelo de desarrollo y, en el caso de la UCR, exponer y documentar la tensión a la hora de asignar el FEES. Este fondo no solo presenta grandes limitaciones presupuestarias (figura 1), es también un terreno de lucha y resistencia a un determinado modelo de desarrollo; además, el tema logra traslucir tensiones y contradicciones a lo interno de la Institución, debido a los salarios desproporcionados y desiguales, cuyas correcciones están pendientes de concretar desde hace décadas.

Figura 1. Evolución del déficit fiscal en Costa Rica

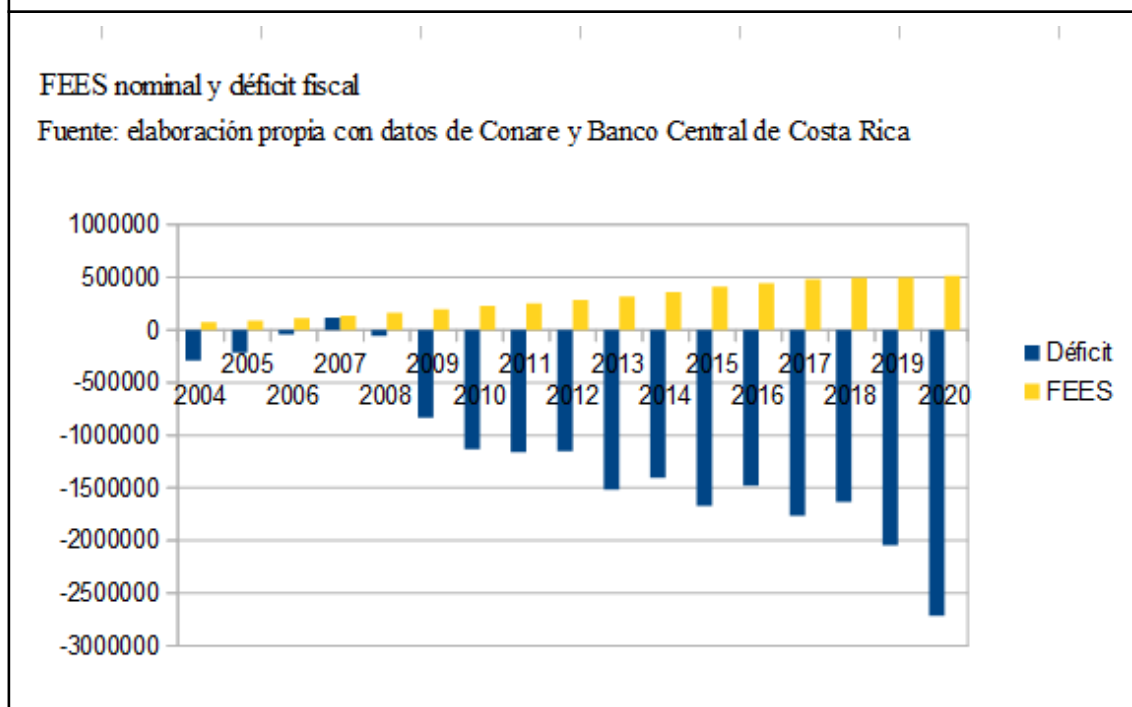


Fuente: elaboración propia con base en ¿??

La apremiante situación fiscal del país agudiza los cuestionamientos al financiamiento de la educación superior pública, y lo hace en un momento en que las presiones en el contexto regional e internacional están tensando aún más la relación Universidad-sociedad, cuestionable por ser incapaz de desempeñar nuevas funciones que el Estado y los agentes económicos buscan fuera de ella.

En la figura 2, se ve el comportamiento del financiamiento de la educación superior pública en Costa Rica, el cual ha permanecido creciente, versus el agravamiento de las finanzas públicas.

Figura 2. Relación entre el crecimiento del FEES y el aumento del déficit fiscal



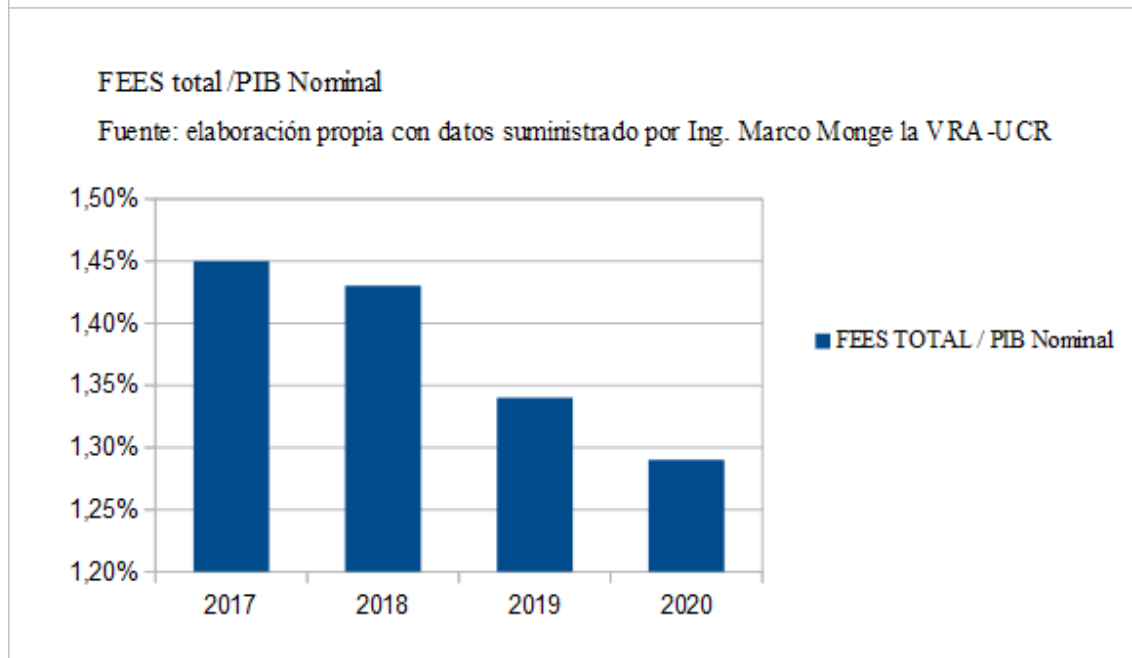
Fuente: elaboración propia con base en xxx

Se evidencia que, pese a la situación deficitaria de las finanzas, el país se ha esforzado por sostener el financiamiento de la educación superior. De hecho, este fondo se incrementó de manera considerable de 1999 al 2017: pasó de representar el 0,80 % del PIB en 1999 a un 1,42 % en 2017 (Araya, 2018). La meta por alcanzar fue del 1,5 % del PIB, según el Quinto Convenio FEES firmado en el 2010 en el contexto de la reforma constitucional del artículo 78, cuyo propósito fue que el Estado invirtiera el 8 % del PIB en educación. Hasta el 2018 se empieza a ajustar el FEES como porcentaje del PIB hacia la baja, debido al inicio de la llamada “crisis de liquidez” para el Estado costarricense (Alfaro, 2017).

En la figura 3, se muestra el freno en el crecimiento del FEES como porcentaje del PIB, una baja que se expresa como consecuencia del apremio fiscal, pero que también se inicia y se consolida en los tiempos de la negociación y la aprobación de la reforma tributaria costarricense, la más política de todo el conjunto de reformas. En ese

sentido, su planteamiento supera la necesidad de tapar el hueco fiscal y necesariamente su discusión pasa por la perspectiva de Estado.

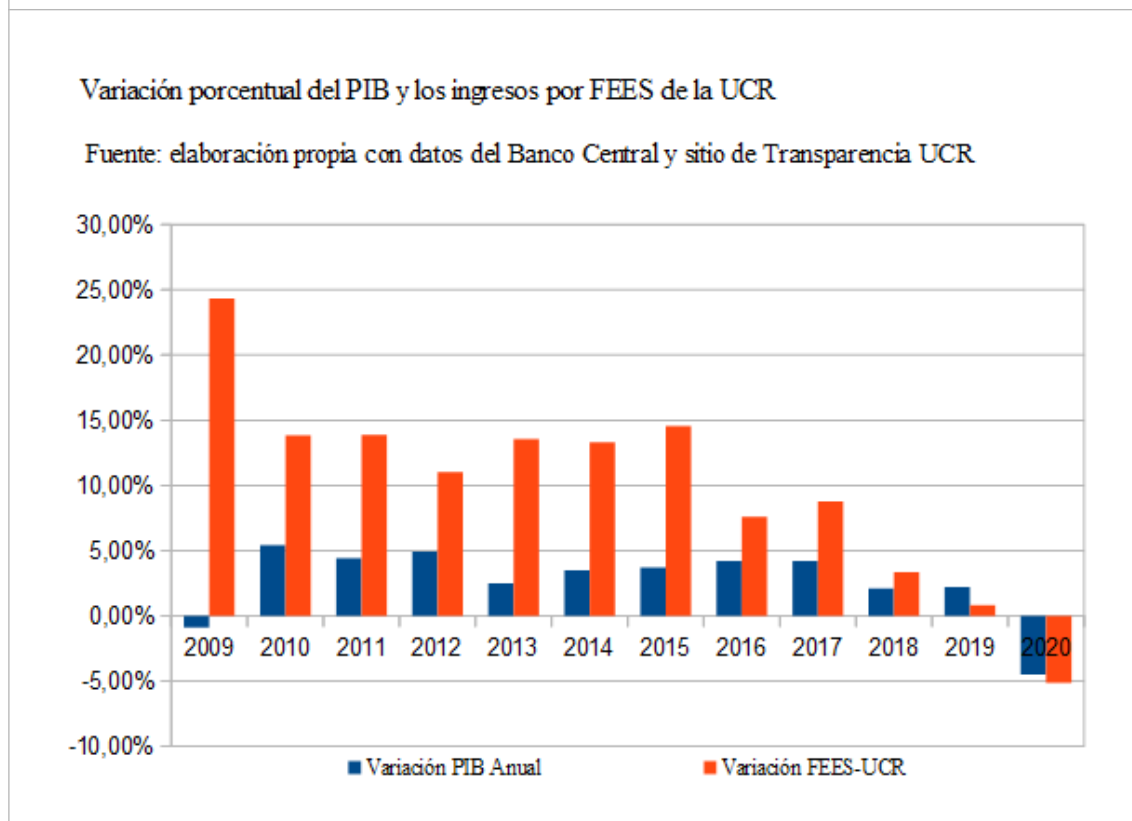
Figura 3. Porcentaje del FEES total en PIB Nominal



Sin embargo, las presiones adicionales por reducir el FEES se ven limitadas por los resguardos constitucionales que este fondo tiene. La Constitución Política protege la cuantía del fondo en sus artículos 78 y 85. Este último señala que “las rentas de ese fondo especial no podrán ser abolidas ni disminuidas, si no se crean, simultáneamente, otras mejoras que las sustituyan” (Asamblea Legislativa, 1949). Esta visión de resguardo del fondo ha sido ratificada por la Sala Constitucional en 2016 (resolución 2016-012803).

La figura 4 muestra la variación porcentual del PIB y la variación de los ingresos del FEES recibidos por la UCR, donde se ve que el dinamismo de la economía ha beneficiado por mucho el crecimiento del fondo, a excepción de los últimos dos registros del 2019 y el 2020.

Figura 4. Variación porcentual del PIB y los ingresos FEES de la UCR



El resguardo constitucional que ha sostenido creciente el FEES se está debilitando tanto a nivel financiero como a nivel político. Primero, hay imposibilidad material del Gobierno de cumplir con el mandato, y existen pocas posibilidades de que el Estado pueda mantener las tasas de crecimiento de las transferencias hacia la institución (Araya, 2018). Segundo, a nivel político, hay distintas presiones sociales y económicas que exigen a la Institución respuestas incidentes en la búsqueda de soluciones a los malestares sociales más apremiantes. Tales voces son críticas de las contradicciones y paradojas que vive la Universidad a lo interno.

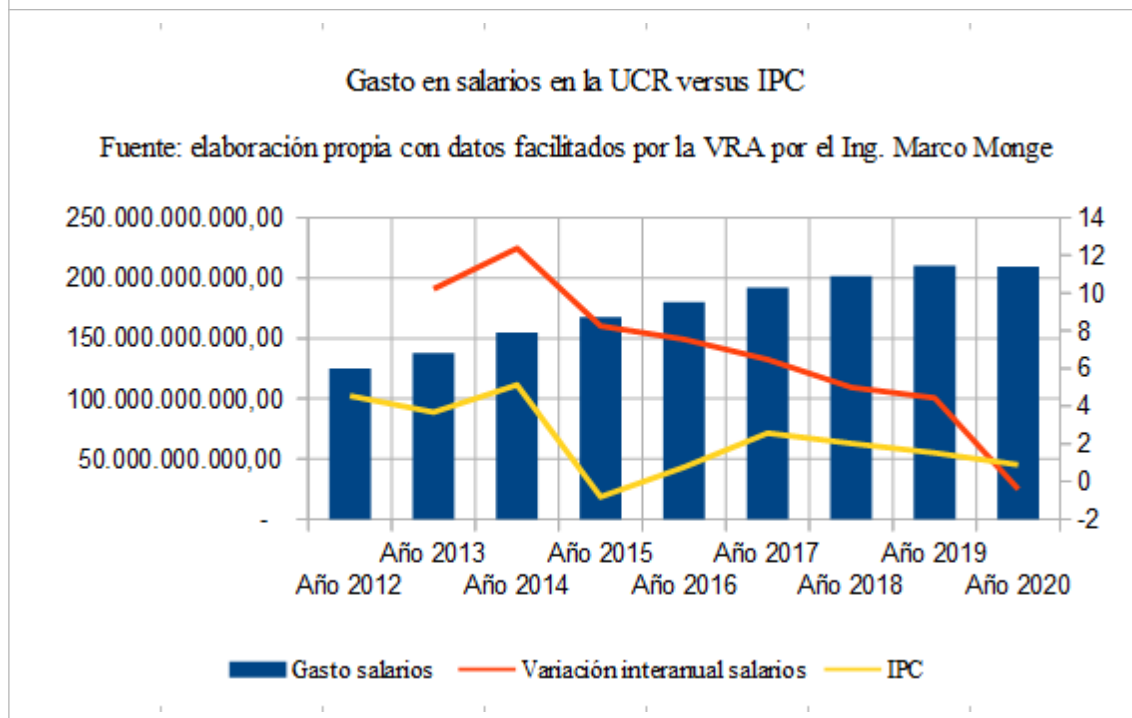
En términos generales, la universidad pública, como institución, experimenta profundas contradicciones por buscar, por una parte, la especialización de saberes y, por otra, la democratización del acceso a ella y la reivindicación de la igualdad de oportunidades para las clases populares. También, experimenta una crisis institucional,

provocada por la disyuntiva entre reivindicar la autonomía a la hora de definir valores y objetivos de la universidad y la presión por estar sometida a criterios de eficiencia y productividad empresarial o de responsabilidad social (Rivera, 2006).

Un fuerte argumento de quienes critican el desempeño de la universidad pública radica en el esquema salarial. En el caso de la Universidad de Costa Rica (UCR), las grandes críticas a los salarios conforman su talón de Aquiles. La problemática ha sido poco atendida por la institución, ya que los esfuerzos por contener el crecimiento salarial de quienes más ganan han sido limitados por décadas, y se han registrado pocas acciones, la mayoría concentradas en el periodo del 2018 al 2020.

Esos salarios generaron las llamadas pensiones de lujo, y la antigüedad sigue siendo el principal motor del crecimiento salarial, sin que medie un proceso de evaluación del desempeño. Tal hecho repugna a la opinión pública y opaca la realidad salarial de la UCR que, en términos globales, mantiene un crecimiento acotado, aunque sí presentó un ritmo de crecimiento que superó en los años previos al 2020 el impulso de la economía nacional, y fue mucho más alto que la inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Lo anterior se muestra en la figura 5.

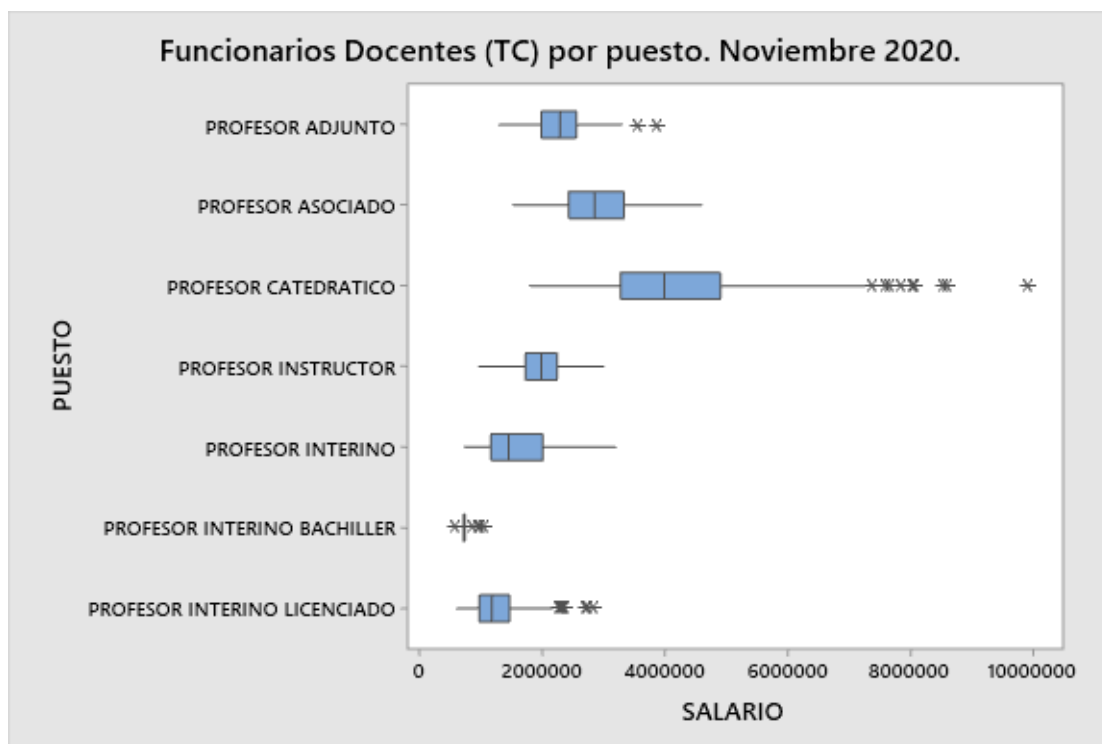
Figura 5. Gasto en salarios de la UCR



Adicionalmente, la institución sí debe corregir los esquemas que han permitido las excepciones salariales y le han valido las críticas de la opinión pública de forma generalizada. Al respecto, se evidencia que, aunque esas singularidades no representan mayorías, sí son consecuencia de una estructura que ha tendido a beneficiar a unos pocos y no fue reformada por esfuerzos institucionales. Por el contrario, la reforma vino desde el poder político.

Al ver la tabla 2 y la figura 6, se evidencia cómo dentro de los salarios más altos en la Institución aparecen el de las personas catedráticas que rentabilizaron un plus salarial sin límite de años hasta que fue eliminado por orden de la Sala Constitucional, en junio 2019, tras una acción de inconstitucionalidad interpuesta en el 2016 por los entonces legisladores Otto Guevara Guth, José Alberto Alfaro y Natalia Díaz Quintana.

Figura 6. Salario mensual de personas docentes en la UCR



Fuente: Ing. Marco Monge VRA-UCR

La figura evidencia al lado derecho puntos extremos en la línea de personas catedráticas que perciben salarios de hasta casi 10 millones de colones.

Tabla 2. Salario mensual de personas docentes en la UCR en noviembre del 2020

Categoría	Personas	Salario mínimo	Salario Promedio	Salario Máximo
PROFESOR INTERINO	64	738,917	1,620,497	3,203,105
PROFESOR INTERINO BACHILLER	24	554,846	761,137	1,038,555
PROFESOR INTERINO LICENCIADO	746	618,822	1,256,916	2,833,797
PROFESOR INSTRUCTOR	318	977,457	1,998,668	2,996,605
PROFESOR ADJUNTO	118	1,303,818	2,296,416	3,863,056
PROFESOR ASOCIADO	306	1,537,972	2,879,758	4,596,119
PROFESOR CATEDRATICO	358	1,801,903	4,226,749	9,923,308
PROF. INVITADO, EXBECARIO, VISITANTE, OTRO	187	1,121,754	2,177,573	3,355,212
Total general	2121	554,846	2,247,892	9,923,308

Fuente: Ing. Marco Monge VRA-UCR.

En la actualidad, el salario promedio de un funcionario universitario docente profesional es de ¢2 200 000 y de una persona administrativa profesional de ¢2 800 000 y para el caso de no profesionales el salario promedio de una persona administrativa es

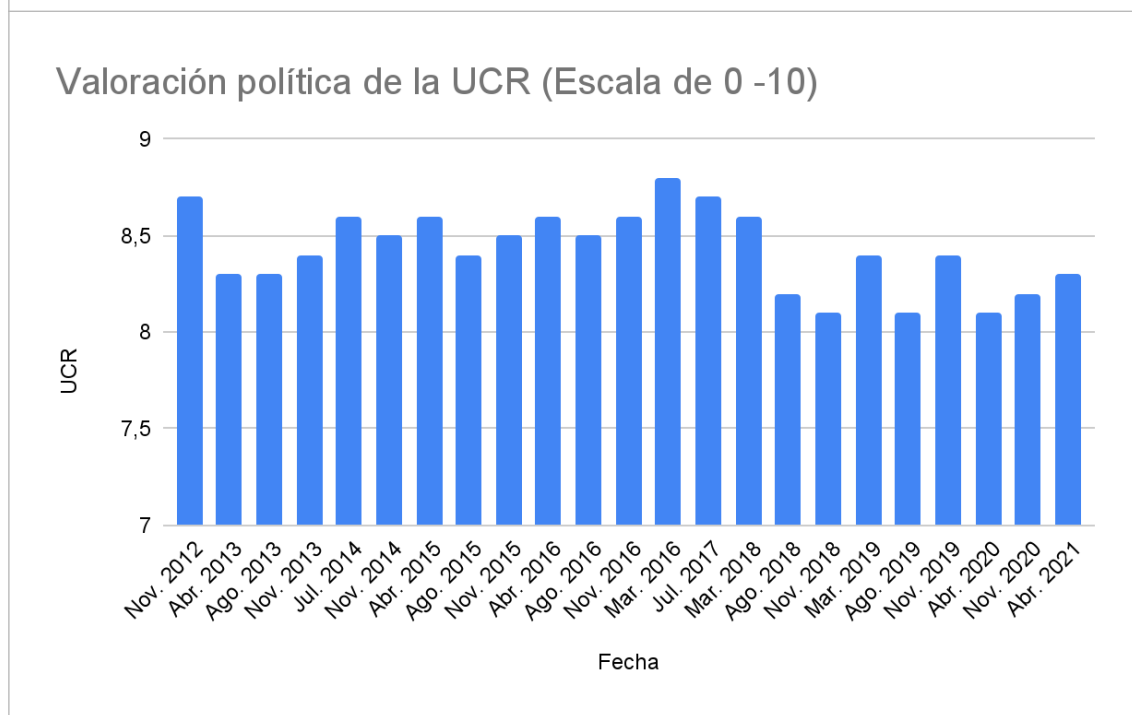
de $\text{¢}1\,040\,000$. Aunque son cálculos rápidos y los promedios tienen su complejidad, es importante dimensionar que el ingreso promedio de un hogar en Costa Rica es de $\text{¢}641\,000$, una razón por la cual se podrían estar sustentando los discursos de odio en contra de la institucionalidad pública.

Sin embargo, el posicionamiento de la Universidad de Costa Rica en la esfera pública sigue siendo, hasta el momento, muy positivo. Es la Institución de mayor credibilidad en el país (CIEP, 2021) y, a diferencia de otras regiones donde la producción de conocimiento se difumina, en el caso costarricense ha quedado muy evidenciado en el contexto de la crisis sanitaria del 2020 y 2021, que la universidad pública sigue siendo centro.

La figura 7 muestra la valoración que la opinión pública le da a la Universidad de Costa Rica en una escala de 0 a 10. Se evidencia en el 2018 un importante deterioro de la opinión sobre la institución y su posterior recuperación en los años de la pandemia.

Figura 7. Valoración política de la Universidad de Costa Rica

Fuente: Elaboración propia con información de CIEP-UCR



3.2 Retos de la relación universidad-sociedad

En las últimas décadas, las universidades públicas en América Latina presentan un debilitamiento de sus elementos esenciales, como lo son su libertad o autonomía, dañada por dictaduras, gobiernos antidemocráticos o intereses particulares. Su excelencia, otra característica medular de la universidad pública y que no ha sido fortalecida adecuadamente, también está siendo cuestionada y ha perdido protagonismo en su rol como formadora de profesionales, debido a la proliferación de la universidad-empresa (Jofré, 1994).

Para la universidad pública en Costa Rica parte del reto para por haber perdido el protagonismo como formadora de profesionales en el país, hoy en Costa Rica operan 64 universidades, de las cuales 5 son públicas, 6 internacionales y 53 privadas (Informe

Estado de la Educación, 2019), lo que ha supuesto un proceso de resquebrajamiento o reconfiguración de la concepción de la universidad pública y de su valor en el sistema social.

Asimismo, este debilitamiento de la relación universidad pública y la sociedad, también pasa por el desafío que dicta la cuarta revolución tecnológica, la cual advierte que en Costa Rica el 26 % de los puestos de trabajo ocupados por profesionales universitarios están en alto riesgo de ser sustituidos por procesos de automatización (Fernández, 2020), un hecho que exige transformaciones al conjunto de la institución universitaria.

Lo anterior explica y justifica las iniciativas legislativas que incluyen reformas y restricciones presupuestarias a las universidades públicas, acciones que se acrecientan cuando el contexto económico es más restrictivo, lo cual, de forma muy generalizada, vulnera la noción de la autonomía, bajo la cual se desarrollaron las universidades públicas en América Latina.

Al respecto, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe registra casos de este tipo en Brasil, México, Chile, Honduras, El Salvador y Venezuela (Udual, 2019). En síntesis, en la actualidad, hay gran presión por reconfigurar el nexo que las sociedades han establecido con las universidades que operan con fondos públicos.

Sin embargo, es un distanciamiento que apenas se ve reflejado en la evolución histórica de la inversión en educación superior pública en la región, pues la tasa de crecimiento del financiamiento público a la educación superior latinoamericana se elevó un 48,83 % entre 2010 y 2017 (Sáinz, 2019). En cuanto al porcentaje del producto interno bruto (PIB), la gran mayoría de los países muestran un gasto en educación superior por encima del 1 %, a excepción de Panamá, Perú, Portugal y República

Dominicana (Sáinz, 2019). Los valores más altos en inversión corresponden a Chile, Bolivia, Cuba y Colombia con un 2,70 %, 2,32 %, 2,23 % y 2,14 %, respectivamente.

En el caso costarricense, como ya se expuso, el gasto en educación superior como porcentaje del PIB ha tenido una tendencia creciente: en el 2018, fue del 1,53% del PIB, incluidos los montos que financian la educación superior y están fuera del FEES, según datos facilitados por el Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, se trata de una abundancia con un freno material y otro político, por la existencia de presiones que intentan reducir el financiamiento bajo el argumento de que la universidad pública del siglo XXI ha sido incapaz de desempeñar nuevas funciones esperadas por el Estado y los agentes económicos.

Tal tensión resultó más evidente en Costa Rica, después del 2017, cuando se firma el Acuerdo Nacional y se consolida el apoyo político que permitió la posterior aprobación de la reforma fiscal.

Desde entonces, se colocó el FEES en el escenario político con el objetivo de ser revisado y cuestionado. Uno de esos esfuerzos culminó tres años después, en mayo del 2020, con la presentación del informe de mayoría emitido por la comisión especial de la Asamblea Legislativa, convocada para el análisis y que eventualmente emitiría propuestas de proyectos de ley o reformas en torno a la administración del FEES (expediente legislativo n.º 21.052).

Sin embargo, el informe de mayoría de esa comisión legislativa, el más crítico de la administración universitaria pública, hace un reconocimiento sobre su valor al indicar que, desde su origen, tuvo el objetivo de buscar el fortalecimiento de las universidades públicas y bajo ninguna circunstancia buscó disminuir recursos o pensar en cierres, pero sí busca un ordenamiento, en el cual el primer poder de la República desea participar (Asamblea Legislativa, 2020).

En otras palabras, necesariamente la Universidad camina en un entorno que le exige reconfigurar su relación con la sociedad costarricense. En ese sentido, revisar rápidamente la evolución de la instancia universitaria evidencia que el vínculo entre la universidad y el Estado o sus administradores ha transitado de momentos de absoluta unidad a otros de ruptura, como el actual.

La universidad latinoamericana del siglo XXI vive una crisis institucional, de hegemonía y de legitimidad (De Sousa, 1994), una coyuntura que supone un quiebre o una redefinición del nexo universidad-sociedad como un todo y, sin duda, también una redefinición entre el enlace entre la universidad y el ordenamiento del Estado, aspecto que se explora a profundidad en este estudio.

El camino de transformación de las universidades coloniales a las universidades nacionales (fundamentales en la construcción de las repúblicas de la región), la reforma de Córdoba de 1918 para el establecimiento del modelo de universidades autónomas y, más recientemente, el impulso de las universidades con enfoque desarrollista, así como el *boom* de las universidades-empresa, evidencian un recorrido histórico permeado por un constante acercamiento o distanciamiento de la universidad con el Estado, sus administradores o el poder político que lo representa.

La universidad del periodo republicano en América Latina sirvió al Estado y a sus agentes económicos, según el modelo de universidades nacionales, constituidas como un grupo de escuelas profesionales dependientes de los ministerios de educación pública, a los cuales les correspondía designar al rector y demás autoridades.

Su cometido fue preparar profesionales requeridos por la administración pública; es decir, proporcionar adiestramiento profesional y cultural a la clase directora, encargada de guiar los primeros pasos de las recién construidas repúblicas (Tünnerman, 1999).

A partir de la Reforma de Córdoba de 1918, la institución universitaria en la región se identifica con un perfil democrático y autónomo. Fue este movimiento nacido en Argentina el que guio, a lo largo del siglo XX, la evolución del quehacer universitario marcado por el concepto de autonomía universitaria, la participación estudiantil en el gobierno universitario, el fortalecimiento de la función social y la extensión cultural, entre otros aspectos.

Asimismo, mediante la reforma de Córdoba se propuso recuperar la idea unitaria de la universidad, a través de la petición expresa de superar el sentido profesionalista de las universidades (Tünnerman, 1999).

La relevancia de lo anterior se explica porque es el inicio de lo que ha sido un lento pero certero distanciamiento entre las necesidades puntuales de la administración del Estado, los agentes económicos y la universidad pública. En respuesta a ese distanciamiento, en la década de los noventa aparece la concepción desarrollista de la universidad, cuyo énfasis se encuentra en el uso de recursos, la eficiencia, la adaptación de la universidad a las fuerzas de mercado, en la agresividad competitiva, la investigación aplicada, y una mayor vinculación con los sectores productivos (Jofré, 1994).

En este contexto de la universidad desarrollista, el enfoque en la ciencia, la tecnología y la innovación adquiere una mayor valía en el discurso, y se empieza a exigir en esos campos una mayor inversión, a fin de obtener mayores niveles de desarrollo.

A pesar de que la importancia de la educación superior pública en la generación de conocimientos y en los procesos de investigación e innovación tecnológica se ha mantenido, en algunos países se ha promovido y apoyado más el desarrollo de

instituciones de carácter privado que, en la región, atienden a un tercio de la matrícula (De la Fuente, 2016).

Las universidades privadas, enmarcadas en el modelo de universidad-empresa y con absoluta vocación profesionalista, han proliferado gracias a su flexibilidad para ajustarse más fácilmente a la dinámica del mercado de trabajo, aunque su auge no ha supuesto aportes significativos para la innovación tecnológica o la investigación —en la mayoría de los casos—, logros que siguen vinculados a la universidad pública.

De hecho, en la región latinoamericana, las universidades públicas constituyen la columna vertebral del subsistema científico tecnológico. A ellas se les ha asignado la responsabilidad de fomentar el espíritu creativo y la investigación científica para la correcta formulación del “proyecto nacional de desarrollo autónomo” y el diseño prospectivo de alternativas de civilización para las sociedades (Tünnermann, 1994), una labor que, sin duda, está intervenida por el sesgo del determinismo tecnológico.

Este enfoque de universidades de investigación proviene de las contribuciones de Wilhelm von Humboldt, y busca fortalecer la calidad de la educación superior y defender a la universidad pública de los ataques que suele recibir.

Dentro de este tipo de universidad se entiende que solo el Estado puede institucionalizar la libertad de generación de conocimiento y garantizar para ello la autonomía de la universidad. Humboldt insistió en que la política educativa del Estado debe partir del reconocimiento de que la vida científica descansa en sí misma y solo de esa forma debe ser potenciada por el Estado (Cortés, 2014).

Así, el desarrollo de los Estados supuso, de forma paralela, el crecimiento de la institución universitaria, la cual fue respondiendo a los distintos entornos sociales y económicos, pues se le exigía proponer respuestas y soluciones.

En el caso costarricense, la clausura de la Universidad de Santo Tomás en 1874 se justificó por la limitada adaptabilidad de la institución a los requerimientos del Estado y de la sociedad. También, por simpatizar con un ideario positivista-utilitarista de la élite de la época que termina por aplicar la reforma educativa de 1885. Tras ese acontecimiento, fue posible, por primera vez, enlazar la educación con el sistema productivo (Hidalgo, 1998).

Por su parte, el primer estímulo para fundar la Universidad de Costa Rica en 1940 se asoció en gran medida con el proyecto país. Luego de la crisis de 1930, hubo un debilitamiento del modelo agroexportador y, como consecuencia, se tornó indispensable la readecuación del sistema educativo.

Abundantes referencias históricas advierten que, entre 1940 y 1970, la Universidad de Costa Rica jugó un rol preponderante en la construcción del Estado costarricense. La profesionalización del servicio público, la gestación, el fortalecimiento y la modernización de la institucionalidad tuvieron su génesis en la UCR.

Esta alianza universidad-Estado fue promovida por la figura de Rodrigo Facio Brenes, quien fue parte de la Asamblea Constituyente de 1949 y, pocos años después, rector de la UCR en el periodo 1952-1961. Sus ideas hoy siguen siendo referentes del pensamiento universitario (Camacho, 2017).

En síntesis, hasta muy avanzado el siglo XX, la UCR mantuvo una estrecha relación con el Estado y sus dirigentes. Por tanto, dentro del desarrollo del alma máter ha existido una visión utilitaria que también explica posteriormente la creación de las universidades tecnológica, a distancia y técnica.

Este breve acercamiento contextual recupera modelos de universidad desarrollados en América Latina y permite perfilar los nexos establecidos en el tiempo

entre la universidad y la sociedad latinoamericana, así como comprender mejor el vínculo entre estas instituciones y la gerencia de los Estados.

La revisión anterior comprueba que se ha profundizado en el estudio sobre el quiebre del diálogo entre la universidad pública y los representantes del poder político. Además, advierte el reto de perfilar o reinventar esa tensa relación que, desde la universidad pública, pasa necesariamente por defender la autonomía universitaria, una noción compleja y un valor fundamental e irrenunciable, pues solo ella permite que las universidades públicas desarrollen sus actividades sustantivas en libertad. Restringirla es propio de sociedades autoritarias, en las que se impone un pensamiento único, cualquiera que este sea.

En las sociedades modernas esta función, sin la cual se estancarían y renunciarían a sus aspiraciones de mejora, ha sido históricamente cumplida por las universidades que gozan de autonomía. Por su potencial académico, cultural, económico y social, la autonomía universitaria ha sido una piedra en el zapato para algunos grupos, por lo cual ha sufrido y sufre diversos ataques (UCR, 2020).

Interesa continuar investigando sobre la relación entre la UCR y los modelos de desarrollo dominantes, una realidad compleja que demanda de las instituciones de educación superior pública esfuerzos intensos de análisis, discusión y transformación, a los que la presente investigación desea aportar.

3.3 Un momento de reconfiguración del Estado y la democracia

Costa Rica vive una democracia reconocida a nivel internacional, la vigésima en el mundo, según la revista británica *The Economist* en su Índice de Democracia del 2018.

En su undécima edición, el índice mencionado clasifica a 165 países y dos territorios en democracias plenas, democracias imperfectas, regímenes híbridos y regímenes autoritarios. Abarca a casi toda la población mundial, solamente deja por fuera a los micro-Estados, y se basa en cinco categorías de medición: procesos electorales, funcionamiento del Gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles.

El estudio coloca a Costa Rica como un ejemplo de país que pasó de una democracia imperfecta en 2017 a una democracia plena en 2018.

Pese a lo anterior, la sociedad costarricense enfrenta retos pendientes con respecto a la democracia y su sostenibilidad. Años de demoras en reparaciones han guiado al país en la última década a la crisis fiscal, el debilitamiento del Poder Judicial, escándalos de corrupción y serios cuestionamientos a la independencia de poderes. En vista de coyuntura, Manuel Antonio Solís (2018) la califica como una democracia débil. Una realidad que parece enmarcarse en una tendencia global, según el análisis de Steven Levitsky y Daniel Ziblatt (2018). Miquel Porta Perales (1985) ya advertía la existencia de un síntoma que se suele privilegiar frente a una crisis democrática, y es cuando la democracia se vuelve ingobernable.

El Programa Estado de la Nación, el cual forma parte del Consejo Nacional de Rectores (Conare), señaló en su Vigésimoprimer Informe del Estado de la Nación (2015) que Costa Rica presenta problemas de gobernanza, debido a la cantidad de partidos políticos en la Asamblea Legislativa, al lado de un sistema presidencialista débil. Este panorama complica cada vez más la resolución de problemas urgentes, como la pobreza, la desigualdad, el desempleo o el déficit fiscal.

Como respuesta a este aviso de ingobernabilidad, surgió el *Acuerdo Nacional entre los partidos políticos con representación legislativa por la Costa Rica del*

Bicentenario, el cual detalla los temas prioritarios del país. El principal valor de esta propuesta es la alianza de voluntades políticas en torno a una visión de desarrollo nacional, que contribuiría el regreso de la gobernanza perdida. Se trata, además, de una agenda aún pendiente.

Las prioridades asumidas por la Administración 2018-2022 se empezaron a materializar en el 2018 con la aprobación del proyecto 20580, la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Se proyecta continuar con reformas al empleo público, al sistema educativo y a la seguridad social, entre otros cambios.

En resumen, se trata de acuerdos y acciones que suponen transformaciones significativas, cuentan —en principio— con el apoyo del poder político-económico y definen las políticas públicas.

Es en el debate donde se gestan los acuerdos para después estipular las políticas, las cuales son el territorio estratégico de disputa por los derechos, donde se podrían reconquistar o perder garantías sociales (Uranga, 2018). Este es justo el momento histórico en el que Costa Rica está debatiendo su modelo de Estado y reconfigurando su democracia. La pandemia por el COVID-19, la cual inicia su registro en el país en marzo del 2020, potencia y redirige esta reconfiguración del modelo de Estado y, por ende, su sistema democrático.

Sin embargo, no se trata de un fenómeno aislado ni local, la posmodernidad —definida como un espacio de hechos y de tiempo que sucede al debilitamiento de las instituciones modernas; un momento que el sociólogo alemán Zygmunt Bauman (2003) ha llamado como “modernidad líquida”— está estrechando a nivel global el espacio de lo público, pues tiende a desaparecer la deliberación razonada de los temas de interés colectivo y con ello destruye las bases del Estado y la democracia.

La universidad, además de contrarrestar su debilitamiento como institución moderna, se enfrenta al reto de tratar de incidir en un espacio público cada vez más reducido.

Si el espacio público es el lugar donde se generan los procesos de comunicación y deliberación (Thompson, 1998), allí se define la calidad del ejercicio democrático. Sin embargo, ese ejercicio, debido a la decadencia de las instituciones base de la modernidad, derriba las lealtades tradicionales, sean estas partidarias hacia organizaciones del Estado, derechos y obligaciones acostumbradas por las personas y las sociedades (Bauman, 2003).

Abatir los pilares que sostenían el concepto de Estado social de derecho libera de una densa trama de deberes éticos, diluye la superestructura del sistema político y económico (con todos sus excluidos) y también permite la emancipación del mercado, de sus tradicionales ataduras políticas, éticas y culturales. La disolución de los sólidos es el rasgo permanente de la modernidad, y uno de sus efectos más importantes ha sido desbaratar las fuerzas encargadas de mantener el tema del orden y del sistema dentro de la agenda política (Bauman, 2003).

Esta nueva realidad líquida, de pocas certezas, sin embargo, no supone vacíos de poder, pero sí resignifica y redimensiona la lucha actual por el poder simbólico, la cual se desarrolla en los medios de comunicación —que hoy incluyen la Internet y las redes sociales—, donde los políticos tratan de posicionarse para permanecer vigentes (Castell, 2009).

Aun así, lo público no desaparece, se estrecha y se reconfigura en una idea subjetiva de lo que cada individuo considera como el “bien común”, y se acerca a la perspectiva de vecindario, comunidad, cotidianidad e identidad (Tufro, 2008). Se

contempla una transformación de lo público, lo cual también representa un reto para la democracia participativa.

Actualmente, la opinión pública, donde se sustenta el debate para definir las políticas públicas, parece construirse sin la estructura que antes le otorgaba la institucionalidad de los Estados modernos.

3.3 La Universidad de Costa Rica y sus discursos

Como se revela en el estado de la cuestión, la comunicación institucional de la Universidad de Costa Rica ha sido escasamente sometida a análisis académicos. Adicionalmente, existe poca normativa institucional que describa y delimite el quehacer de la Oficina de Divulgación e Información (ODI).

Ambos hechos invitan y obligan a dedicar aquí un espacio para describir y definir los procesos por los cuales las actividades universitarias se transforman en noticias y, a su vez, en los posicionamientos discursivos oficiales de la institución, los cuales representan la voz de la UCR en el espacio público.

Intentar definir lo oficial dentro de una entidad tan diversa como lo es la UCR pasa por lo institucionalizado; es decir, aquello que logra cubrirse con ese manto de resguardo y oficialidad. En ese sentido, el contenido noticioso de los sitios web de la Rectoría y del Consejo Universitario como instancias del gobierno universitario queda claramente catalogado.

En concordancia con lo anterior, es reconocible que todo lo publicado en un medio de acceso público —como, por ejemplo, en Internet— y bajo el cobijo de los organismos jerárquicos será considerado oficial. Por su parte, conviene revisar el anclaje de la ODI en la historia institucional y en su quehacer, con el fin de explicitar la naturaleza que oficializa su función.

Los orígenes de esta oficina datan de 1955 y fue Rodrigo Facio Brenes quien creó en ese año un servicio de relaciones públicas para la Universidad. Hoy, la ODI es una dependencia de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) y su labor está estipulada en un capítulo de tres artículos incluidos en el reglamento de esta vicerrectoría.

Tabla 3. Funciones de la ODI

CAPÍTULO VII. SECCIÓN DE DIVULGACIÓN UNIVERSITARIA

ARTÍCULO 16.- La Sección de Divulgación es un organismo administrativo que canaliza la información y divulgación de la Universidad de Costa Rica a los medios de comunicación colectiva internos y externos a la Institución. Todo bajo la responsabilidad del Jefe de la Sección.

ARTÍCULO 17.- Los objetivos generales de la Sección de Divulgación Universitaria son: a.- Coadyuvar a la formación de una imagen universitaria positiva ante la comunidad para que exista una corriente de opinión que favorezca a aquélla. b.- Contribuir al proceso general de orientación, formación e información de la comunidad. i. Dando a conocer los servicios que la Universidad de Costa Rica pone a disposición del conglomerado universitario y aún extrauniversitario. ii. Informando acerca del desarrollo de la investigación científica, técnica, artística y social según los niveles culturales del público a que se dirija. iii. Manteniendo adecuadamente informada la comunidad sobre las disposiciones que regulan el quehacer institucional.

ARTÍCULO 18.- Los objetivos específicos son: a.- Brindar asesoría en materia de comunicación a toda la institución. b.- Velar por el correcto manejo de los gastos que se realicen por concepto de publicidad. c.- Mantener y divulgar periódicamente la información encaminada a dar a conocer las actividades universitarias. ch.- Recopilar y enviar diariamente la información a los medios de comunicación y a la Radio Universidad de Costa Rica. d.- Servir de enlace entre la institución y los medios de comunicación Colectiva, así como entre aquella y el Sector Público. e.- Suministrar el material gráfico para información de los medios de comunicación Colectiva. f.- Canalizar avisos e informaciones de otras unidades hacia el Semanario Universidad cuando éstas lo soliciten así.

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social (1980). Publicado en *La Gaceta Universitaria* 65, año IV, 17/11/1980.

De lo muy poco que se ha sistematizado de la historia de esta dependencia, hay un documento elaborado en el 2016 por la entonces funcionaria Elizabeth Rojas Arias, quien listó los momentos más relevantes de la evolución de la oficina. Este sirve de guía para comprender los orígenes y las funciones de la comunicación institucional e institucionalizada de la UCR.

Tras la creación en 1955 del servicio de relaciones públicas de la Universidad de Costa Rica, una década después, en 1965, se creó el Departamento de Desarrollo y Relaciones Públicas, el cual dependía directamente de la Rectoría. Este desaparece a partir de diversas transformaciones aprobadas en el III Congreso Universitario (1971-1972) (Rojas, 2016).

En 1975, la divulgación de las actividades universitarias se adjudica a la Vicerrectoría de Acción Social, departamento que encargó a la periodista Cecilia García Pérez la tarea de elaborar un proyecto de funcionamiento de una oficina de divulgación e información.

La propuesta se concretó el 11 de mayo de 1981, cuando la ODI se definió como oficina coadyuvante de la Vicerrectoría de Acción Social gracias a la aprobación del Consejo Universitario. Se trataba de un momento crucial para la comunicación universitaria, pues la ODI había iniciado ese año el proyecto televisivo para la UCR (Rojas, 2016).

El plan se concreta un 26 de agosto de 1982 con la salida al aire de Canal UCR en formato de circuito cerrado para el campus Rodrigo Facio Brenes. La ODI estuvo a cargo de coordinar las labores para colocar monitores en las sodas y pasillos de la ciudad universitaria. Tres años más tarde, canal 15 se independizó como un medio de comunicación, al lado de Radio Universidad y el *Semanario Universidad*.

En sesión del 3 de octubre de 1984, el Consejo Universitario instaura el Subsistema de Comunicación e Información de la UCR, conocido hoy por el nombre de Programa de Divulgación e Información, e incluyó, además de la ODI, las actividades de los medios universitarios (*Semanario Universidad*, Sistema de Radios UCR y Canal UCR).

En las siguientes dos décadas, la ODI experimentó su fortalecimiento y crecimiento. En los noventa, la ODI se organiza en secciones de prensa, relaciones públicas, fotografía y diseño gráfico, y se convirtió en un referente de la gestión comunicativa para otras instituciones públicas y universidades (Elizabeth Rojas, 2017).

En esos años, la Oficina realizaba el monitoreo de medios escritos, y se publicaba en un boletín titulado *Presencia Universitaria*. También participó en la programación radiofónica de Radio Universidad en los espacios de Acción Universitaria y las Vicerrectorías Informan. Destacó al dar los primeros pasos a escala nacional en materia de divulgación científica, a través del suplemento de ciencia y tecnología *Crisol*, que posteriormente se convirtió en la revista *Crisol*, la cual fue premiada en distintas ocasiones por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conicit) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Micit).

En 1991, la ODI pasó por un proceso evaluativo por parte de una comisión institucional que definía nuevas líneas de acción, entre ellas la participación activa de la oficina en el establecimiento de la imagen institucional. Por consiguiente, fue preciso medir la opinión de los públicos internos y externos sobre la UCR, y resguardar el buen uso de la línea gráfica institucional.

Entre 1998 y el 2000, la ODI retoma su posición de coordinadora del Subsistema de Comunicación y lidera una comisión para crear el sitio web institucional como un medio de comunicación. Es la ODI la que hace el lanzamiento del primer sitio web de la UCR el 12 de diciembre del 2000.

La historia de esta dependencia da cuenta de un crecimiento presupuestario, al lado de un aumento de personal, de servicios ofrecidos y de las plataformas digitales que administra, pero lo hace sin ser entidad rectora o coordinadora de la comunicación de la UCR. No cuenta con un reglamento ni con una estructura funcional que garantice,

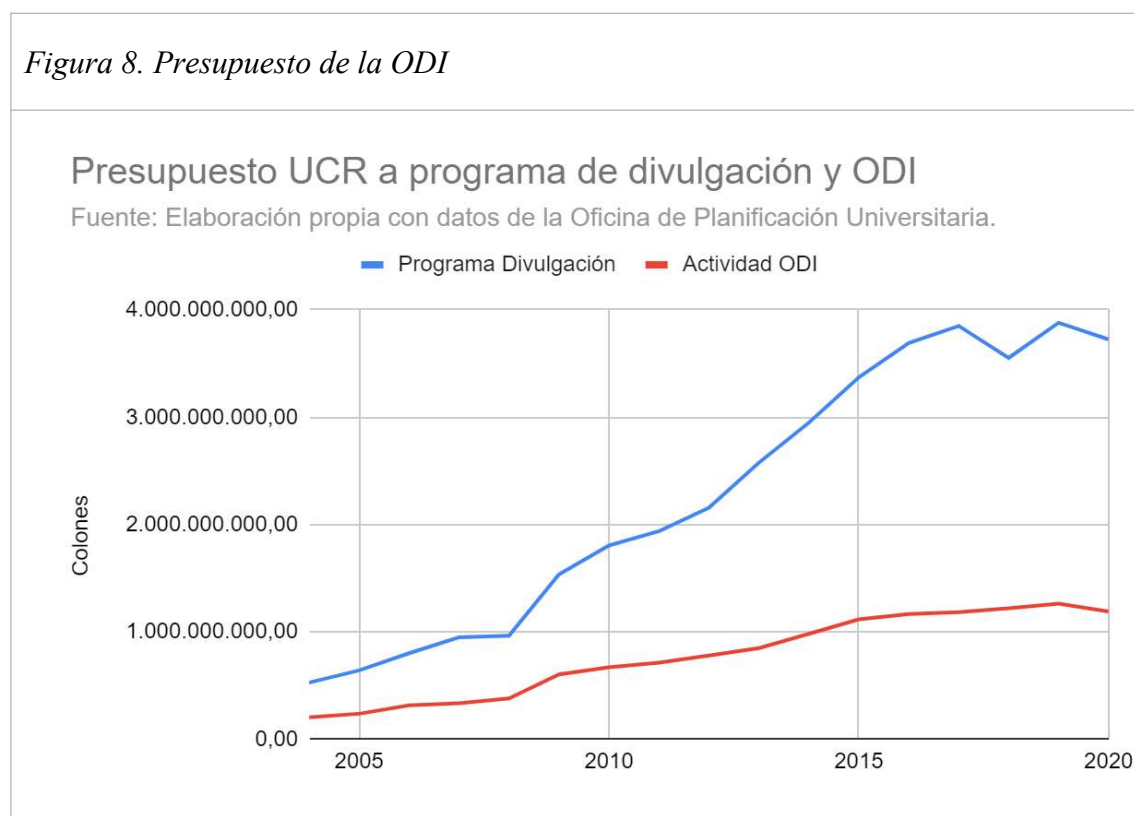
administración tras administración, la sistematización de los procesos de comunicación, los cuales cada vez son más complejos y demandantes.

En la actualidad, la ODI en un intento de autodefinición enmarcado en el proceso de discusión institucional sobre el reglamento de la Acción Social de la UCR, se establece como la Oficina de Comunicación Institucional (OCI), que es rectora de la comunicación institucional de la Universidad de Costa Rica y facilitadora, a través de los distintos procesos comunicacionales, del resguardo de la credibilidad y la legitimidad de la Universidad.

Entre sus funciones está el asesorar en materia de comunicación tanto a la administración universitaria como a las unidades académicas, centros o institutos de investigación que lo requieran. Como parte de los servicios, se suman las asesorías en procesos de comunicación organizacional y atención de crisis, protocolo, atención ceremonial, formación de vocerías, supervisión en el uso de la línea gráfica institucional, gestión de prensa y pauta publicitaria, así como servicios de fotografía y producción audiovisual.

También, desarrolla y mantiene los canales de distribución de contenido, como el sitio web institucional ucr.ac.cr; produce y envía los servicios de correo masivo de UCR Informa y UCR Sinopsis; publica el suplemento mensual de ciencia y tecnología *C+T*, que se encarga del espacio diario de *Noticias Universidad* de las radios universitarias; produce semanalmente el informativo *Desde la U* para Canal UCR y, desde abril del 2010, administra y genera el contenido para dar presencia a la UCR en la red social de Facebook, y posteriormente asumió los canales de Instagram, YouTube, Twitter, LinkedIn, Telegram y WhatsApp. Además, administra una tienda de productos universitarios de diseño propio.

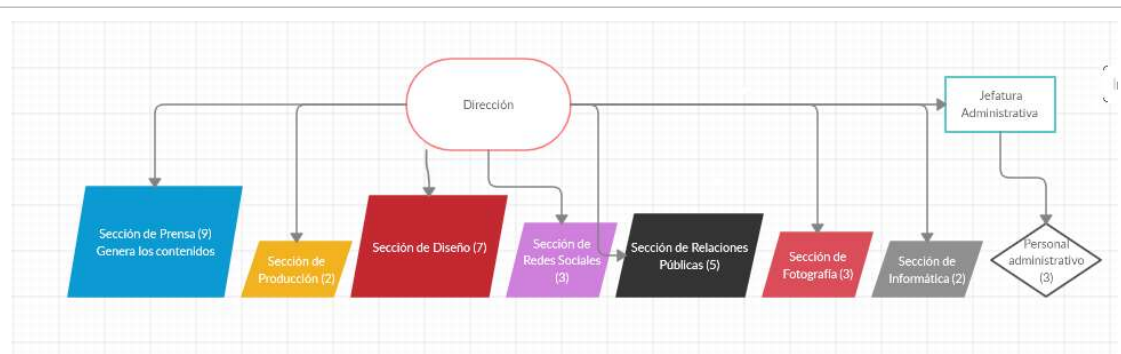
Como se muestra en la figura 8, el presupuesto del programa completo de divulgación de la Universidad (incluido el sistema de medios universitarios) y, en específico, el de la ODI han tenido un comportamiento creciente.



Actualmente, la ODI se organiza en siete secciones (prensa, relaciones públicas, fotografía, diseño gráfico, tecnologías de información, producción audiovisual y servicios administrativos) y tiene 35 funcionarios. El presupuesto otorgado a esta oficina en el 2020 alcanzó los ¢1 191 millones. Es un monto que, a lo largo de los últimos 15 años, muestra un crecimiento porcentual positivo de hasta un 50 %, un comportamiento que comprueba el interés y reconocimiento de las distintas administraciones universitarias al quehacer de esta oficina.

El organigrama de la ODI se muestra en la figura 9. El nexa con la dirección se refleja en todas las instancias de la organización, así como la cantidad de personas que laboran en cada una de las secciones.

Figura 9. Estructura organizacional de la ODI y cantidad de funcionarios por sección

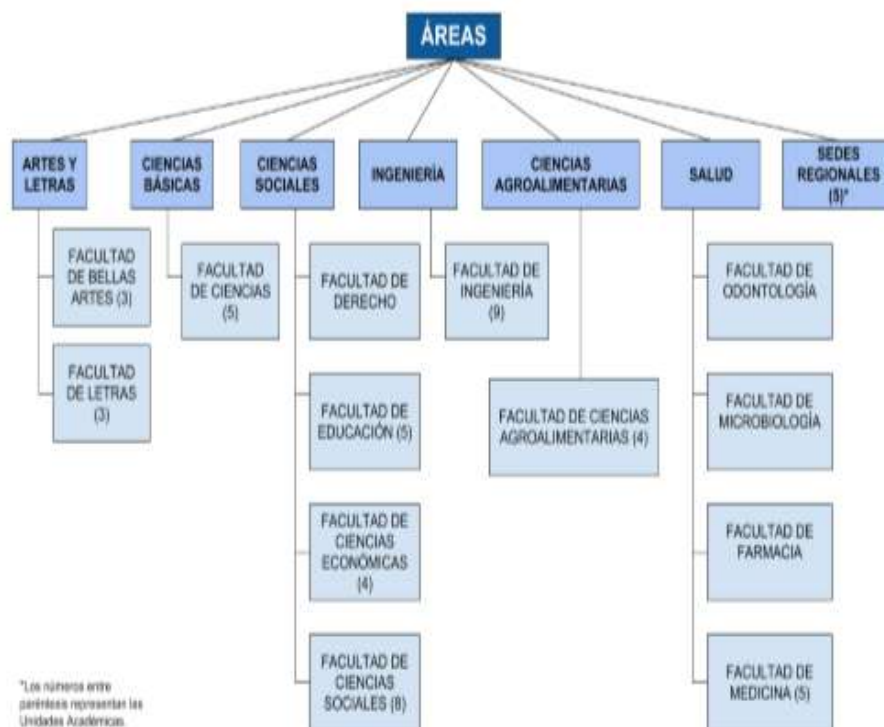


Fuente: elaboración propia.

3.3.1 La construcción de una noticia institucional

En la ODI, el proceso de reporte, redacción y publicación de las noticias institucionales recae en la sección de prensa, conformada por nueve periodistas, quienes cubren el quehacer de las 320 unidades universitarias repartidas en las siete áreas académicas en las que se organiza la Universidad de Costa Rica: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias Agroalimentarias, Salud y sedes regionales.

Figura 10. Organización académica de la Universidad de Costa Rica



Fuente: sitio web ucr.ac.cr

La persona profesional en periodismo de la ODI se encarga, según lo dispuesto en el Manual Descriptivo de Clases y Cargos de la Oficina de Recursos Humanos de la UCR (<https://orh.ucr.ac.cr/transparencia/manual-descriptivo-de-clases-y-cargos/>), de producir información periodística para ser divulgada por diferentes medios de comunicación. En la tabla 4, se detallan las funciones que tiene este perfil de persona profesional.

Tabla 4. Estructura del cargo: profesional B / profesional en Periodismo

Actividades esenciales

1. Monitorea la información que pueda ser de interés periodístico.
2. Recolecta la información por medio de diferentes vías: documental, entrevistas a autoridades y expertos, Internet y coberturas de campo produciendo la fuente de información.
3. Redacta y edita la información recolectada.
4. Brinda el acabado final a la información periodística producida para que se difunda en el medio respectivo.
5. Brinda seguimiento a las publicaciones en medios de prensa externos.
6. Analiza, elabora y presenta información al público mediante programas radiales y televisivos. Realiza entrevistas y grabaciones de personas o eventos relacionados con el tema a presentar, cuando corresponda.
7. Planifica, coordina y produce fotografías para los artículos periodísticos, cuando corresponda. Selecciona, edita, publica y archiva las fotografías.
8. Selecciona información y realiza la promoción de los contenidos en las redes sociales.
9. Controla la participación y comentarios de usuarios en el sitio web y redes sociales.
10. Revisa y analiza las estadísticas del impacto de las publicaciones en el sitio web y redes sociales.
11. Atiende y brinda respuesta a consultas de autoridades, investigadores, funcionarios, periodistas y público en general. Brinda asesoría en comunicación a proyectos, programas o unidades académicas.
12. Propone e impulsa la elaboración de estrategias y planes para actividades de proyección del quehacer de la Universidad.
13. Coordina y supervisa las actividades de estudiantes-asistentes asignados.
14. Ejecuta otras actividades propias del cargo y de la unidad en que se desempeña.

Fuente: Manual Descriptivo de Clases y Cargos de la Oficina de Recursos Humanos de la UCR.

La tabla 5 describe las áreas de cobertura y funciones asignadas a cada periodista en la sección de prensa de la ODI a mayo del 2020.

<i>Tabla 5. Profesionales en la sección de prensa y áreas de trabajo asignadas</i>		
Periodista	Área académica asignada	Funciones de recargo
1. Lic. Andrea Marín Castro	Facultad de Artes y asuntos administrativos	Escuchas digitales
2. Lic. Patricia Blanco Picado	Ciencias Básicas y Sede del Pacífico	Editora del suplemento <i>C+T</i>
3. Lic. Andrea Méndez	Ciencias Sociales y Sede del Atlántico	Coordinadora de campañas institucionales
4. Lic. Gabriela Mayorga López	Economía, área de innovación y Sede de Guanacaste	Seguimiento a procesos internos y editora del sitio web institucional www.ucr.ac.cr
5. Lic. María Peña Bonilla	Facultad de Educación y Recinto de Guápiles	Directora del informativo <i>Desde la U</i> en Canal UCR
6. Lic. Otto Salas Murillo	Ingeniería, apoyo en Facultad de Ciencias Económicas y Sede del Caribe	Contacto con Vida Estudiantil
7. Lic. Katzy O'neal Coto	Ciencias Agroalimentarias, y temas de medio ambiente y Sede del Sur	
8. Lic. Jenniffer Jiménez Córdoba	Salud	Formatos en redes sociales
9. Lic. Fernando Motero Bolaños (En sustitución de Tatiana Carmona)	Facultad de Letras y Facultad de Derecho	
10. Tatiana Carmona Rizo (actualmente con traslado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil)	Vida estudiantil y Deportes	
Fuente: elaboración propia con información ODI a junio del 2021.		

Cada profesional se encarga de construir su propia agenda informativa según sus fuentes asignadas, las cuales no suelen cambiar regularmente. Lo anterior permite al

encargado generar un grado de especialización en la materia y profesionalización de la divulgación científica que realiza.

Con el resultado de las coberturas, se alimentan las distintas plataformas, a saber: el sitio web institucional, los espacios propios de noticias y reportajes en el sistema de medios universitarios (radio, televisión y suplemento impreso), los chats de prensa externa, los de públicos internos, los correos masivos y las redes sociales institucionales.

Como una referencia de base, este grupo de profesionales crea más de 800 noticias cada año, de acuerdo con el conteo ofrecido por el gestor de contenidos de la ODI. En el 2018, la producción fue de 920 notas y, en el 2019, de 864, y cada una de ellas debió ser traducida a los formatos que permitan su distribución en las distintas plataformas.

1. Cada día hábil, la Oficina de Divulgación genera entre 5 y 7 nuevas publicaciones para el sitio web institucional.
2. Los contenidos se traducen todos los días para actualizar el espacio de *Noticias Universidad*, emitido diariamente y durante 30 minutos en las tres radioemisoras de la Universidad de Costa Rica.
3. Se alimenta el espacio informativo *Desde la U*, el cual se transmite semanalmente en Canal UCR.
4. Se produce el suplemento de ciencia y tecnología *C+T*, que circula mensualmente en el *Semanario Universidad*.
5. Se añade contenido diario a las redes sociales institucionales, a saber: Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp, Telegram y YouTube.

La agenda temática se construye: primero, a través de solicitudes puntuales de las personas docentes e investigadoras; segundo, como resultado de una sugerencia de

tema de la comunicadora a su fuente; y, tercero, por temas establecidos por la dirección de la Oficina, los cuales dependen de la coyuntura específica de la institución y del país.

La edición final de las noticias que publica la ODI está a cargo de las personas editoras, quienes han asumido voluntariamente la función. Estas personas son las responsables de dar el enfoque a las publicaciones, afinar titulares y cotextos (fotografías, hipervínculos, recuadros e infografías, efectos sonoros e imágenes) vinculados a cada nota o reportaje.

En ocasiones, las personas periodistas consultan sus textos con sus respectivas fuentes, antes de la publicación. Dicha práctica depende de las exigencias de cada tema, pero, según se ha observado, es posible asegurar que es poco común.

Las personas en el puesto de dirección de la ODI (al menos para el periodo de marzo del 2017 a mayo del 2020) han tenido poca o ninguna injerencia en los textos finales publicados por la sección de prensa, de modo que esa responsabilidad está muy centralizada en las personas editoras.

Los criterios de edición los define cada editor, de acuerdo con su producto a cargo. Los editores los fijan de forma previa a las coberturas y los socializan con las personas que coordinan. En términos generales, el trabajo se guía por los principios institucionales establecidos en el Estatuto Orgánico (artículo n.º 4).

Para la página web institucional y su sección de noticias, la cual es objeto de análisis en este trabajo, a partir de marzo del 2017, los criterios de edición incluyen que los contenidos se dirijan al público externo, primordialmente. Así, se evita el enclaustramiento del contenido a los muros de la propia Universidad.

Sobre la edición de los contenidos web, precisa aclarar que la investigadora efectúa las funciones de edición digital en la sección de noticias de la web institucional. Su responsabilidad radica en apoyar al periodista en la búsqueda del enfoque de cada

noticia, su estructura y titulación final. Asimismo, brinda la edición digital para su debida indexación en buscadores. Sin embargo, estas labores no inciden en la agenda temática. El proceso es construido anticipadamente por cada periodista y sus fuentes informativas, así como por las autoridades universitarias pertinentes.

Sobre el flujo de trabajo, cada periodista es responsables de digitalizar el material de sus publicaciones en el CMS (*Content Management System*) del sitio web con todos sus elementos de cotexto (videos, fotografías y otros elementos multimedia), los cuales se coordinan con el departamento de fotografía, producción o diseño gráfico. La sala de redacción genera contenidos suficientes para mantener el ritmo de actualización del sitio, en el cual se publica, en promedio, cinco titulares diarios en el siguiente horario: 7:00 a. m., 10:00 a. m., 12:00 p. m. 3:00 p. m. y 5:00 p. m.

La portada del sitio suele cambiar también cada día hábil, una decisión que recae sobre la editora web, quien toma esta y otras decisiones de jerarquía de contenidos en la web institucional.

3.3.2 El sitio web institucional: ucr.ac.cr

Precisa citar la trascendencia del sitio web institucional como punto de referencia de la oficialidad de la comunicación de la UCR. El posicionamiento web, entendido como el conjunto de procedimientos y técnicas en favor de proporcionar a una institución o empresa su máxima visibilidad en Internet, considera el sitio electrónico como la herramienta para lograrlo (Codina, 2017).

La página web, en términos generales y para las universidades, tiene la función principal de difundir información relacionada con la entidad y generada en ella. Además, ese objetivo general se divide en funciones básicas, como comunicación, suministro de servicios y gestión del conocimiento (Montoro, 2014).

Es la web institucional universitaria, entre todos los otros canales, el medio de comunicación entre los equipos directivos institucionales y las comunidades de estudiantes, docentes y personal administrativo. Es la web la que ofrece, desde la misión, la historia y las cifras de la universidad hasta su organización, titulaciones y edificios que la conforman. Es a través de la web institucional que las universidades logran desarrollar servicios en línea, como el campus virtual, los servicios de biblioteca, los repositorios institucionales; y es la web institucional la que contribuye a la gestión del conocimiento interno de la universidad (Montoro, 2014).

El uso de las páginas web de las universidades no ha hecho más que sofisticarse. Si en el 2005 se evidenciaba a nivel global que las instituciones de educación superior eran entusiastas en ofrecer servicios a sus audiencias, como información de admisión y registro, empleo, campus y gestión administrativa y financiera (Will, 2006), en los años más recientes, las preocupaciones se han dirigido a fortalecer la accesibilidad de esa información, responder a las nuevas exigencias y estándares de gobierno abierto y ampliar la oferta de cursos en línea, un fenómeno que se aceleró de forma dramática con la crisis provocada por la pandemia.

En mayo del 2020, la UCR contaba con más de 7056 adendas de trabajo remoto para completar el 80 % de la labor de sus docentes, a través de lecciones virtuales, brindadas al 90 % de sus estudiantes. Lo anterior da cuenta de la sofisticación e integralidad de las soluciones en las que avanzan las universidades, cuyos procesos se hallan críticamente vinculados a la comunicación institucional.

En este contexto, es válido afirmar que los sitios web institucionales de las entidades universitarias gozan de creciente importancia al ser la herramienta comunicativa en primera línea en cuanto a conectar los servicios de la institución con

sus públicos externos (Santiago, 2008). Tal rasgo es particularmente relevante en el contexto de la internacionalización.

Es el sitio www.ucr.ac.cr la sombrilla de todas las otras páginas de las distintas unidades académicas. En total, 251 sitios web tiene la extensión ucr.ac.cr. (Evaluación de sitios web institucionales, 2020). A su vez, cada una de las páginas electrónicas refieren, a través de su encabezado, al sitio web principal de la Universidad.

Así, las otras dos páginas que son parte de este análisis (www.rectoria.ucr.ac.cr y www.cu.ucr.ac.cr) se enlazan con el sitio web institucional desde la estructura de navegación principal. Además, hay una llamada a ingresar a los listados de noticias de la Rectoría y del Consejo Universitario en la sección de “Noticias UCR”, desde donde se encuentran los accesos directos. En la figura 11, se detalla el lugar dentro del sitio web institucional donde se reconoce este espacio.

Figura 11. Localización de los vínculos a las noticias UCR en sitios de Rectoría y Consejo Universitario

The image shows a screenshot of the Universidad de Costa Rica website. At the top, there is a navigation menu with categories: Estudiar en la UCR, Docencia, Investigación, Acción Social, Internacionales, Organización, and Acerca de la U. The 'Organización' menu is expanded, showing a list of university entities: Consejo Universitario, Rectoría, Vicerrectorías, Autoridades universitarias, Oficinas administrativas, Servicios para administrativos, Tribunal Electoral Universitario (TEU), Contraloría Universitaria, Transparencia, and Vicerrectoría de Administración. Red circles highlight 'Consejo Universitario' and 'Rectoría'. Below the menu, there are two cards: 'Rectoría' (Instancia universitaria de mayor jerarquía ejecutiva) and 'Consejo Universitario' (Órgano Colegiado cuyas decisiones son de acatamiento obligatorio para toda la comunidad universitaria). At the bottom, there is a 'DE INTERÉS' section with logos for 'CIENCIA MÁS TECNOLOGÍA', 'Desde la U', and 'NU'. To the right, there are two news links: 'NOTICIAS DE RECTORÍA' and 'NOTICIAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO', both circled in red. Red arrows point from these links to the corresponding items in the 'Organización' menu.

Fuente: <https://www.ucr.ac.cr/> (2020).

La página principal es evaluada cada año por el Índice de Experiencia Pública Digital (www.experienciapublica.org), cuya función es medir la experiencia ciudadana al navegar en un sitio web gubernamental. Las categorías evaluadas son: calidad de interacción, calidad de información y calidad del medio digital. Según el último cálculo del 2019, ocupó el segundo lugar en el ranquin de un total de 220 instituciones públicas en Costa Rica (Experiencia pública, 2019).

Aunado a lo anterior, el sitio web de la UCR se incluye en el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense, un instrumento de la Defensoría de los Habitantes de la República desarrollado por el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (Cicap) de la Universidad de Costa Rica y el Gobierno Digital.

La herramienta valora el estado de situación, en un momento dado, de la transparencia ofrecida por los sitios web de las instituciones públicas costarricenses. En la última medición, realizada en el 2019, la web institucional obtuvo una calificación de 96,81, la más alta alcanzada desde el 2014, año en que la UCR empezó a sistematizar esfuerzos en la apertura de datos y procesos y ocupó el cuarto lugar en el ranquin entre un total de 254 instituciones (ITSP, 2019). Por su parte, el sitio web cuenta desde el 2017 con una certificación “A”, otorgada a sitios web accesibles por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Sobre la audiencia que atiende la plataforma, las estadísticas de Google Analytics revela que la página electrónica atiende en promedio a 340 000 usuarios mensuales y recibe 1 300 000 visitas cada mes. La afluencia del sitio muestra crecimientos interanuales de un 12 %, un -1 %, un 57 % y un 26 %, porcentajes correspondientes a los años 2017, 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

El impulso surgió principalmente por la sección “Noticias UCR”, que mostró crecimiento los mismos años y de forma interanual, con porcentajes de un 20 %, un 100 %, un 220 % y un 100 %, respectivamente. Lo anterior resultó de una estrategia de posicionamiento web que involucró cambios en el enfoque, titulación y estructura de las noticias, así como de usar titulares cortos e informativos y de darles profundidad a los textos a través de la colocación de hipervínculos y otras recomendaciones de redacción digital.

Solo la sección de “Noticias UCR” recibe más de 1 000 000 de visitas mensuales, en las cuales se exploran los distintos titulares que, a su vez, son compartidos en distintos medios de comunicación nacional. La sección recibe cerca de 340 000 visitantes únicos: el 7 % de la población del país, hecho que pone de manifiesto el alcance masivo de la plataforma digital. El dato anterior destaca la relevancia del estudio de los contenidos publicados en ese sitio.



El total de visitación lo genera una comunidad de usuarios que promedia los 350 000 mensuales, un dato que ha crecido para el periodo en análisis (de enero del 2017 a marzo de 2019) un 42 % respecto al mismo periodo de años anteriores. Es importante indicar que, de acuerdo con la herramienta de análisis utilizada (Google Analytics), lo

anterior supone una comunidad de usuarios activos de cerca de 330 000 personas, quienes interactúan con el sitio cada mes, o bien una comunidad de 8 000 personas que ingresan cada día.

De los más de 800 titulares anuales que publica el sitio web, en los primeros lugares por lectura (visitación) se encuentran temas de servicio al usuario, y le siguen las notas sobre divulgación de ciencia. De las 20 notas más leídas, 8 corresponden a publicaciones que tienen el objetivo de dar a conocer información científica relevante para la población.

La nota más leída para el periodo estudiado (de enero del 2017 a marzo de 2019), “Estudiantes de medicina de la UCR vuelven a superar el promedio mundial en prueba de internado”, sumó más de 83 000 visitas.

La dimensión productiva, política y financiera de la ODI le otorga su carácter de oficialidad. En ese sentido, se comprende que aquello publicado por esa Oficina es lo que la UCR como institución acuerda y desea divulgar.

Se trata de una dependencia siempre expuesta y cuya labor también está cargada de polémica. La ODI actualmente no cuenta con una normativa, los flujos de trabajo y las necesidades coyunturales se resuelven a luz de la experiencia de una gestión institucional que cumplió en el 2020 su 45 aniversario. No obstante, debido al manejo de la comunicación institucional y de sus recursos, la persona a cargo de la dirección detenta un papel fundamental en cada periodo. La ODI, además de no tener normativa, tampoco cuenta con coordinadores ni jefaturas, excepto la administrativa.

4. Similitudes y diferencias de la agenda temática de la UCR respecto a los temas del Acuerdo Nacional

En este apartado, se lleva a cabo el análisis de la textualidad de las 1074 notas publicadas en el 2018, con el objetivo de conocer si estas refieren o no al listado de los 14 temas propuestos en la Agenda Nacional. Esta revisión comprobará si la Universidad de Costa Rica incluye en su agenda los temas que conforman el listado de prioridades de uno de los Gobiernos más reformistas de las últimas décadas en Costa Rica.

Un análisis de frecuencia servirá como un primer acercamiento a las similitudes y diferencias de las agendas que se examinan. Para efectuar el análisis, se consideran los documentos completos del Acuerdo Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-202. Los resultados se contraponen con los textos completos de las 1074 noticias que conforman el corpus de la investigación.

Como resultado, se obtienen dos nubes de frecuencia que reflejan similitudes. En la tabla 6, se muestran las cinco palabras que aparecen más reiteradamente en cada una de las agendas.

<i>Tabla 6. Palabras con mayor frecuencia</i>	
Agenda del Poder Ejecutivo	Agenda de la Universidad de Costa Rica
Nacional	País
Programa	Personas
Desarrollo	Social
País	Nacional
Pública	Salud

Fuente: elaboración propia.

Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario) para delimitar el significado que el Gobierno les otorga a los 14 temas prioritarios. El ejercicio permite ampliar la codificación de los textos de la agenda de la Universidad de Costa Rica, al pasar de las búsquedas textuales a las temáticas.

En los anexos se anota la cantidad de referencias textuales incluidas en cada documento por cada uno de los 14 temas en estudio, un ejercicio que demuestra la presencia de cada uno de los temas en cada documento.

La revisión evidencia que hay temas entrecruzados en su conceptualización y que experimentan estrechos nexos. Del total de 14 temas, por lo menos 9 de ellos se conectan a través de acciones y objetivos, en los temas de competitividad, desarrollo regional, movilidad y transporte, infraestructura logística, descarbonización, energías limpias, gobierno digital, innovación y combate a la pobreza y desigualdad.

Aunado a lo anterior, resulta evidente la diferencia entre lo propuesto en el Acuerdo Nacional y aquello retomado en el Plan Nacional de Desarrollo. El contraste es notorio en cuanto a la reforma educativa, la cual se trabaja con profundidad en el AN, mientras apenas se sistematiza en el PND. Por el contrario, la competitividad y el desarrollo regional se retoma, con mucha más fuerza, en el PND, de modo que se advierte un énfasis sobre el accionar de la Administración 2018-2022.

Se evidencia que, en el campo de las reformas de Estado —las cuales incluyen la reforma fiscal y la reforma al empleo público—, su planteamiento y ruta de acción son elaborados ampliamente desde el AN y se retoman con el mismo ahínco en el PND, una suerte que no corre la propuesta de reforma administrativa del Estado y la simplificación de trámites, pues pierde toda intensidad en el plan de trabajo del Ejecutivo 2018-2022.

También hay temáticas inexistentes en el AN y que aparecen por primera vez en el PND, como la descarbonización y las energías limpias.

4.1 Similitudes y coincidencias temáticas

El análisis de los datos permite afirmar que, en el periodo de estudio, la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica abordó los 14 temas prioritarios de la Administración Alvarado Quesada; en otras palabras, la agenda informativa coincidió con los intereses del Poder Ejecutivo.

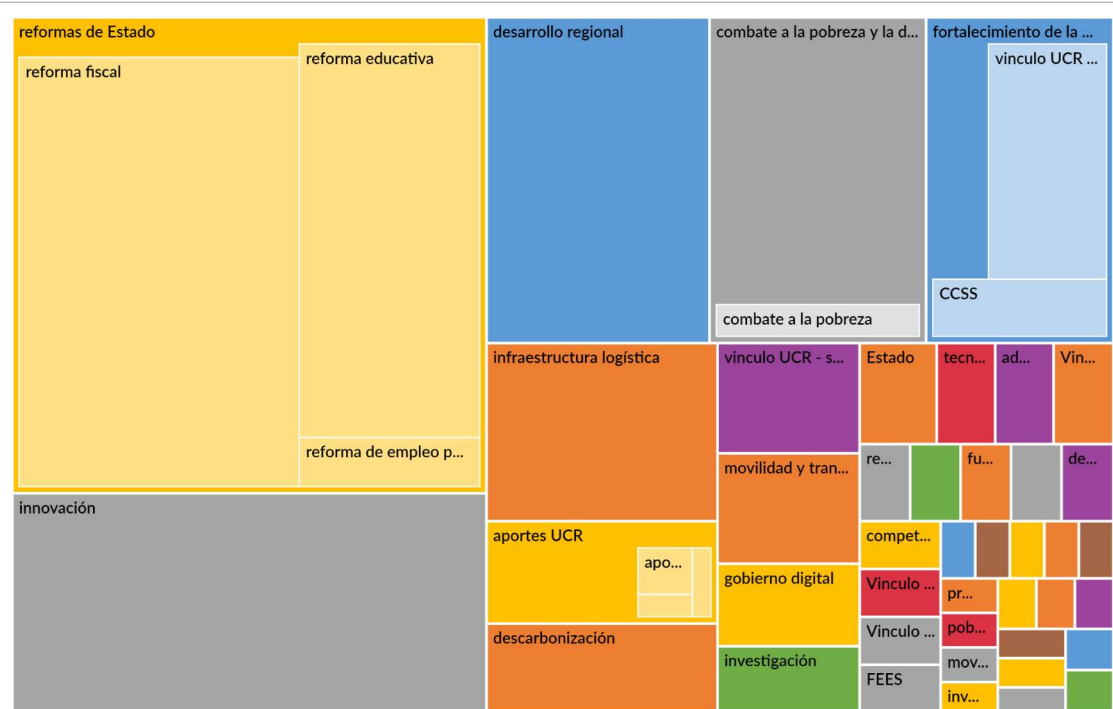
La figura 16 muestra la relación temática entre las notas publicadas por la Universidad de Costa Rica en el 2018 y las prioridades de la agenda del Gobierno. La visualización confirma la existencia de una ruta en común. Dentro del total de reformas de Estado propuestas, es la del empleo público la menos abordada por la agenda universitaria. En ese tema, se contabilizan apenas cinco titulares; por el contrario, la reforma fiscal constituye el tema más recurrente en la producción noticiosa: se contabilizan un total de 42 titulares referentes al nuevo esquema tributario del país.

Destaca la abundancia en tópicos atinentes al concepto de “innovación”, de los cuales se generaron 45 noticias. Sobre “desarrollo regional” se produjeron 24 titulares; y en cuanto a “combate a la pobreza y la desigualdad”, se identificaron 25 referencias.

Con menor volumen, pero también con gran presencia aparecen los temas asociados al “fortalecimiento de la Caja Costarricense del Seguro Social”, de los que se contabilizan cerca de 15 titulares.

La figura 15 muestra la presencia de los temas prioritarios del AN abordados por la agenda informativa de la Universidad durante el periodo de estudio.

Figura 15. Jerarquización de codificación temática de los temas de la agenda del Gobierno en la agenda informativa de la UCR



Fuente: elaboración propia con programa Nvivo.

De las 1074 noticias analizadas, 234 hicieron referencia a temas considerados prioritarios por el Poder Ejecutivo, tal cual se ve en la tabla 8. Aproximadamente, un 15,7 % de la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica se dedicó a los puntos de interés de la Administración Alvarado Quesada, incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en el AN.

Tabla 7. Cantidad de noticias de la agenda UCR relacionadas con los temas prioritarios del Poder Ejecutivo

Tema prioritario	Cantidad de noticias en la agenda UCR que hacen referencia al tema
------------------	--

Innovación	45
Reforma fiscal	42
Reforma educativa	28
Combate a la pobreza y la desigualdad	25
Desarrollo regional	24
Sostenibilidad y fortalecimiento de la CCSS	17
Infraestructura logística	14
Competitividad	13
Reforma al empleo público	6
Descarbonización	6
Movilidad y transporte	5
Gobierno digital	4
Energías limpias	4
Reforma administrativa del Estado y simplificación de trámites	1
Total de referencias	234
Fuente: elaboración propia.	

4.1.1 Innovación

Son los temas concernientes a “innovación” los más presentes en la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica. Estos se abordan en un sentido contextual muy similar a como los define la agenda de prioridades del Gobierno. En síntesis, en ambos casos hay afirmaciones asociadas a entender al concepto como eje transversal para referirse a más competitividad, más productividad y más tecnología.

Así por ejemplo titulares como “AUGE-UCR colocará hasta \$1 millón anual de recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo” (Mayorga, 2018) evidencian una línea de trabajo coincidente con el objetivo gubernamental de fomentar la innovación, y

la empresariedad para el desarrollo, crecimiento de las pymes y de emprendedores, facilitando herramientas de experimentación.

Mientras el Gobierno pide “Fomentar el desarrollo de los laboratorios regionales de innovación, fabricación digital y prototipado” (PND, 2018), la Universidad ofrece el titular: “Protolab: un espacio comunitario y desenfadado para encontrarse con el conocimiento” (ODI, 6 de abril del 2018), con el cual anuncia la apertura de un laboratorio de prototipado para servicio comunitario.

El Gobierno pide innovación para revitalizar la productividad nacional y la generación del empleo de calidad (PND, 2018), la Universidad ofrece titulares como “Ultraligeros surcan el cielo con motores de diseño nacional, Profesores y estudiantes de Ingeniería Mecánica trabajan para perfeccionar el funcionamiento de motores aeronáuticos eléctricos” (ODI, 8 de noviembre del 2018), o “Nuevo servicio de interpretación simultánea promete revolucionar la comunicación en distintos idiomas. El emprendimiento se gestiona en Auge-UCR y ya opera en más de 20 lenguas para Costa Rica y el resto del mundo” (ODI, 2 de octubre del 2018). En ambos grupos de ejemplos, se advierten iniciativas con potencial productivo.

El Gobierno demanda innovación como medio para revitalizar la productividad nacional y la generación del empleo de calidad (AN, 2017) y la UCR, paralelamente, señala: “Biofertilizantes desarrollados en la UCR ya están al alcance de los agricultores. La alianza entre la UCR y la empresa distribuidora de productos agrícolas garantiza la disponibilidad de Fertibiol y Degradabiol en todo el país” (ODI, 16 de febrero del 2018).

A este estrecho vínculo entre las agendas en el tema de innovación se puede sumar otro cruce sustancial entre el concepto de “innovación” propuesto por el Ejecutivo y las notas de “tecnología” publicadas por la Universidad de Costa Rica, las

cuales suman 24 referencias adicionales y se vinculan con el objetivo de fomentar a través de la innovación las transformaciones necesarias en los ámbitos educativo, productivo, de la salud y de las TIC.

Los siguientes titulares responden a la anterior solicitud:

- En aportes de la UCR con innovación al sector salud: “Centro de Simulación Móvil UCR, único en Latinoamérica, mejorará la seguridad clínica de pacientes” (ODI, 21 de febrero del 2018).
- En aporte con innovación al sector productivo: “Celeq-UCR compara la eficiencia de tecnologías de almacenamiento y generación de energía” (ODI, 5 de diciembre 2018) o “Científicos costarricenses ponen a prueba prometedora enzima capaz de degradar contaminantes” (ODI, 21 de noviembre del 2018).
- En aporte con innovación al sector educativo: “Retos cumplidos animan al RobotiFestUCR 2018. La calidad de los proyectos expuestos por los estudiantes recargan la energía de este concurso tecnológico de Ingeniería Industrial” (ODI, 15 de noviembre del 2018).

Se trata, pues, de una agenda universitaria que concuerda a la medida de las exigencias del AN y el PND, y coincide no solo en la temática, sino también en el enfoque discursivo que refuerza el modelo de desarrollo impulsado por la Administración Alvarado Quesada y su búsqueda por la eficiencia y la competitividad.

4.1.2 Reforma fiscal

En el caso de la reforma fiscal, se debe considerar que la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas fue debatida y aprobada en la Asamblea Legislativa en el 2018. Por lo tanto, el periodo de análisis recoge esta álgida coyuntura de la historia nacional reciente, en la cual la Universidad de Costa Rica tuvo una posición beligerante en favor

de la “defensa de la educación pública” y de la “autonomía universitaria”. Tales discusiones ya estaban latentes en el contexto regional y latinoamericano, y se terminaron de instalar en Costa Rica en el 2018, pues fueron gritos de defensa del modelo de educación superior pública en un contexto donde el país estaba obligado a buscar la sanidad de las finanzas, pero a la vez lidiar con serias críticas al nexo, provechoso o no, de las sociedades con estas instituciones que operan con fondos públicos. Esta confrontación se recrudeció mucho más en el 2019.

Pese a lo anterior, el análisis permite afirmar que la agenda informativa de la Universidad no fue totalmente contraria a los intereses del Ejecutivo, pero tampoco los apoyó.

Mientras el Ejecutivo presentaba esta reforma como “el rumbo correcto para que las finanzas públicas inicien su camino a la sostenibilidad” (PND, 2018), la Universidad, a través de su agenda informativa, pide no aprobar la reforma con titulares como “Consejo Universitario pide a Asamblea Legislativa no aprobar reforma fiscal en segundo debate” (CU, 18 de octubre del 2018).

De este apartado, se advierten las similitudes entre las agendas: se denuncian preocupaciones similares e, incluso, es posible asegurar que el quehacer universitario adelantaba el trabajo al Ejecutivo, o lo potenciaba con reflexión previa, estudios o acciones que, en la dimensión universitaria, ya eran parte del quehacer.

Lo anterior se verifica en los temas de innovación, desarrollo regional, fortalecimiento de la CCSS, combate a la pobreza y la desigualdad, energías limpias y competitividad. En estos 6 de los 14 temas prioritarios, la Universidad de Costa Rica reportó tener una agenda informativa sustancialmente coincidente con los intereses del Ejecutivo, pero también advierte que “La reforma fiscal es urgente y es falso que el IVA generará empobrecimiento” (ODI, 22 de setiembre del 2018).

Ante estas posturas opuestas, la Universidad se explica y publica “La Universidad hace honor a su libertad de pensamiento y resguarda distintas posiciones sobre la reforma fiscal. Las unidades académicas se han manifestado al respecto con variadas y disímiles posturas” (ODI, 25 de setiembre del 2018). En el mismo sentido, la mayor cantidad de notas publicadas por la casa de enseñanza hacen un llamado al debate, a la reflexión y análisis del proyecto. Así, del total de 42 titulares referentes al tema, 19 pueden tener un enfoque neutral, 17 se posicionan en contra de la reforma fiscal y 6 titulares apoyaron de forma directa la reforma.

En este aspecto de la agenda, hay posiciones disímiles entre las partes que sobrepasan la reforma en sí y tienden a tensionar posturas sobre el modelo de Estado promovido por el Ejecutivo y defendido por la Universidad. Este disgusto abre en la agenda universitaria todo un abanico de contenido que, en el 2018, se abordó en notas que reportaban temores sobre el financiamiento futuro de la educación superior pública, anunciaban recortes al presupuesto, proponían la férrea defensa de la autonomía universitaria y dedicaron espacio sustancial a las respuestas dadas a las críticas mediáticas respecto a la gestión universitaria, catalogadas como “ataques”.

Toda esta reacción de la agenda universitaria, sin embargo, no puede ser descontextualizada y ni referida únicamente a la coyuntura de la discusión fiscal. Es necesario contemplar el escenario internacional que tiende a cuestionar, con razón o sin ella, los beneficios de la relación universidad pública-sociedad.

4.1.3 Reforma educativa

En el caso de la “reforma educativa”, hay pocas referencias al tema en el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, es el tercer tema (de 14) más tratado en la agenda informativa de la Universidad y contabiliza 28 titulares que registran los esfuerzos por

aportar en la educación en afectividad y sexualidad, en lenguas indígenas, en tecnología, en reforzar las enseñanzas de las matemáticas, en mejorar el acceso de las mujeres a las ciencias y las tecnologías y en reconfigurar el futuro de la educación.

Destaca el reporte que cita el trabajo del proyecto Matemática para la Enseñanza Media (Matem), una iniciativa de la Escuela de Matemática, la cual desde hace más de 30 años impulsa el aprendizaje de las matemáticas en los colegios del país, gracias a la implementación de cursos extras de precálculo y cálculo. Tal proyecto demuestra la respuesta efectiva de la Institución a un problema diagnosticado dentro del sistema educativo nacional.

Por su parte, la agenda —más desdibujada— del Ejecutivo en este tema prioritario se limita al enfoque en infraestructura educativa, cobertura educativa, calidad educativa y acciones que eviten la exclusión educativa. En este tema, también existe una amplia correlación contextual entre lo que el Poder Ejecutivo desea y lo que la Universidad de Costa Rica divulga como parte de su quehacer, con titulares como “Desde el 2016, estudiantes de Economía ofrecen capacitación en habilidades blandas a colegiales. Proyecto de Trabajo Social acompaña y apoya a estudiantes y a Juntas Administrativas de colegios públicos que tienen baja aprobación en pruebas de ingreso a la UCR” (13 de julio del 2018), “Acción Social promociona la tecnología entre colegialas Jóvenes visitan laboratorios y centros especializados de la UCR” (ODI, 10 de marzo del 2018), “Maestros de lenguas indígenas usarán software libre para aplicarlo en el aula. Con el apoyo de la UCR, podrán aprovechar la tecnología que ha llegado a sus comunidades para potenciar el uso de las lenguas indígenas entre los niños y las niñas” (ODI, 19 de abril del 2018); y “Libro pionero facilita la enseñanza de la lengua cabécar. El texto será un insumo para las lecciones universitarias y para los maestros de los territorios indígenas cabécar” (ODI, 1.º de agosto del 2018).

De esa forma, se engrosa un listado de referencias que favorecen asumir un vínculo positivo respecto a esta temática, debido a la naturaleza de la UCR como casa de educación superior, preocupada por temas humanísticos y, en especial, por este que le atañe directamente.

4.1.4 Combate a la pobreza y la desigualdad

La pobreza y la desigualdad aparecen dentro de la agenda informativa de la UCR con un total de 25 titulares referentes al objetivo gubernamental de gestionar los recursos del Estado destinados al combate a la pobreza y de las instituciones descentralizadas dedicadas a ello.

Busca especialmente reducir la pobreza y mejorar el empleo. La UCR reacciona a esta intención con titulares como “Adultos mayores de hasta 90 años inician curso para convertirse en Emprendedores de Oro” (ODI, 15 de mayo del 2018), un programa dirigido a población vulnerable que cada periodo capacita a decenas de personas que inician trabajos con ideas de negocio montadas y realizables. En la misma línea, con el titular “Escuela de Negocios abrió las puertas de la Universidad a 39 jefas de hogar. El programa de formación en Gestión de Microempresas contabiliza 591 emprendimientos generados por sus participantes” (ODI, 7 de febrero del 2018) se demuestra un esfuerzo sistemático por dotar de oportunidades a esta población y contribuir a temas de igualdad de género.

También, la Universidad participa en la evaluación de programas de Gobierno. Con el texto: “Estudiantes de Administración Pública evalúan proyecto del IMAS. Por dos años consecutivos, la UCR ha estudiado los resultados del Programa de Cuadernos e Implementos Escolares” (ODI, 5 de octubre del 2018), se permite constatar el

beneficio del programa del Instituto Mixto de Ayuda Social y su impacto positivo en la población de destino.

La acción universitaria en la lucha contra la pobreza y la desigualdad se expresa también en determinaciones que evitan la deserción educativa, como ilustra el título: “Enseñar a leer y a escribir es una acción de la Universidad en todo el país. Grupos vulnerables superan obstáculos educativos” (ODI, 26 de noviembre del 2018). El texto hace referencia a un esfuerzo Institucional, el cual, a través de un cambio en el método de enseñanza, promueve el aprendizaje crítico, pero, sobre todo, facilita la permanencia en el sistema.

El listado de notas relacionadas se complementa con el reporte de acciones puntuales, programas y conferencias que abordan temas de equidad de género, un pilar de la agenda informativa de la Universidad, y el fortalecimiento de las capacidades regionales evidentes en titulares como “Iniciativas ambientales y apoyo a comunidades pesqueras son aportes destacados de la UCR en el Pacífico” (ODI, 22 de mayo del 2018).

Sumado a lo anterior, la Universidad en este tema se autodefine como pilar en el modelo de Estado costarricense, lo cual propicia el combate a la pobreza y la desigualdad. En el artículo cuyo titular es: “Henning Jensen: ‘En la búsqueda del crecimiento y la equidad ningún país puede permitirse ignorar la educación superior’ ” (ODI, 20 de junio del 2018), el rector de la Universidad para el periodo 2012- 2020 señala que “la educación superior tiene un papel trascendental en la vida educativa, social, cultural y económica del país. Es la base de la institucionalidad nacional y el apoyo a la formación de las y los profesionales que definirán el futuro de las instituciones públicas y las iniciativas privadas, grandes y pequeñas de nuestro país” (ODI, 20 de junio del 2018).

4.1.5 Desarrollo regional

Se registran 24 titulares que hacen referencia a la definición del Poder Ejecutivo sobre el desarrollo regional, y desde el INCAE. Se trata de acciones tendientes a cerrar las brechas de progreso social; ofrecer oportunidades de prosperidad económica y sostenibilidad ambiental; modernizar la infraestructura social, logística y de conectividad en las regiones; fortalecer el recurso humano del país, cuya inserción se apoye en la economía basada en el conocimiento; reforzar la formación de jóvenes que no han concluido su Educación General Básica; y aumentar las exportaciones de bienes desde las regiones (AN, 2017).

Por su parte, la Universidad de Costa Rica apunta titulares que responden a cada aspecto de la narrativa gubernamental cuyo fin es construir acciones para el desarrollo regional: “Acción Social brinda asesoría empresarial a productores nacionales. Comercialización justa, aumento de la productividad y mejoras en los métodos de cosecha son algunos de los temas que trabajan” (ODI, 17 de agosto del 2018), “Recinto de Guápiles de la UCR crea ‘mall’ virtual para empresas de Pococí. El sitio Emprende Pococí pretende apoyar a los negocios locales para que tengan una mejor proyección” (ODI, 2 de mayo del 2018) y “Nueva oportunidad de desarrollo económico y educativo para el cantón de La Cruz” (ODI, 21 de agosto del 2018), que anuncia una aplicación para generar rutas geológicas en la zona.

Adicionalmente a las 24 notas sobre el tema señalado, también hay un pilar de contenido en la agenda UCR respecto a textos sobre “regionalización”, vinculados al desarrollo regional, los cuales reportan: “Sede del Atlántico impulsa desarrollo social por medio de artes y oficios. La institución potencia habilidades de la población turrialbeña y promueve la consolidación de pequeños negocios” (ODI, 21 de diciembre del 2018), o “Apoyo a productores guanacastecos le valió premio de Acción Social a la

Dra. Helga Blanco” (ODI, 30 de noviembre del 2018) y “La UCR invirtió más de ¢12 000 millones en infraestructura para sedes y recintos” (ODI, 19 de octubre del 2018). Estos dan cuenta de la participación activa de la Universidad para alcanzar ese objetivo.

4.1.6 Sostenibilidad y fortalecimiento de la CCSS

En cuanto a sostenibilidad y fortalecimiento de la CCSS, el Gobierno se limita a definir la voluntad de favorecer la construcción de una hoja de ruta que dé sostenibilidad a la CCSS y al IVM, lo cual se considera una tarea urgente, pues advierte que a mediados de la próxima década el régimen perderá solvencia.

En esta línea, la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica registra 17 titulares, pero solo uno de ellos alude a los retos financieros de la Institución: “Envejecimiento de la población y alto gasto en medicamentos retan la sostenibilidad de la Caja. Desaceleración de las contribuciones y déficit del Gobierno Central hacen que las posibilidades de financiamiento adicional se reduzcan” (ODI, 21 de diciembre del 2018).

El resto de la presencia informativa, en total 12 titulares, relativa al fortalecimiento de la CCSS en la agenda universitaria, refiere a robustecer las capacidades tecnológicas, científicas y profesionales de la salud. Por ejemplo: “UCR construye innovador laboratorio en cirugía mínimamente invasiva y diagnóstico de cáncer” (ODI, 7 de febrero de 2018), “UCR capacitó a enfermeros y enfermeras de hospitales regionales en cirugía mínimamente invasiva Curso potencia desempeño de profesionales en enfermería” (ODI, 21 de diciembre del 2018), “Médicos UCR ayudaron a liberar a más de 7 900 pacientes de las listas de espera en radiología. El trabajo lo realizan los residentes del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas” (ODI, 14 de agosto del 2018). Los exponen cómo el quehacer de la Universidad cumple

con el objetivo del Gobierno sobre mejorar la prestación de servicios de salud y atender las listas de espera.

4.1.7 Infraestructura logística

En el campo de la infraestructura logística, hay 14 titulares en la agenda informativa universitaria. Se abordan tópicos como el tratamiento de aguas residuales, la arquitectura carcelaria, la infraestructura vial, el financiamiento de infraestructura pública, la actualización del código sísmico y los nuevos requerimientos para la infraestructura pública para el cambio climático. Hay también una gran presencia de los artículos que exponen la labor de Lanamme en cuanto a la supervisión de las obras viales del país. Del total de titulares, cinco de ellos mencionan a las funciones de este laboratorio.

Por su parte, los intereses del Gobierno en ese tema se manifiestan en acciones a favor del desarrollo de obras cantonales, infraestructura de los aeródromos, infraestructura portuaria, alianzas público-privadas e infraestructura penitenciaria. En el Plan Nacional de Desarrollo, se toma como uno de los principales desafíos el fortalecimiento de la infraestructura pública, pero en ese objetivo no se especifican las acciones desarrolladas por la Administración Alvarado Quesada desde el MOPT y que caracterizaron el trabajo del Gobierno 2018-2022.

4.1.8 Competitividad

En el análisis literal la palabra “competitividad” aparece citada en 16 de las 1074 notas informativas de la agenda universitaria analizada, pero la misma palabra aparece escrita en 72 ocasiones en el AN y el PND. Lo anterior demuestra un enfoque significativo del Gobierno en la búsqueda de competencias.

Este objetivo incluye acciones tendientes a atraer inversiones, crear empleo y promover la competitividad territorial, así como modernizar la infraestructura y el transporte público mediante la inversión en capital, la inversión en investigación y desarrollo, el apoyo a las pymes, la capacitación técnica de mano de obra y la inversión en educación en las áreas STEM (PND, 2018).

La Universidad atiende con titulares que refieren a cada uno de los puntos señalados y publica, por ejemplo: “Costa Rica se convierte en uno de los pocos países del mundo en contar con una Política Nacional de Semillas. La iniciativa de la UCR y la colaboración de diversos sectores el país impulsa industria semillera, que es potencial fuente de empleo” (ODI, 6 de abril del 2018), “Estudio UCR revela competitividad de la producción porcina en Costa Rica. Primer estudio en su campo ofrece a porcicultores información para mejorar la eficiencia y competir con productos de Canadá, Estados Unidos y Chile” (ODI, 28 de junio del 2018), “En el 2020 Costa Rica tendrá un tomate resistente a agresivo virus. Científicos de la UCR utilizan técnicas de mejoramiento genético para introducirle al tomate costarricense genes de resistencia contra el virus de la cuchara” (ODI, 25 de octubre del 2018) y “En cada traducción oficial la UCR está presente. Evaluación permite seleccionar a los mejores traductores e intérpretes oficiales. La UCR es la única institución en Costa Rica y Centroamérica con la capacidad de realizar evaluaciones con altos estándares de calidad hasta en 15 idiomas” (ODI, 27 de julio del 2018).

A este listado, se suman otros titulares en los temas de infraestructura y desarrollo regional, los cuales también refieren a la temática y la complementan para advertir sobre la amplia referencia del quehacer universitario en cuanto a la competitividad nacional, aunque la palabra se menciona relativamente poco.

4.1.9 Reforma al empleo público

La reforma al empleo público de los temas cruciales más ausente en la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica. Solo existe registro de seis titulares y, en su totalidad, reportan el proceso de negociación de la convención colectiva de la entidad. El proceso se realizó en el 2018 y tuvo como punto álgido el monto de las anualidades pagadas a las personas funcionarias. A nivel interno, ese aspecto de la convención generó incluso la protesta del funcionariado en contra de las pretensiones sindicales y a favor de reducir el monto de la anualidad y, en consecuencia, aliviar las presiones fiscales del país.

Sin embargo, la reforma al empleo público en la agenda gubernamental sí expone objetivos y acciones muy definidas y bien estructuradas desde la elaboración de AN en el 2017. Se refiere a objetivos como la integración de Mideplán como ente rector del empleo público, la dotación al país de un nuevo régimen de empleo público, la garantía de recurso humano suficiente y de calidad, la homologación de puestos, la consolidación de un sistema de evaluación del desempeño y la equidad en remuneraciones, todas estas acciones se hallan ausentes en la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica.

4.1.10 Descarbonización

El Plan para la Descarbonización: un plan estratégico para Costa Rica 2018-2050 (PND, 2018) incluye acciones como considerar el tema del cambio climático en la política pública, mejorar la resiliencia del país, la promoción del uso de combustibles alternativos y la producción de energías renovables.

Por su parte, las noticias de la UCR también toman el tema de la descarbonización y existen seis titulares que refieren de forma directa a ese objetivo.

Así, la UCR titula: “¿Cuáles opciones existen para sustituir el uso del combustible fósil en Costa Rica? El ‘Foro sobre descarbonización del sector transporte: una perspectiva UCR hacia los objetivos de desarrollo sostenible’” (ODI, 9 de octubre del 2018). El foro, organizado por la Facultad de Ingeniería, visibiliza las energías alternativas viables para el país. Los artículos “En Foro UCR expertos anuncian alternativas a descarbonización en transporte público” (Rectoría, 17 de octubre del 2018), “Especialistas UCR analizan las energías alternativas útiles para el sector transporte” (ODI, 10 de octubre del 2018) o “Suelo: clave para mitigar efectos del cambio climático. El secuestro de carbono es una de las alternativas utilizadas para reducir el CO₂ de la atmósfera” (ODI, 20 de abril del 2018) muestran la compatibilidad entre las agendas de Ejecutivo y la Universidad. No obstante, en el caso universitario, se amplía, debido al pilar de contenido ambiental en las notas de la UCR.

4.1.11 Movilidad y transporte

Aunque la movilidad y el transporte son más amplios en el AN, se acota en el plan de trabajo del Ejecutivo con el proyecto del tren rápido de pasajeros. El plan busca conectar las ciudades de Cartago, San José, Heredia y Alajuela. También refiere a la sectorización de las rutas de autobuses, carriles exclusivos y prioridad de paso al transporte público, terminales multimodales y control de crecimiento urbano, entre otras acciones más puntuales.

A este tema, la Universidad de Costa Rica se suma según su agenda informativa con cinco notas, de las cuales un titular expone la disposición de la entidad en cuanto a avanzar en la línea propuesta por el Ejecutivo: “UCR marcha hacia una completa movilidad eléctrica. EPER-Lab UCR cuenta con vehículo eléctrico para realizar investigaciones que respalden el cambio de la flota vehicular universitaria” (ODI, 6 de

junio del 2018). Sin embargo, el transporte público en general y el proyecto del tren rápido son temas ausentes de la agenda universitaria durante el periodo analizado.

4.1.12 Gobierno digital

A través del Gobierno digital se pretende favorecer acciones que den captación digital a jóvenes entre 15 y 24 años, así como incrementar la evolución de redes móviles de telecomunicaciones, reducir la brecha digital, la modernización institucional con la digitalización de datos y la implementación del Expediente Digital Único en Salud (EDUS) de la CCSS.

Hay cuatro notas que abordan esta temática, una de ellas reporta los resultados del índice de transparencia del sector público, un indicador que construyó y calcula anualmente la Universidad de Costa Rica desde el Centro de Investigación y Capacitación del Sector Público (Cicap), y que contribuye de forma directa, e incluso hasta estratégicamente, a este tema prioritario. Se registran titulares como “Firma digital: trámites seguros y en menos tiempo. La tecnología ofrece nuevas aplicaciones que facilitan nuestra vida cotidiana a través de la digitalización de trámites y procesos” (ODI, 11 de mayo del 2018), así como los reportes sobre la capacitación digital ofrecida a docentes, estudiantes y comunidades a través de la acción social universitaria.

4.1.13 Energías limpias

La agenda gubernamental propone en este tema acciones como la disminución del consumo de combustibles fósiles, el uso del 100 % de energías renovables, y también el manejo adecuado de residuos. En esa línea, la Universidad se adelanta y titula “Proyecto de producción de biodiésel muestra prometedores resultados. Vehículos de la UCR utilizan biodiésel gracias a un plan piloto que desarrolla la Escuela de Ingeniería de Biosistemas” (ODI, 28 de febrero del 2018), “¿Cuáles opciones existen

para sustituir el uso del combustible fósil en Costa Rica? El Foro sobre descarbonización del sector transporte: una perspectiva UCR hacia los objetivos de desarrollo sostenible, organizado por la Facultad de Ingeniería, visibilizará las energías alternativas viables para el país” (ODI, 9 de octubre del 2018) y “La contaminación vial amenaza directamente la salud de los costarricenses. El ordenamiento del sistema de transporte es un factor clave para mejorar el bienestar nacional” (ODI, 25 de setiembre del 2018).

4.1.14 Reforma administrativa del Estado y la simplificación de trámites

En el AN, la reforma del Estado se aborda de manera amplia, mientras que en el PND el tema se reduce al rubro de la simplificación de trámites. En la agenda informativa de la Universidad, este tema resulta ausente, aunque puede estar representado también por los contenidos vinculados al Gobierno digital.

En la tabla 9, se resume la cantidad de notas encontradas en la agenda universitaria, concernientes a los diferentes temas prioritarios del AN y el PND.

Tabla 8. Coincidencias temáticas y posicionamiento de la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica respecto a los temas prioritarios del Acuerdo Nacional

Fuente: elaboración propia.

Tema prioritario	Notas UCR concordantes con la visión del AN	Notas UCR que exponen el tema, pero no son claros en tomar posición	Notas UCR que se oponen a los temas del AN
Innovación	45	0	0
Reforma fiscal	6	17	19
Reforma	28	0	0

educativa			
Combate a la pobreza y la desigualdad	22	0	0
Desarrollo regional	24	0	0
Sostenibilidad y fortalecimiento de la CCSS	17	0	0
Infraestructura logística	14	0	0
Competitividad	13	0	0
Reforma al empleo público	6	0	0
Descarbonización	6	0	0
Movilidad y transporte	5	0	0
Gobierno digital	4	0	0
Energías limpias	4	0	0
Reforma administrativa del Estado y la simplificación de trámites	0	1	0

4.2 Los otros temas de la agenda universitaria

Del total de notas publicadas por la Universidad de Costa Rica en el 2018, 270 se refirieron a los temas prioritarios establecidos por el Acuerdo Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo, pero otras 810 notas reportaron temas diversos propios del quehacer universitario. Esas notas completan el discurso y la narrativa propuesta por la agenda informativa de la Institución, pero no son, en sentido estricto, ajenas a los temas

del Acuerdo Nacional, pues se perciben puntos de interacción, en algunos casos, muy claros.

Lo anterior ocurre, por ejemplo, con la competitividad y todo el bloque de noticias pertenecientes al vínculo de la Universidad con el sector productivo, un nexo que necesariamente pasa por aumentar las capacidades de los distintos sectores. Lo mismo sucede con los temas prioritarios de descarbonización y energías limpias, los cuales, aunque resultan más acotados, encuentran vértices de encuentro con un amplio bloque de contenido incluido en la agenda informativa universitaria y en referencia con los temas ambientales y de gestión del riesgo.

También sucede con los asuntos relativos al desarrollo regional, los cuales, en un contexto más amplio, son abordados por la UCR por temas de un bloque de contenido sobre los esfuerzos en regiones y la regionalización de la educación superior. Sin embargo, también hay diferencias claras. pues hay un énfasis en la agenda universitaria sobre temas culturales, artísticos, de identidad y memoria, así como en los titulares dedicados al resguardo de los derechos humanos, un tema que no está representado de forma explícita en el listado del Acuerdo Nacional.

Dentro de la agenda UCR, el pilar de contenido lo conforma un total de 186 titulares relacionados con la vida de las personas universitarias (docentes, administrativas y a la población estudiantil). En ese sentido, se incluyen temas de admisión y registro, así como actividades académicas internas, como seminarios, charlas, exposiciones, entrega de premios o notas de cobertura de graduaciones o eventos deportivos universitarios.

En general, se trata de un amplio bloque de contenido dirigido al público interno, pero que posiciona a la universidad como la enorme y compleja institución que es. Aquí, por ejemplo, se da cuenta de la labor de las cátedras, las iniciativas

estudiantiles, las jornadas de investigación, los procesos de admisión y matrícula, los aniversarios de carreras, entre otros. Una muestra de lo anterior se halla en titulares como “22 iniciativas estudiantiles de Acción Social serán apoyadas por la UCR para el 2018” (ODI, 17 de enero del 2018), “Jóvenes indígenas visitaron la Feria Vocacional UCR 2018” (ODI, 10 de agosto del 2018), “Programa de Liderazgo ayuda a estudiantes a descubrir sus talentos” (ODI, 23 de marzo del 2018) y “UCR inauguró la Plaza de la Autonomía: una joya académica, cultural y de socialización” (Rectoría, 6 de junio del 2018).

Luego, 185 titulares describen la acción universitaria en vínculo con la sociedad. En este rubro se reportan hechos que la Universidad desarrolla en conjunto con comunidades, sectores productivos y otras instituciones públicas. En esta gran masa de reportes, las notas en las cuales se asocia a la UCR con comunidades específicas son las más significativas, con un total de 71, con títulos como “Arte, desarrollo personal y salud sexual fueron parte de los cursos de verano en la zona sur. El Recinto de Golfito de la UCR recibió a más de 400 personas en los Campamentos de Desarrollo Humano” (ODI, 13 de febrero del 2018), “AUGE-UCR invita a su evento de ‘networking’ ‘Startup2Students’ Espacio es abierto a estudiantes de tercer año de cualquier universidad del país” (ODI, 9 de mayo del 2018), “Ciencia de lo cotidiano atrae a niños y niñas en la Sede del Atlántico. Espacios de experimentación se desarrollan como parte de los Campamentos de Desarrollo Humano” (ODI, 26 de febrero del 2018), “Ecologistas y académicos proponen construir geoparque ambiental en Crucitas Iniciativa requeriría la compra de 150 hectáreas en yacimiento de oro” (ODI, 21 de mayo del 2018), y decenas de titulares que se construyen en respuesta de la actividad universitaria en comunidades y regiones.

Luego, hay un grupo de 44 titulares que hablan del vínculo entre la universidad y los sectores productivos. De esta forma, se advierte un interés de la entidad por hacer efectivos sus aportes a la economía nacional. A continuación, se adjuntan algunos títulos: “Yogurt de búfala, ‘spread’ de cacao y agua de pipa con frutas innovarán mercado de alimentos. Nuevos productos creados por el CITA-UCR impulsarán las ventas de cooperativas y agroempresas de la región Huetar Norte” (ODI, 7 de mayo de 2018), “Ventas de empresas emergentes gestadas en Auge-UCR crecieron un 72 % en el 2018. Generan 211 empleos y están vendiendo sus productos y servicios en 23 países, la mayoría de América Latina, España, India y Australia” (ODI, 20 de diciembre del 2018), “Sede del Atlántico impulsa desarrollo social por medio de artes y oficios. La Institución potencia habilidades de la población turrialbeña y promueve la consolidación de pequeños negocios” (ODI, 21 de diciembre del 2018). Todos los temas anteriores también refuerzan el enlace entre la universidad y la competitividad, pero lo superan.

Se destaca también el vínculo con otras instituciones públicas, presente en 34 notas, las cuales dan fe del trabajo en conjunto o los aportes de la Universidad a instituciones el MEP, el Ministerio de Justicia, el IMAS, el PANI, la CCSS, el INS, entre otras. Dentro de este grupo de titulares, es posible señalar: “Biodiversidad se enfrenta a rigidez institucional. Aunque las leyes e instituciones existen, la protección de muchas especies divaga entre debilidades gubernamentales” (ODI, 11 de setiembre del 2018), “Conductores bajo el efecto de las drogas serán abordados por Oficiales de Tránsito especializados. Miembros del Ministerio de Justicia y Paz también se entrenaron para atender a la población privada de libertad” (ODI, 9 de marzo del 2018), “Costa Rica se fortalece con tecnología híbrida para el abordaje temprano de padecimientos. Desde hace tres años, en Costa Rica se realizan imágenes médicas

altamente especializadas que revolucionaron la capacidad diagnóstica, y con ello, el beneficio de los pacientes” (ODI, 28 de setiembre 2018), “Iniciativa del Recinto de Paraíso desarrolla pensamiento crítico en poblaciones vulnerables. Condiciones de riesgo y exclusión no deben limitar capacidades de infantes, adultos mayores y personas con discapacidad” (ODI, 26 de diciembre del 2018), “La justicia penitenciaria es un compromiso de la UCR. Diferentes proyectos de Acción Social trabajan en conjunto con el Ministerio de Justicia” (ODI, 16 de noviembre del 2018), “Docentes de primaria y secundaria utilizarán documental sobre migración afrocaribeña. El material consta de cuatro audiovisuales de 30 minutos que visibilizan el proceso migratorio y sus aportes al país” (ODI, 11 de setiembre del 2018).

Un bloque de 144 titulares reporta aportes concretos de la Institución a la sociedad en distintas áreas. No se trata solo del trabajo conjunto, se refieren a aportes puntuales que se convierten en servicios, productos, o resultados de investigación. De ese modo, se agrupan titulares como “70 % del agua residual generada por costarricenses carece de tratamiento. El tanque séptico es la alternativa que ha mantenido a la población alejada de las aguas negras hasta ahora, a pesar que es un método cada vez más inadecuado en zonas urbanas y costeras” (ODI, 26 de marzo del 2018); “¡Abra los ojos y conozca la diversidad que le rodea! UCR ha cumplido un papel clave en la labor de estudiar y nombrar nuevos ejemplares y especies” (ODI, 24 de setiembre del 2018); “‘Aprendamos sobre Gestión del Riesgo’ es un nuevo manual práctico. Estudiantes de Antropología elaboraron un documento educativo dirigido a población joven” (ODI, 3 de abril del 2018), y otros. Los artículos informan muy puntualmente sobre un producto, una solución o una nueva información puesta al servicio de una comunidad. Dentro de este mismo bloque, hay grupos de contenido

predominantes, referentes a los beneficios universitarios en la salud (25 notas), el agro (17 notas), educación informal, primaria y secundaria (12 notas) y tecnología (8 notas).

Otro importante bloque de contenido, que suma un grupo de 85 notas, se refiere a las actividades de la administración universitaria, temas de normas y reglamentos, nuevas metodologías de trabajo, avisos administrativos, acreditaciones y reacreditaciones de carreras, nombramientos de autoridades, entre otros temas; también muy enfocados a los públicos internos.

Por su parte, hay 70 titulares relacionados con la salud en general, la salud pública y la salud mental. Con la misma cantidad de notas, aparece un bloque de notas sobre noticias en las cuales se cuestiona el futuro de la universidad pública, pone en entredicho los recortes en el presupuesto y anuncia el estado de las negociaciones del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES). En este bloque, se demuestra una intensa inquietud por el modelo de la educación superior pública en el país y en la región.

Un total de 67 archivos reportan actividades de investigación básica y, por ejemplo, señalan: “Con estructuras inspiradas en la naturaleza se pretende desarrollar nuevos materiales de uso tecnológico. El Ciemic-UCR incursionará en un novedoso campo de investigación en el área de los materiales bioinspirados” (ODI, 29 de mayo del 2018), “Con estudios transdisciplinarios la UCR busca responder a problemas complejos de Costa Rica. El Espacio Universitario de Estudios Avanzados (Ucrea) fomenta una nueva forma de investigar en la UCR” (ODI, 17 de diciembre del 2018) o “Entre el ‘burumbum’ de los motores, las aves no pueden conversar. Aprender a descifrar el canto de los pájaros, para conocer su comportamiento, ayudará en el futuro a conservarlos. Sus poblaciones son cada vez más vulnerables frente al avance de la urbanización” (ODI, 9 de noviembre del 2018).

Adicionalmente hay un muy importante bloque de contenido con 64 archivos que registran acciones universitarias en el campo del arte, las letras y la cultura en general. Sigue el registro de 53 notas dentro de las cuales se aborda el ambiente y la gestión de riesgo, se describen problemáticas o recursos y se aportan soluciones. En 42 notas, se expone acerca de derechos humanos y diversidad. En 41, se exponen temas de desarrollo, bienestar y calidad de vida. En 37, se abordan las regiones y regionalización. En 31 notas, se mencionan temas sobre derechos de las mujeres. Hay 25 notas de identidad y memoria; 24, de tecnología; 22 responden al análisis de los medios de comunicación, del periodismo y la posverdad. A la vez, es una agenda que se condice con la coyuntura política que supuso un listado de 18 notas referidas a la campaña electoral del 2018 y a un área de contenido que respondió a lo que se consideraron “ataques” a la universidad pública, con un total de 21 notas publicadas.

La tabla 10 resume los principales bloques temáticos que construyen la agenda informativa de la UCR.

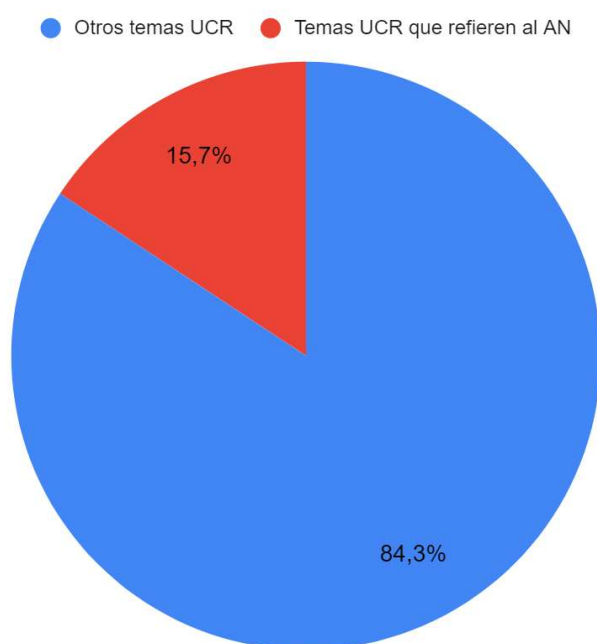
<i>Tabla 9. Bloques temáticos en la agenda informativa de la UCR</i>		
Tema	Descripción del tema	Cantidad de titulares relacionados
Vida universitaria	Temas relativos a los procesos de la población universitaria (personal docente, administrativo y población estudiantil).	186
Vínculo UCR-sociedad	Notas que refieren al quehacer universitario en conjunto con el sector productivo, con comunidades y regiones, con otras instituciones públicas.	185
Aportes UCR	Productos, servicios, resultados de investigación que aportan de forma	144

	concreta al sector productivo, a una comunidad o al país.	
Administración universitaria	Temas relativos a la gestión universitaria, normas y reglamentos.	85
Salud	Reportes que hacen referencias a la salud pública y a la salud mental.	70
Futuro de la universidad pública, recorte de presupuesto y FEES	Planteamientos y preocupaciones por el financiamiento de la educación superior pública.	70
Investigación	Resultados de investigación básica (no aplicada).	67
Arte y cultura	Teatro, cine, literatura, música.	64
Ambiente y gestión de riesgo	Temas sobre biodiversidad, clima, desechos, desastres naturales.	53
Desarrollo, bienestar y calidad de vida	Datos sobre envejecimiento, autocuidado, servicios, competencias blandas, acción social.	44
Derechos humanos y diversidad	Derechos humanos en sentido amplio.	42
Regiones y regionalización	Presupuesto y acción universitaria en regiones.	37
Derechos de las mujeres	Feminismo, violencia de género, femicidios, acoso y hostigamiento.	31
Identidad y memoria	Temas que abordan la identidad nacional, la construcción de nosotros y la diversidad cultural.	25
Tecnología	Notas sobre robótica, desarrollos en ingeniería eléctrica y química, tecnologías educativas.	24
Medios de comunicación, periodismo y posverdad	Análisis y críticas del sistema de medios.	22
Deporte	Reportes sobre los juegos universitarios, espacios de recreación y ejercicio físico para el público general.	21
Ataques a la universidad pública y autonomía universitaria	Respuestas de la UCR a titulares en medios que cuestionan la gestión universitaria, incluye todo un	21

	periodo de discusión mediática sobre la autonomía universitaria.	
Campaña electoral 2018	Resultado de encuestas, debates, análisis de campaña, posturas universitarias en el contexto electoral.	18
Economía	Temas de consumo, crecimiento, impuestos, expectativas económicas.	11
Situación en Nicaragua	Cobertura, opinión y solidaridad con universidades públicas y sus estudiantes en Nicaragua.	11
Población originaria	Resguardo de lenguas indígenas, conflictos territoriales, acceso a la educación.	9
Urbanismo	Ordenamiento territorial, arquitectura de las ciudades y diseño del espacio público.	9
Demandas al Estado	Solicitudes directas al Gobierno o sus instituciones.	4
Fuente: elaborado a partir de 1074 notas publicadas en sitios web oficiales de la UCR.		

Se puede concluir, como se ve en la figura 16, que dentro de la agenda universitaria se incluyeron los temas de interés país definidos por el Acuerdo Nacional y promovidos por la administración Alvarado Quesada, y que se hizo con una proporción cercana al 16 % del total de los titulares publicados en el 2018, una cantidad suficiente para establecer una relación entre las agendas o un diálogo existente y empíricamente comprobado.

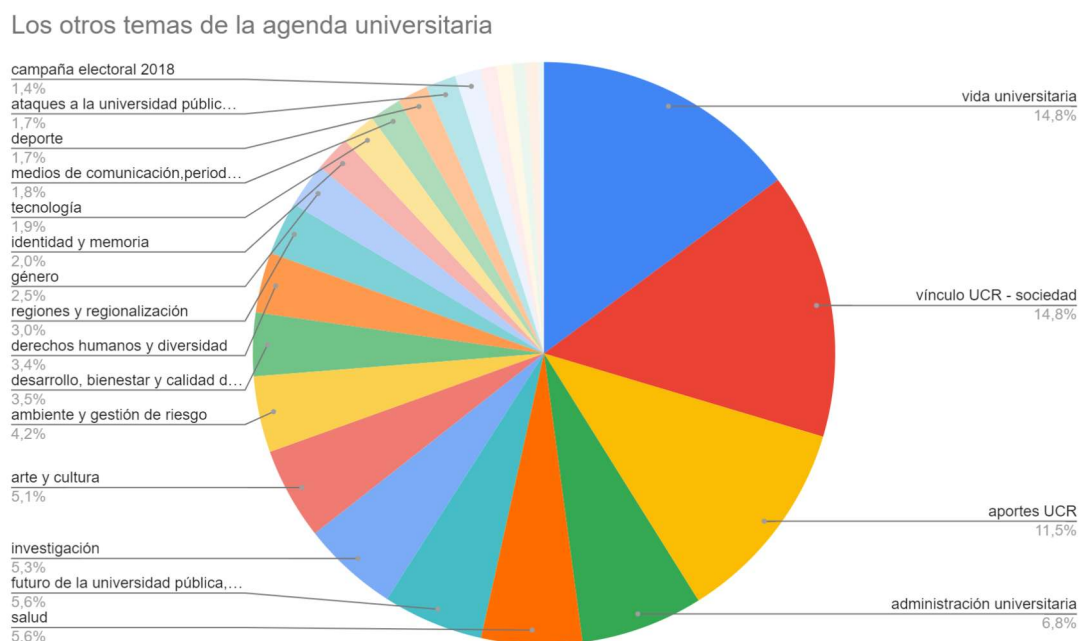
Figura 16. Presencia de la agenda del AN en la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica en el 2018



Fuente: elaboración propia.

Hay un 86 % de la agenda universitaria que habla de otros asuntos no incluidos en el AN, aunque no necesariamente excluyentes: la cotidianidad de la vida universitaria, sus estudiantes, sus docentes. El quehacer de la Institución en vínculo con la sociedad y el recuento de sus aportes concretos en productos y servicios conforman la otra cara de la moneda que muestra una agenda diversa y amplia que incluye arte y cultura, derechos de las mujeres y derechos humanos.

Figura 17. Los otros temas de la agenda universitaria en el 2018



Fuente: elaboración propia.

Posteriormente, y aunque no se estudia en el presente trabajo, la observación, sí podría mostrar una tendencia creciente de esta proporción del 16 %, pues, conforme avanzó el periodo de Gobierno, también la Universidad se involucró en las grandes discusiones nacionales presentes en la opinión pública en el 2019, 2020 y 2021.

En el 2019, la misma Institución fue epicentro de los movimiento sociales y estudiantiles emergidos alrededor de la marcha universitaria del 22 de octubre del 2019, la posterior toma estudiantil y la gran huelga nacional del sector educativo, que caracterizó ese año. En el 2020 y con el inicio de la pandemia, por la COVID-19, la Universidad participó junto con el Gobierno y sus instituciones con casi 100 proyectos que buscaron superar la crisis sanitaria.

Para el 2021, además, se suma con fuerza la discusión del proyecto de reforma al empleo público, de la cual la Institución sí registra opinión y criterio experto. Es decir, que posterior al año estudiado la Universidad de Costa Rica permaneció hablando de los temas de interés acordados en el AN y que, a la fecha, siguen siendo vigentes y pendientes de ser negociados y aplicados.

De este apartado, se puede resumir que hay similitudes entre las agendas, que se denuncian preocupaciones similares e, incluso, se podría asegurar que el quehacer universitario adelantaba el trabajo al Ejecutivo, o que lo potenciaba con reflexión previa, estudios o acciones que ya eran parte del quehacer de la Institución. Lo anterior se verifica en los temas de innovación, desarrollo regional, fortalecimiento de la CCSS, combate a la pobreza y la desigualdad, energías limpias y competitividad. Es decir, en estos 6 de los 14 temas prioritarios, la Universidad de Costa Rica reportó tener una agenda informativa sustancialmente coincidente con los intereses del Ejecutivo.

Se trata de una agenda universitaria que responde a las exigencias del AN, y que se ajusta no solo en la temática, sino también en el enfoque discursivo que refuerza el mismo modelo de desarrollo, basado en la búsqueda de la eficiencia y la competitividad.

Sin embargo, se denotan posiciones disímiles entre las partes, las cuales sobrepasan las reformas de Estado propuestas y tienden a tensionar posturas sobre el modelo de desarrollo. Un disgusto que abre en la agenda universitaria todo un abanico de contenido sobre el financiamiento futuro de la educación superior pública, los recortes al presupuesto, la férrea defensa de la autonomía universitaria y a las respuestas institucionales a las críticas mediáticas sobre la gestión universitaria.

Toda esta reacción de la agenda universitaria, sin embargo, no puede ser descontextualizada ni referida únicamente a la coyuntura de la discusión fiscal. Precisa contemplar el escenario internacional, el cual tiende a cuestionar los beneficios de la

relación universidad pública-sociedad en el contexto de las demandas generadas por la cuarta revolución científico técnica que está modificando el mundo del trabajo y la producción (Fernández, 2019).

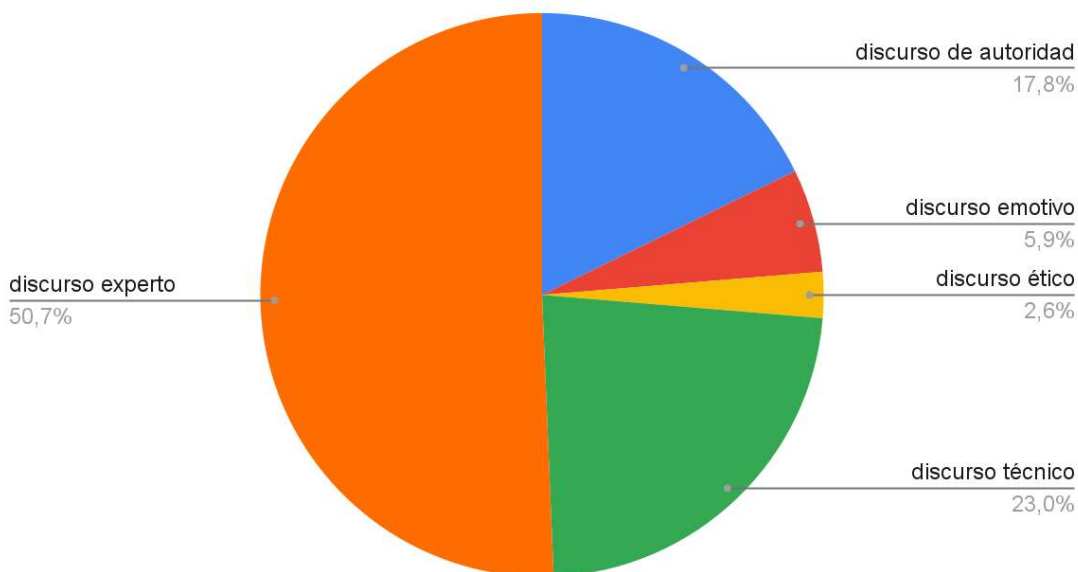
5. Posicionamientos de la UCR acerca de las reformas de Estado

El Gobierno 2018-2022 propone una serie de reformas de Estado que incluyen la reforma fiscal, la reforma educativa, la reforma del empleo público y la reforma administrativa; sobre todas estas, la Universidad de Costa Rica busca posicionarse principalmente con un discurso técnico (31,8 %). En la misma proporción, apela a su criterio experto apuntando a la lógica y a la razón (31,8 %) para convencer mostrando datos contundentes. También recurre a su posición de autoridad (24,5 %), a las estrategias más emotivas (8,2 %) y las que apelan a la ética (3,6 %).

En la figura 18, se ilustra la proporción o intensidad de las distintas estrategias discursivas utilizadas por la Universidad de Costa Rica.

Figura 18. Las estrategias discursivas de la UCR

Las estrategias discursivas de la UCR



Fuente: elaboración propia.

5.1 Aporte técnico

Cuando la Institución recurre a una estrategia discursiva apoyada en lo técnico, lo hace para evidenciar la contribución de un programa o proyecto a una comunidad específica. Visualiza un aporte tecnócrata, pero sin apoyarse en demasía en su posición de prestigio para validar su criterio experto. Cuando la Universidad habla desde lo técnico, da una argumentación funcional o muestra un resultado científico. Por ejemplo, al referirse a procesos de formación de estudiantes de secundaria, un tema relativo a la reforma educativa la universidad, se presenta como servicio la oferta del Programa Matemática para la Enseñanza Media (Matem): “Los centros educativos adscritos al Matem-UCR brindan a sus estudiantes la oportunidad de cursar las siguientes materias: Matemática Elemental y Cálculo I en cuarto y quinto año de colegio, si las aprueban,

pueden convalidarlas una vez que ingresan a la UCR. Para contactarse con el Programa, llame al teléfono 2511-6551” (ODI, 19 de setiembre del 2018).

Otro ejemplo respecto a la reforma educativa es que la institución se posiciona desde sus aportes concretos, acciones puntuales o resultados de investigación y esto se evidencia en los siguientes ejemplos:

- “La educación es una de las áreas en donde es necesario mejorar la eficacia y la participación ciudadana en la política social. Esto fue lo que motivó a un equipo de la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica (UCR) a plantear el proyecto de Trabajo Comunal Universitario (TCU) ‘Apoyo a la gestión local de programas públicos’, el cual opera desde el 2016” (ODI, 13 de julio del 2018).
- “La Escuela de Administración Pública afirma que el país sufre de abusos en exoneraciones fiscales y clientelismo político. Las unidades académicas de la Universidad de Costa Rica se están manifestando sobre el actual proyecto de reforma fiscal como resultado de la solicitud del Consejo Universitario” (ODI, 14 de setiembre del 2018).
- “Un estudio realizado por investigadores del Recinto de Golfito de la Universidad de Costa Rica (UCR), para analizar el estado de la educación de las ciencias en los colegios y liceos de la zona sur, reveló el bajo desempeño de los y las docentes encargados de impartir esta materia” (ODI, 8 de enero del 2018).

Otro ejemplo señala el resultado de estudios que permiten tomar postura:

- “El Instituto de Investigación en Educación de la UCR (INIE) afirma que en el país persisten una serie de tabúes estructurales de nuestra sociedad, los cuales limitan una visión más comprensiva e integral de la sexualidad y de la afectividad como un elemento de formación” (ODI, 25 de marzo del 2018).

Con esa misma postura tecnocrática, la Universidad marca su presencia en la discusión de la reforma fiscal, lo cual se advierte en titulares como “Comisión institucional inició trabajo para promover análisis crítico sobre reforma fiscal” (CU, 28 de setiembre del 2018), “Consejo pide a la comunidad universitaria analizar implicaciones de plan fiscal” (CU, 23 de agosto del 2018), “Nueva investigación aporta datos científicos sobre el impacto de la reforma fiscal. El Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (IICE-UCR) genera nueva data para entender el proyecto de ley 20 580” (ODI, 11 de octubre del 2018) y “UCR puntualiza mociones que solventarían afectación de reforma fiscal a educación superior pública” (ODI, 1 de octubre del 2018).

Usa esta narrativa apegada al criterio técnico para construir los titulares que dieron el aval a la reforma, por ejemplo: “La reforma fiscal es urgente y es falso que el IVA generará empobrecimiento. La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica se pronunció sobre el proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” (ODI, 22 de setiembre del 2018); y usó la misma estrategia discursiva para construir los titulares que se opusieron a la reforma, por ejemplo: “Ley para fortalecer finanzas públicas afectaría negativamente Hacienda Universitaria” (ODI, 5 de julio del 2018).

También se utiliza la narrativa de lo técnico para responder a conflictos internos, que en la temática de la reforma educativa reportan acciones de orden y gestión de las carreras impartidas en sedes regionales. En el siguiente titular: “Decanos respaldan actualización de carreras en sedes regionales” (ODI, 14 de junio del 2018), se argumenta:

Este proceso tiene como objetivo fundamental ajustar toda su oferta académica a las condiciones de calidad que exige la UCR. En este caso, se

busca que las 60 carreras desconcentradas que se imparten fuera de San José cuenten con todas las características necesarias para brindar la mejor educación a todos los estudiantes, como recursos, infraestructura, nivel de formación de los docentes y respuesta a las demandas del mercado laboral. Los decanos de la Facultad de Derecho e Ingeniería y la decana de la Facultad de Educación respaldan la importancia de este proceso de revisión y actualización (ODI, 14 de junio del 2018).

5.2 Criterio experto

El criterio experto, aunque similar al de aporte técnico, se diferencia porque coloca un dato contundente, ofrece un aporte significativo y cuenta con la voluntad de ser un punto de inflexión. En ese aspecto, se toma como ejemplo: “La Universidad de Costa Rica es la voz experta cuando enfrentamos fenómenos sísmicos y volcánicos” (ODI, 27 de agosto del 2018).

En la temática de la reforma educativa, el siguiente ejemplo advierte sobre cómo la Institución expone el criterio experto de un centro de investigación para tomar postura respecto a un tema que polarizó la opinión pública. En la noticia: “Afectividad y sexualidad integral: ¿la manzana de la discordia para el sistema educativo?” (ODI, 25 de marzo del 2018), la Universidad aduce, a través de su Instituto de Investigación en Educación (INIE), que en el país persisten tabúes estructurales, los cuales se oponen a un punto de vista más comprensivo e integral de la sexualidad y de la afectividad como un elemento de formación.

Con la narrativa de ser la voz experta, la Universidad celebró en el 2018 los 100 años de la reforma de Córdoba y presentó al profesor invitado, Dr. Boaventura de Sousa, quien aparece en varias coberturas exponiendo un análisis crítico sobre la

pertinencia de las universidades públicas en el vínculo universidad-sociedad. Fue una forma de responder con criterio experto a los cuestionamientos que ese año se dieron sobre el financiamiento de la educación superior.

En el titular: “Costa Rica es una democracia disfrazada de legalidad. Estudio describe el mecanismo por el cual se logra una ‘concertación’ de voluntades entre los tres poderes de la República” (ODI, 9 de agosto del 2018), la Institución señala con contundencia problemas evidenciados por la ciencia —en este caso, un estudio del Instituto de Investigaciones Sociales— en la estructura del Estado, lo cual permitió la aprobación de la reforma fiscal. Afirmaciones como las siguientes:

Estudio describe el mecanismo por el cual se logra una ‘concertación’ de voluntades entre los tres poderes de la República. (ODI, 9 de agosto del 2018)

El documento de 500 páginas evidencia un sistema por el cual, desde hace décadas en Costa Rica, se logran concertar voluntades, a favor de partidos políticos específicos o de intereses personales concretos, entre los distintos poderes de la República (ODI, 9 de agosto del 2018).

También en el titular “Debate con la UCR se realizará este 16 de marzo” (ODI, 13 de marzo del 2018). la Universidad de Costa Rica anuncia al entonces candidato a la Presidencia las áreas fuertes en las cuales enfocará el debate. Señala:

La actividad será un espacio de debate con el candidato del Partido Acción Ciudadana Carlos Alvarado Quesada, con quien diversos miembros de la comunidad universitaria como académicos, estudiantes y periodistas

discutirán temas de infraestructura, salud, educación, empleo y situación fiscal (ODI, 13 de marzo del 2018).

Por último, la voz experta de la Universidad de Costa Rica también se posiciona en vínculo con la sociedad para hablar de educación no formal y liderar procesos comunales. El titular: “Desarrollo comunal desde una mirada propia” (ODI, 13 junio 2018) muestra una estrategia de desarrollo comunitario gestada desde las mismas comunidades, pero que se define como posible por la colaboración de expertos de la Universidad de Costa Rica.

En la nota se señala:

Con el acompañamiento de la UCR, nace esta red distrital gracias a un proceso que inició en la zona en el año 2015, a través del proyecto “Gestión Educativa del Territorio”, de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS), por medio de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal, perteneciente a la Facultad de Educación (ODI, 13 de junio del 2018).

Con ello se ofrece una estrategia de desarrollo comunitario gestada desde las mismas comunidades.

Cuando se usa esta estrategia discursiva, se hace especialmente para defender desde la administración universitaria las posiciones asumidas en torno a la negociación de la convención colectiva. Se apela a la lógica y la racionalidad para advertir la imposibilidad de acceder a pagos de anualidades mayores al 3 % propuesto, la pretensión sindical de un 5,5 % se señala como “desproporcionada” o fuera de toda lógica.

En el titular “Administración y Sindicato no llegan a acuerdo sobre anualidad” (Rectoría, 8 de febrero del 2018), la administración señala:

La propuesta del Sindicato es desproporcionada y generaría mayores inequidades salariales de las que ya existen entre quienes tienen menos años de laborar para la universidad y quienes cuentan con mayor antigüedad. Además, en el contexto de la crisis fiscal por la que atraviesa el país, un acuerdo de este tipo sería irresponsable ante la universidad y el país (Rectoría, 8 de febrero del 2018).

Esta narrativa apela a responsabilidad, compromiso y soluciones justas, equilibradas y sostenibles. Con ese tono, la Institución explica a la comunidad universitaria los recortes al presupuesto que deben ejecutar para atender las demandas fiscales.

Así, en el titular: “La UCR toma medidas de contención del gasto para enfrentar la crisis fiscal. El ahorro será de ¢2 000 millones anuales” (ODI, 4 de setiembre del 2018), se expone cómo la administración universitaria actúa en consecuencia y apela a la lógica para tomar las medidas incómodas a lo interno.

Lo anterior es más evidente en el titular: “Rector solicita comprensión a autoridades universitarias ante amenaza de crisis fiscal” (Rectoría, 16 de julio del 2018).

En la nota, se indica:

Yo he participado en siete negociaciones del FEES y nunca he estado en una negociación con un gobierno más decidido y firme que este. En criterios presupuestarios, no hay ninguna diferencia entre los ministros y el presidente. Esta situación es limitante para las universidades, [...]. Hay que tomar medidas de contención del gasto. Tenemos que ser austeros y hacer un esfuerzo por ubicar aquellos rubros en los que podemos ahorrar todavía más (Rectoría, 16 de julio del 2018).

La lógica y la razón también se exige, así sucede cuando el Consejo Universitario interviene para que todas la Facultades de la Institución argumenten desde sus áreas disciplinarias sobre la reforma fiscal. Así se evidencia en el titular: “Consejo pide a la comunidad universitaria analizar implicaciones de plan fiscal” (CU, 23 de agosto del 2018).

El texto señala:

Para el Consejo Universitario es importante que la Institución haga conciencia sobre la situación fiscal que vive el país, y que al mismo tiempo, discuta, examine y se refiera a las implicaciones que podría tener la aprobación de la citada iniciativa en el quehacer universitario, con el fin de contar con insumos para la toma de decisiones” (CU, 23 de agosto del 2018).

5.3 Desde la autoridad y el prestigio

Esta estrategia discursiva se utiliza para reforzar posiciones institucionales una vez definido un objetivo. De este modo, se pasa del discurso técnico a una postura más política, y se usan la autoridad y el prestigio para reforzar o blindar esa postura. Lo anterior resulta muy evidente cuando se trata de la defensa del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y de la autonomía universitaria, y en aquellos titulares en contra de la aprobación de la reforma fiscal.

Un ejemplo es el siguiente: “Voz experta: La educación pública no es culpable del problema fiscal” (ODI, 27 de julio del 2018). En la nota, se apela reiteradamente al prestigio institucional para evitar las críticas, las cuales, en el contexto de la discusión fiscal, se dirigieron al funcionariado y a la gestión universitaria.

La autora usa textos como

El prestigio de nuestras carreras se demuestra en cifras de empleabilidad. Más del 90 % de las y los estudiantes graduados de universidades públicas consigue empleo [...]. Estas cifras son y deben ser sinónimo de orgullo y de distinción en toda América Latina. Nuestra educación universitaria pública se cimienta sobre bases sólidas de personas, que supieron entender que la inversión en educación es lo que hace fuerte a nuestro país [...]. Uno de los elementos que nos distingue positivamente de otras naciones es el alto nivel de nuestra educación pública (ODI, 27 de julio del 2018).

Con ese mismo discurso de prestigio, la Institución se vende para incidir en la escena política. Un ejemplo es: “Las universidades públicas facilitarán el diálogo sobre la reforma fiscal en Costa Rica. La academia aportaría su experiencia en la búsqueda de puntos de encuentro entre diversos sectores” (ODI, 14 de setiembre del 2018). En ese aporte, se evidencia cómo, en la álgida coyuntura en torno a la protesta social provocada por la discusión de la reforma fiscal, se procuró colocar a la entidad en setiembre de 2018 como mediadora del conflicto, apelando a su prestigio.

En la nota, se lee: “Durante el espacio, los académicos plantearon la importancia de respetar la autonomía de las universidades estatales, que han fungido como conciencia crítica de la sociedad y han facilitado el intercambio de opiniones en momentos claves para el país” (ODI, 14 de setiembre del 2018).

En otro momento, se opta por apelar y enjuiciar el contexto, mediante el artículo denominado: “Ante las exigencias utilitarias ¿cuál universidad queremos?” (ODI, 28 de agosto del 2018). De nuevo, se parte del prestigio universitario para blindar o defender el estatus de la Institución y advertir de un peligro inminente afirmando que:

“el actual modelo de universidad pública, autónoma, democrática y humanista está en riesgo”.

Se señala también desde ese podium de prestigio y en referencia la intervención del Dr. Gustavo Soto Valverde, director de la Escuela de Estudios Generales, durante el Primer Foro Institucional, en agosto del 2018: “Somos la UCR, pública, autónoma, democrática y humanista [...] cuatro pilares que hasta la fecha sostienen el derecho a la educación superior para todos los ciudadanos, la excelencia académica y la transparencia de su gestión” (ODI, 28 de agosto del 2018).

Es más evidente, cuando una vez avanzada la aprobación de la reforma se titula: “Foro en la Facultad de Derecho: El poder tomó una decisión que denigra la Constitución Política. La Resolución de la Sala Constitucional antepuso la crisis fiscal al estado social de derecho” (ODI, 4 de diciembre 2018). En la nota hay posiciones contundentes desde las voces de autoridad, por ejemplo: “El decano de la Facultad de Derecho, Alfredo Chirino, advirtió que la defensa del estado democrático en Costa Rica quedó en segundo plano” (ODI, 4 de diciembre de 2018).

Así mismo en el titular: “Ley para fortalecer finanzas públicas afectaría negativamente Hacienda Universitaria” (CU, 5 de julio del 2018), el discurso universitario apela a su prestigio para defender su posición y en la nota se lee:

La UCR destacó que la educación universitaria pública es un pilar esencial en el desarrollo del país y que los recursos percibidos favorecen una mejor redistribución de la riqueza y han permitido democratizar el acceso a la educación superior, convirtiéndose en un medio de movilidad social” (CU, 5 de julio del 2018).

Misma estrategia se repite en el titular: “Diputados de Cartago defenderían la educación pública en la discusión fiscal. Los legisladores reconocieron la labor trascendental de la UCR en el país” (ODI, 21 de agosto del 2018).

5.4 Lo emotivo y lo ético

También aparece, aunque en menor proporción (8,2 %), una estrategia discursiva que apela a lo emotivo. El propósito radica en buscar las voces de los beneficiarios de los servicios universitarios o de sus estudiantes; ellos y ellas aportan un acento que pretende conmover y validar la gestión universitaria. Por ejemplo, en la nota: “Acción Social promociona la tecnología entre colegialas” (ODI, 10 de marzo del 2018), se indica a través de la voz de una estudiante:

Antes de venir, no le había puesto atención al área de ingeniería, no porque no sea importante, sino que no lo había visto como algo a lo que yo me dedicaría, pero ahora conociendo un poco más se vuelve interesante. Sería excelente poder incluirme, acceder a más temas y poder aplicarlo en mi vida. Me llamó la atención que incluyen otras áreas como diseño o *software* para completar sus proyectos (María Fernanda Cabrera López, estudiante del Liceo Salvador Umaña Castro de Ipís de Goicoechea, ODI, 2018).

Un ejemplo similar se observa en el titular: “Desde el 2016 estudiantes de Economía ofrecen capacitación en habilidades blandas a colegiales” (ODI, 13 de julio del 2018), en el cual se lee el siguiente testimonio:

Ian Espejo Campos, estudiante de Economía que participó en el TCU, destaca (...) como un aprendizaje lleno de retos que obligan al estudiantado a repensar la manera en que se están formando y a entender que el aprendizaje no está solo en las aulas. “Es mucho salirte de esa burbuja

académica y darte cuenta de que lo que estudiaste sirve para muchas cosas. Uno no puede encerrarse en su individualismo, sin darse cuenta de que hay un montón de personas que se están quedando rezagadas, y no podemos movernos solos, tenemos que movernos como país, como sociedad para salir adelante, porque no debemos dejar a nadie atrás” (ODI, 13 de julio del 2018).

En el caso de las notas referidas a la reforma fiscal, esta estrategia discursiva se utiliza, pero se escogen verbos poderosos, como se ve en el siguiente titular: “Retiro de fondos específicos amenaza existencia de Sedes y Recintos UCR. Sectores insisten en incluir reforma al texto del proyecto fiscal que se discute en la Asamblea Legislativa” (ODI, 3 de julio del 2018). En este caso, la “amenaza” a la propia existencia de la oferta universitaria pública en regiones supone su posible desaparición y el impacto a cerca de 12 000 estudiantes, es un titular que amplifica el efecto perjudicial de la reforma y pretende movilizar.

En ese mismo sentido, el texto de Voz experta UCR “Voz experta: La educación pública no es culpable del problema fiscal” (ODI, 27 de julio del 2018) coloca el verbo “culpar” al lado de las instituciones de educación pública superior costarricense; de esta forma, apela más a lo emotivo que a lo racional o técnico.

La Universidad, a través de su agenda informativa apuesta por lo ético a través de la indignación. Eso ocurre en el siguiente titular: “El poder tomó una decisión que denigra la Constitución Política. La Resolución de la Sala Constitucional antepuso la crisis fiscal al estado social de derecho” (ODI, 4 de diciembre del 2018), en el cual el uso del verbo “denigrar”, cuya connotación es fuerte, se atribuye a un acto que favoreció la aprobación de la reforma fiscal.

También, se recurre a lo ético para argumentar en contra de la reforma fiscal. Esto se advierte en el titular: “Proyecto de reforma fiscal cobraría impuestos a la educación superior pública y exoneraría a la privada” (ODI, 31 de julio del 2018), con el cual se prevenía que la reforma perjudicaría a estudiantes de universidades públicas a través del gravamen del 13 % de matrícula universitaria.

Es posible concluir de este apartado que la Universidad de Costa Rica, en un 73,7%, recurre a estrategias discursivas narrativas que apelan a lo ético o a su voz experta (53,7 %), o a la postura técnica (23 %), en las cuales expone datos o hechos concretos e inapelables, pero evita tomar posición. Estas son las formas para referirse a los temas vinculados con las reformas de Estado, especialmente la educativa y al empleo público, temas a los cuales la Universidad solo se refiere en el 2018, cuando se renegoció su convención colectiva.

Sin embargo, cuando los titulares y sus contenidos se explicitan en contra de la reforma fiscal, se emplean también estrategias discursivas que buscan conmover o que intentan colocar en conflicto ético el texto de la reforma fiscal y a sus defensores. Dicho recurso se utiliza en un 14 % de las 42 publicaciones alusivas a la reforma fiscal en el 2018.

Aunado a lo anterior, cuando la información pasa por sostener pilares del quehacer universitario, como la autonomía universitaria y el sistema democrático, se revela el uso de estrategias discursivas que inducen a la autoridad y al prestigio de la Institución; es decir, se recurre a los valores máximos cuando la argumentación lógica no alcanza.

6. Reconstrucción del discurso de la UCR sobre el Estado y la democracia

En este apartado, se estudia el intercambio entre el modelo de Estado y de democracia que defiende la UCR y su vínculo con el modelo de desarrollo imperante. Se encuentran 70 archivos en los cuales la Institución expone ideas sobre el Estado, y 43 en los que conceptualiza ideas sobre democracia.

6.1 Un “otro” que atenta contra la Universidad

Con la guía propuesta de Van Dijk (2003), se localiza a un “nosotros” que aparece ubicado en los temas que abordan la violencia de género, violencia en general, sistema de medios, distintas problemáticas de la población originaria, y temas sobre derechos humanos y diversidad. También hay referencias continuas a ese “nosotros” en las notas que llaman a la defensa del Estado social de derecho, y de la autonomía universitaria. Es también, en este conjunto temático donde se encuentra la mayor cantidad de alusiones a la conceptualización del Estado, uno que es percibido como un “otro” o uno diferente a la Institución desde donde se le habla.

Los siguientes ejemplos muestran cómo la Universidad apela al Estado demandando acciones o decisiones y, al hacerlo, lo denota como ese “otro” al que se le reclama. En la nota titulada “Comisión presentó informe sobre situación en el territorio indígena de Salitre” (ODI, 22 de febrero del 2018), se advierte: “A raíz de estos resultados, la Universidad instó al Estado costarricense a ampliar y fortalecer las acciones en pro de la resolución permanente de conflictos” (ODI, 22 de febrero del 2018).

La agenda universitaria reporta a su vez las críticas abiertas a ese “Estado”; por ejemplo, la nota: “Foro en la Facultad de Derecho: El poder tomó una decisión que

denigra la Constitución Política” (ODI, 4 de diciembre del 2018) apunta la opinión del presidente de la Corte Suprema de Justicia, la cual afirma que:

en este país, la actual elección de jueces y magistrados se da por designación que responde a intereses políticos. De la boca para afuera es un juez independiente, pero de la boca para dentro el poder quiere un juez que complazca” (ODI, 4 de diciembre del 2018).

En el ejemplo anterior, se recurre a la palabra “poder” para referirse al Estado, uno que designa jueces parcializados.

Respecto a la nota “Instan al Gobierno a firmar norma que permita interrumpir embarazo por razones de salud”, se anuncia que el Consejo Universitario, a través de un pronunciamiento, pide al Gobierno de la República y al presidente Carlos Alvarado Quesada cumplir con la legislación y firmar la norma técnica para la interrupción del embarazo por razones de salud. En este otro ejemplo, hay una separación obvia entre el concepto de “Gobierno”, al que se apela como el “otro” y el destinatario de la solicitud.

En el 2018, un hecho puntual separó profundamente el nexo entre el Gobierno y la Institución y, por ende, hubo también una ruptura en el concepto de Estado que la Administración Alvarado Quesada representa. Lo anterior se constata en el titular: “Fuerza Pública ingresa al campus universitario y agrede a estudiantes” (ODI, 12 de setiembre 2018), cuyo contenido provocó el 13 de setiembre una multitudinaria marcha de la comunidad universitaria hacia la Casa Presidencial en defensa de la autonomía universitaria. A partir de ese hito, el tema de la autonomía se posiciona con mucha más fuerza en la agenda informativa de la entidad.

En el artículo del 20 de junio: “Henning Jensen: “En la búsqueda del crecimiento y la equidad ningún país puede permitirse ignorar la educación superior”” (20 de junio del 2018), el entonces rector hace un llamado vehemente a no permanecer

indiferentes frente a iniciativas que atentan contra la calidad de la educación superior pública y a los embates externos que amenazan con restringir la autonomía universitaria. En el texto, se muestra cómo “embates externos” desafían y atacan la autonomía.

Al cierre del 2018, el mensaje navideño del rector Jensen revela una vez más esa polarización entre “nosotros” y los “otros” en un escrito que promueve “levantar el espíritu universitario” en contra de intereses ajenos. En esta ocasión, se indica:

Es ahí donde el espíritu universitario deberá levantarse, una vez más, para defender el presupuesto institucional cuando sea necesario. Esa defensa involucra también otro tema que este año fue recurrente para nuestra UCR: la autonomía universitaria. Y no únicamente por conmemorar el centenario de la Reforma de Córdoba, sino principalmente por la mencionada intervención que agentes externos planean hacer en la universidad, inmiscuyéndose en asuntos que, por fuero constitucional, no les compete (Rectoría, 2018).

La autoridad universitaria lanza por última vez en el 2018 su grito de guerra. La lucha presentada por la UCR en esta tensión entre los unos (universitarios) y los otros (ajenos) también se materializa en una defensa del Estado social de derecho. Lo advierte el titular: “Fortalezcamos el Estado Social de Derecho” (ODI, 21 de noviembre del 2018), en el cual se delimita con mayor claridad a esos “otros”:

Algunos desarrollos ocurridos en los últimos tiempos muestran un debilitamiento del pacto social costarricense, lo cual ha generado situaciones de enfrentamiento y de abierta descalificación de grupos con posiciones divergentes. Como comunidad nos hemos alejado del diálogo y

de la búsqueda de puntos de encuentro en medio de las discrepancias. Más aún, se ha fomentado, por parte de algunos sectores políticos y sectores de la prensa, un proceso de desprestigio a instituciones públicas que han sido fundamentales en el país” (ODI, 21 de noviembre del 2018).

En este punto, se abre todo un campo temático de la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica que en el 2018 se refirió al sistema de medios de comunicación y a un eje temático que respondió a lo que la Institución conceptualizó como “ataques”. Se publican titulares como los siguientes:

- “La UCR les recuerda a los medios de comunicación su deber de presentar información veraz y confiable” (CU, 20 agosto del 2018).
- “Construir aceras no es un ‘lujo’, es inversión en seguridad y accesibilidad para los peatones” (ODI, 24 de octubre del 2018).
- “La UCR le pide al Diario La Extra cumplir con su deber de presentar información veraz” (ODI, 24 de agosto del 2018).
- “Derecho de respuesta a nota titulada ‘Millonario fondo se reparte a U públicas sin criterio técnico’” (ODI, 8 de agosto del 2018).

Este primer acercamiento permite mostrar a ese “otro” a quien se le atribuye la culpabilidad de atacar el Estado Social de Derecho, y lo hace a través de un discurso polarizante que encuentra en los medios de comunicación y más adelante en la Asamblea Legislativa al otro amenazante.

En el texto: “Un ataque a la autonomía universitaria: la inconsistencia jurídica de la Asamblea Legislativa” (Rectoría, 5 de noviembre del 2018), se lee:

La educación superior tiene un papel trascendental en la vida educativa, social, cultural y económica del país. Es la base de la institucionalidad nacional y el apoyo a la formación de las y los profesionales que definirán el

Dicho de otra manera, hay una intranquilidad sobre las bases que hasta ahora habían sostenido la relación Universidad-sociedad, debido a un cambio en esa concepción de Estado, la cual, además, no es una discusión que se acote al ámbito nacional.

En este bloque de contenidos, se advierte que el actual modelo de universidad pública, caracterizado por casas de segunda enseñanza autónomas, democráticas y humanistas corre el riesgo de cambio o desaparición. Con este ánimo pesimista, la Universidad de Costa Rica celebra su 78 aniversario y titula: “A sus 78 años la Universidad hace un llamado a la defensa de la educación superior pública”. En esta publicación, se alerta de la existencia de sectores que quieren ocultar el “importante” trabajo que hacen las universidades públicas, con el fin de debilitarlas.

El tópico se contextualiza también a nivel regional; de ese modo, aparecen titulares como

- “Conferencia Regional de Educación Superior: universidad es un derecho humano básico” (Rectoría, 20 de junio del 2018).
- “Confederación Universitaria Centroamericana cuestiona recortes al presupuesto de las universidades públicas de la región” (ODI, 16 de noviembre del 2018).
- “Universidades públicas deben desmercantilizarse, descolonizarse y despatriarcalizarse. Boaventura de Sousa se presentó en la UCR para conmemorar los 100 años de la Reforma de Córdoba” (ODI, 24 de abril del 2018).
- “Universidades deben lidiar contra el distanciamiento con la sociedad para seguir vigentes XCIV Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UDUAL” (ODI, 5 de setiembre del 2018).

Las historias anteriores narran ese conflicto visible a nivel regional y nacional entre la universidad pública y el sistema neoliberal, y se suman como constatación de lo observado por Ramírez (2019) quien advertía la existencia de tensiones entre las universidades (públicas y privadas) y las exigencias del sistema capitalista —visibles especialmente en periodo de crisis económica—. En el caso costarricense, estas presiones se evidencian justo en el año de la discusión y aprobación de la reforma fiscal, y en el proceso anual de negociación del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES). El conflicto pasa, se concentra en el tema presupuestario o distributivo y, como se verá más adelante, no se manifiesta en una disonancia entre modelos de desarrollo.

Casi al cierre de año, en noviembre del 2018, y tras procesos intensos de debate nacional, la Universidad titula: “Recorte al FEES irrespeta el Estado Social de Derecho y la educación pública” (ODI, 5 de noviembre del 2018), un texto con el cual se clarifica esa tensión que separa a la entidad de la demanda fiscalista del Estado y lo culpa de atentar en contra del artículo 85 de la Constitución Política. En la nota, el rector denuncia:

(...) el artículo 85 de la Constitución Política garantiza de modo efectivo la financiación de las universidades estatales. Por lo que la Asamblea Legislativa no puede desconocer, ni mucho menos violar esta garantía constitucional. La Constitución Política no condiciona el financiamiento universitario —que ella misma define— al gusto o conveniencia política de la Asamblea Legislativa (ODI, 5 de noviembre del 2018).

A través de este análisis, se observa la presencia de una dimensión presupuestaria fiscalista en la cual se centra la tensión entre ese “otro amenazante” y la Universidad, que se torna en plural para dimensionar un estrés que no es único de la Institución universitaria en el país, ni en la región.

6.3 Contribuciones al crecimiento económico y al modelo de desarrollo imperante

La confrontación evidenciada por los temas presupuestarios entre la Universidad y el poder político, sin embargo, no está presente en las exigencias o las debilidades de la institución universitaria (Ramírez, 2019), para responder o contribuir al crecimiento de la economía vía el aumento de la productividad y la eficiencia en la producción, la expansión del empleo tecnológico y profesional, y la promoción de cambios en las competencias profesionales. Por el contrario, existe un significativo bloque de contenido en la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica, que se dedica a evidenciar los aportes del quehacer institucional en esos objetivos.

Se contabilizan 44 titulares que vinculan el trabajo universitario con necesidades puntuales del sector productivo. Por ejemplo, se expone acerca del Área de Servicios Analíticos de la Escuela de Tecnología de Alimentos de la UCR, en la cual se realizan ensayos físicos y químicos de interés para la industria costarricense; de la colocación de fondos de capital semilla a través de la Agenda Universitaria de Gestión del Emprendimiento (AUGE); de la invención y distribución de productos biológicos para hacer agricultura sostenible; de la realización de capacitaciones sobre turismo rural y ecológico en Osa; y del planteamiento y desarrollo de un proyecto para hacer un geoparque ambiental en Crucitas.

El listado de titulares que se clasifican como contribuciones UCR al crecimiento en vínculo con el sector productivo (disponible en Anexos) son un sugestivo vistazo a una producción informativa que entiende las demandas del país a favor del crecimiento económico.

de energía fotovoltaica y de almacenamiento instalado, con el objetivo de investigar la eficiencia y rentabilidad de diferentes tipos de tecnologías disponibles en el mercado y que podrían cubrir necesidades, sobre todo, en el área rural.

Otro aporte se titula: “Investigación de estudiante sobre bacteria en jugos tropicales es reconocida a nivel internacional” (ODI, 8 de agosto, 2018). En este trabajo, se atiende una problemática de los jugos y concentrados de frutas tropicales, que son el segundo producto más importante de exportación de la industria alimentaria de Costa Rica.

En la misma categoría, también aparece el trabajo en investigación aplicada del Instituto Clodomiro Picado, con el titular: “Científicos crean un antídoto experimental contra el letal veneno de la serpiente mamba” (ODI, 10 de octubre del 2018), en el cual se presenta este nuevo tipo de antiveneno que es de impacto a nivel global.

Figura 22. Los términos utilizados en notas que hablan de aportes tecnológicos de la UCR



Fuente: elaboración propia.

El análisis de este apartado demuestra que el estrés del conflicto Universidad-sociedad queda acotado al tema presupuestario y no se extiende hacia el modelo de desarrollo imperante; por el contrario, aporta al quehacer universitario respecto a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en materia de competitividad, productividad y eficiencia.

6.4 Aportes a la política pública

Se hace evidente el Estado que se desea o promueve desde la Universidad cuando se quiere incidir en él a través de los aportes de la política pública. En este

aspecto, hay un bloque de contenido que lista 36 titulares que reportan la intención de la Universidad de aportar a la construcción del Estado y sus normas.

Los campos donde se busca esta incidencia son amplios y variados, una muestra de la diversidad y universalidad del quehacer institucional. Así, se abordan temáticas que incluyen: prevención del suicidio, gestión de riesgo, narcoviolenencia, debilidades gubernamentales para el cuidado de la biodiversidad, cáncer y su manejo, envejecimiento de la población, reforma fiscal, semillas, matonismo, perros callejeros, infraestructura vial, modernización del Estado, conflictos territoriales, comunidades transfronterizas, monocultivos, recurso hídrico, niñez y adolescencia, aborto legal, población cuidadora, plaguicidas, prevención de accidentes en motocicletas y sistema de innovación.

En todos los casos, sin embargo, no hay referencia o similitud al pensamiento neoliberal, según la definición de González y Núñez (2014), pues el enfoque de la política pública que propone la Universidad no se centra en los principios del libre mercado ni quita énfasis a la utilidad de la supervisión gubernamental o la inversión pública en los bienes públicos, todo lo contrario.

Por ejemplo, en la nota: “‘Aprendamos sobre Gestión del Riesgo’ es un nuevo manual práctico” (ODI, 3 de abril del 201), se lee:

Los estudiantes de Antropología consideran que este Manual es un instrumento valioso para las autoridades de gobierno, ya que es la base para generar programas de trabajo y capacitación a nivel regional o nacional que permitan incluir a los y las jóvenes en el tema de la prevención, la emergencia y el riesgo a desastres. Lo anterior no solo para informar a los jóvenes en la temática, sino también para propiciar procesos reflexivos sobre la importancia de la prevención, preparación y los riesgos a los que pueden

estar expuestos en su lugar de estudio, trabajo o en su vivienda (ODI, 3 de abril del 201).

En el texto anterior, se manifiesta la presencia de una idea de bien común liderada y encomendada al Gobierno.

En la nota: “Estudiantes de la UCR proponen diseño de vivienda temporal post desastre” (ODI, 26 de febrero del 2018), la Universidad aporta a la acción gubernamental en dar solución a las familias que permanecen durante meses y hasta años en refugios temporales, antes de recibir una solución de vivienda definitiva. Lo anterior sucedió tras el paso de la tormenta tropical Nate en Costa Rica, cuando un total de 1605 viviendas fueron afectadas en diferentes partes del territorio nacional, con un costo de ¢21 529 millones en pérdidas.

En el titular “Autoridades requieren mayor apoyo de la academia para entender el fenómeno de la narcoviolenencia” (ODI, 22 de junio del 2018) se constata la recurrencia al Gobierno como instrumento de bien común y el lugar de incidencia para alcanzar objetivos sociales como la salud pública.

Es también el Gobierno la autoridad obligada a velar y a la cual se le exige por aquello que ha sido abandonado por el sistema. Ejemplos de lo anterior son los artículos “Biodiversidad se enfrenta a rigidez institucional” (ODI, 11 de setiembre del 2018) o “Instan al Gobierno a firmar norma que permita interrumpir el embarazo por razones de salud” (CU, 2 de noviembre del 2018).

Contrario al pensamiento neoliberal, la UCR ejecuta y pide acciones de supervisión, como en los titulares: “UCR monitorea el crecimiento del sector privado en el campo de la salud. La investigación la desarrolla el Cicap-UCR y pretende dar informes semestrales” (ODI, 19 de enero del 2018) y “¿Es costarricense? La Escuela de Comunicación trabaja en un proceso de consulta a una comunidad transfronteriza”

(ODI, 6 de diciembre del 2018). Lo anterior permite concluir que la Institución empodera y, más aún, evidencia un rol preponderante del Estado y del Gobierno en la sociedad costarricense a favor de una idea de bien común desarrollada en el siguiente apartado.

6.5 Desarrollo y bienestar

La agenda informativa de la Universidad de Costa Rica incluye un capítulo destacado que representa un 10,6 % del total de contenido publicado en el 2018, dedicado a la promoción de la salud y, especialmente, a la salud mental, al bienestar y al desarrollo, —este último abordado desde una perspectiva regional—.

En salud, por ejemplo, se publican los siguientes titulares: “Científicos UCR investigan células que alertarían riesgo de cáncer antes de su aparición” (ODI, 7 de junio del 2018), “Costa Rica es un buen lugar para envejecer, pero se deben tomar acciones” (ODI, 26 de octubre del 2018), “Costa Rica sobrepasa la estimación mundial de casos por cáncer de próstata” (ODI, 12 de noviembre del 2018), “Doble práctica médica requiere debate en el país” (ODI, 22 de mayo del 2018), “Enfermedades crónicas aquejan principalmente a mujeres de menores y medianos ingresos” (ODI, 28 de febrero del 2018), “Envejecimiento de la población y alto gasto en medicamentos retan la sostenibilidad de la Caja” (ODI, 21 de diciembre del 2018), “Trabajo comunal contra el sobrepeso y la obesidad suma 10 años” (ODI, 18 de junio del 2018), “Trabajo comunal profundiza en la problemática por intoxicaciones en Costa Rica” (1 de junio del 2018), y “UCR detecta residuos de plaguicidas en fuentes de agua en la Zona Norte Zancudo *Aedes aegypti* genera resistencia a insecticidas” (ODI, 14 de junio del 2018).

En salud mental, hay un despliegue destacado que completa un conjunto de 20 notas con títulos como los siguientes:

- “La UCR promueve la salud mental por medio de la recreación educativa y artística y de espacios para actividades al aire libre” (ODI, 24 de octubre del 2018).
- “Población institucionalizada recibe desde el 2003 apoyo para mejorar su salud mental” (ODI, 30 de julio del 2018).
- “‘Podemos Volar’ abre los micrófonos a la salud mental” (ODI, 26 de octubre del 2018).
- “Trabajo comunal rompe el silencio sobre el suicidio en la zona de Los Santos” (ODI, 26 de octubre del 2018).

Sobre desarrollo y bienestar, la Institución se compromete con ser una voz esperanzadora y así lo reflejan notas con contenidos que abordan estas ideas. El análisis se hace desde un abordaje crítico del concepto de desarrollo y con base en los planteamientos de Chaparro Escudero, Manuel (2015), en los cuales se advierte que el término funciona como camuflaje y, por tanto, se intenta encontrar una mirada integral del ser humano como parte de un sistema al que nutre y del que se nutre.

El autor señala: “El vivir bien no es solo un eslogan político, o el producto de la cosmovisión (...), es la esencia originaria de todas las culturas que debemos rescatar” (Chaparro, 2015, p. 157).

En esta línea, la agenda informativa de la Universidad aporta titulares como “La música fue el ingrediente principal de Campamentos de Desarrollo Humano en Limón” (ODI, 20 de febrero del 2018), “Quienes son centenarios se lo deben, en parte, a su alimentación. TCU en Paraíso busca mejorar la salud integral” (ODI, 20 de agosto del 2018), “Nueva generación se educa contra la caza ilegal, la tala de árboles y la extracción de oro en Osa” (ODI, 9 de mayo del 2018) o “Estas mujeres saben y enseñan cómo navegar en el sistema de salud” (ODI, 8 de marzo del 2018). Este último reporta

el trabajo del proyecto de Acción Social Mujeres que Salvan Vidas: Modelo de Navegación de Pacientes en Hospitales Nacionales y Regionales. 2016-2018, de la Universidad de Costa Rica (UCR), que atiende una necesidad poco visibilizada y es la guía a las personas usuarias de la CCSS para acceder a los servicios.

Los titulares “Estudiantes de la Sede de Occidente ofrecen apoyo a organizaciones comunales” (ODI, 30 de noviembre del 2018), “Estudiantes de la UCR aportan más de un millón de horas anuales a comunidades de todo el país” (ODI, 16 de octubre del 2018) y “Estudiantes de Nicoya y Sarapiquí se preparan en habilidades para la vida” (ODI, 19 de junio del 2018) exponen sobre pequeños pero numerosos aportes de la Institución a esa condición de bienestar poblacional.

Junto con lo anterior, la Universidad de Costa Rica se suma a una idea de “desarrollo nacional”, de la cual se siente partícipe y se autoreconoce como protagonista. En la nota “A sus 78 años la Universidad hace un llamado a la defensa de la educación superior pública”, (ODI, 28 de agosto del 2018) se lee:

Fue un 26 de agosto de 1940 cuando se creó la UCR mediante ley de la República N.º 362. Es así como inicia una historia de 78 años al lado del desarrollo de la sociedad costarricense, de la cual la UCR ha sido protagonista indiscutible (ODI, 28 de agosto del 2018).

Es un desarrollo que tiene como retos la desigualdad y la sostenibilidad. En ese sentido, en el título “Nuevo Doctor Honoris Causa de la UCR, Joseph Stiglitz: Desigualdad es el principal reto del siglo XXI” (Rectoría, 2 de mayo del 2018), se cita al Premio Nobel de Economía del 2001, quien en su visita al país hizo un llamado al Gobierno Alvarado Quesada para forjar un nuevo consenso nacional en favor del desarrollo sostenible. Expresa Stiglitz:

Hay una oportunidad especial para Costa Rica, en este momento de cambio político, por ser un faro, un ejemplo para el resto del mundo, al decir que hay una manera alternativa de avanzar como sociedad, donde la prosperidad basada en la sostenibilidad y en la armonía entre los diferentes grupos sociales, donde la naturaleza es viable (Rectoría, 2 de mayo del 2018).

El autor habla allí de una imagen complaciente de esa “sociedad costarricense”, de cuya construcción la Universidad se siente parte, pero también plantea los retos de ese “desarrollo” alcanzado. Se indica:

Al abordar las perspectivas de Costa Rica, mencionó que muchos de sus indicadores de bienestar son altos, y ha establecido una reputación favorable debido a sus políticas ambientales y pacíficas, pero acarrea problemas que ponen en entredicho su progreso. El experto estadounidense recomendó algunos enfoques que podrían ser de utilidad en el marco de la discusión económica del país, como aumentar los ingresos a través de un impuesto sobre la emisión de carbono, lo cual además incentivaría a reducir la contaminación; impuestos progresivos al consumo, e impuestos sobre la propiedad y la tierra. Agregó que es necesario redireccionar y aumentar la inversión del gobierno para enfrentar los principales retos, como la infraestructura y la educación, pues de este modo se podría aumentar la demanda agregada (Rectoría, 2 de mayo del 2018).

Queda en evidencia que se trata de una idea de desarrollo amenazada, como se ilustra en la siguiente muestra: “Eventual reducción del FEES es un retroceso del modelo de desarrollo del país” (ODI, 18 de octubre del 2018), donde el entonces rector de la UCR argumenta:

El FEES es la principal fuente de financiamiento de las universidades estatales, para cumplir con las funciones de docencia, investigación y acción social. La educación superior es un factor de movilidad social, y uno de los principales aportes a la competitividad del país a largo plazo. Reducir el FEES sería dar un paso atrás en la definición del modelo de desarrollo de Costa Rica, y vulnerar el Estado social de derecho en el acceso a la educación superior pública (ODI, 18 de octubre del 2018).

Adicionalmente, es también una idea de desarrollo que comulga con los objetivos del AN en favor de la creación de empleo y el crecimiento económico, lo cual se constata con la nota: “Fundación CITI y Auge-UCR entregan capital semilla a siete microemprendimientos” (ODI, 16 de marzo del 2018), donde se lee:

El Premio Propulsa se realizó bajo el pilar de Inclusión Financiera en más de 25 países de todo el mundo; este busca reconocer el importante papel que desempeñan los microempresarios en el crecimiento de la economía y promover las micro finanzas en el país como herramientas de desarrollo (ODI, 16 de marzo del 2018).

En la misma línea, el titular: “Auge-UCR colocará hasta \$1 millón anual de recursos del sistema de banca para el desarrollo” (ODI, 5 de setiembre del 2018) promete dar apoyo para impulsar y dinamizar el ecosistema de emprendimiento e innovación de Costa Rica y fomentar el inicio de nuevas empresas que tengan un alto impacto en la economía nacional, así como incidir en la creación de empleos y en la activación económica.

Ese proyecto país también se refuerza con aportes puntuales, como lo patentó el artículo “Costa Rica contará con el primer ciclotrón para la producción de radiofármacos” (ODI, 19 de noviembre del 2018), donde se señala que el Centro de

Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (Cicanum) de la UCR es único en el país y tiene más de 35 años de experiencia en el uso de aplicaciones seguras y pacíficas de la energía nuclear, con lo cual se advierte que los aportes construyen también la identidad nacional. El texto indica: “El ciclotrón es un “proyecto país” porque se efectuarán allí todos los estudios que son necesarios y que no se realizan en la actualidad” (ODI, 19 de noviembre del 2018).

En esa misma vía, la Universidad se presenta como constructora literal de ese ideal de desarrollo con el título: “Costa Rica invierte en ingeniería para asegurar su desarrollo” (ODI, 13 de agosto del 2018), un texto en el que se justifica la inversión en el nuevo complejo de edificios de la Facultad de Ingeniería, el cual alberga aulas y laboratorios con modernos equipos para la docencia y la labor investigativa.

Es una idea de desarrollo que también se vincula con lo regional. Como se vio con anterioridad, hay un vínculo entre la agenda universitaria y la propuesta por el AN en el tema prioritario de desarrollo regional, visto también desde las regiones. En esa línea, se halla el título: “Cultura dominante, migración y racismo amenazan lenguas indígenas de América Latina” (ODI, 16 de marzo del 2018); y en el texto: “En I Congreso de Regionalización de la UCR, sedes universitarias piden fortalecerse” (ODI, 25 de abril del 2018), se coloca en la agenda esa sentida necesidad pensar el país sin volverle la espalda al mar.

En total, se contabilizan 37 titulares dedicados a este ámbito del quehacer institucional. De esta manera, se percibe un interés por evidenciar el trabajo Institucional a lo largo y ancho del país.

consideraron en el Manifiesto de Córdoba del 21 de junio de 1918 (ODI, 20 de abril del 2018).

Un segundo elemento es que la agenda informativa de la Universidad contrapone el discurso autoritario a la democracia. De ese modo ocurre en “Académicos analizan comunicación en la campaña electoral 2018” (ODI, 30 de abril del 2018), donde se lee:

En su criterio, los distintos sectores sociales y los medios de comunicación llegaron a un común acuerdo sobre "la efectiva peligrosidad del discurso autoritario, de las posibilidades de la pérdida de la institucionalidad democrática y de otros valores, que permitió que los medios, los intelectuales y otros grupos socialdemócratas vieran el centro político como una decisión concreta que era apoyar una opción política (ODI, 30 de abril del 2018).

El 2018 fue el año de la conmemoración de los 100 años de la Reforma Universitaria de Córdoba, un momento propicio para reelaborar el concepto de democracia en la agenda universitaria y, en esa tarea, es significativo rescatar en el mismo texto el siguiente párrafo que perfila los valores supremos vinculados a la Universidad, entre ellos la democracia:

Así, la libertad académica, la misión social de la universidad, la extensión y la socialización del conocimiento, el posicionamiento de la democracia y la enseñanza activa y experimental fueron algunas de las premisas que se consideraron en el Manifiesto de Córdoba del 21 de junio de 1918 (ODI, 30 de abril del 2018).

En el aporte: “Arnoldo Mora ofreció conferencia acerca de la reforma de Córdoba” (ODI, 17 de abril del 2018), una referencia advierte que la misma sociedad costarricense es un proyecto basado en la concepción democrática, según el análisis de Mora:

En el caso costarricense, es la reforma educativa de Mauro Fernández en 1886 la que permite superar la concepción medieval de la educación y se introducen los criterios científicos y no teológicos. De igual manera, destaca la figura de Joaquín García Monge y la revista *Repertorio Americano*, que se convierte en vocera de las ideas de Rodó. Todo esto desarrolló la materia prima a partir de la cual se construye un nuevo proyecto de sociedad basado en la concepción de democracia de Martí y que sustenta las propuestas de la Reforma de Córdoba (ODI, 17 de abril del 2018).

Priva ese valor democrático en las rutas preestablecidas de los procesos internos universitarios y queda en evidencia en los siguientes textos: “Catedrático del área de Humanidades recibe distinción Humboldt 2019” (ODI, 14 de diciembre del 2018), un reconocimiento que se percibe como la obligación de cumplir con la democratización y popularización del conocimiento y con la articulación de espacios que propicien el diálogo científico y académico.

Aunado a lo anterior, en el artículo: “Centro de Investigación en estudios políticos suma 10 años de existencia” (ODI, 17 de setiembre del 2018), los miembros del centro contemplan entre sus obligaciones la mejora de la práctica política y del desarrollo democrático.

La misma Institución se autodefine como democracia y democrática. En “Sociólogo De Sousa Santos: El conocimiento debe ser democratizado” (Rectoría, 26 de

abril del 2018) se evidencia esta pretensión. Por su parte, en el título “Ante las exigencias utilitarias ¿cuál universidad queremos?” (ODI, 28 de agosto del 2018) se cita: “Somos la UCR, pública, autónoma, democrática y humanista” y se indican cuatro pilares del ser Universidad. Cabe preguntarse ¿Es la UCR democrática?

Las publicaciones de la UCR hacen también referencia a una estrecha relación entre el arte y la cultura y la democracia y como ejemplo el texto: “Acercamiento a la música democratiza el acceso a la cultura en las comunidades” (ODI, 25 de enero del 2018). Al respecto, la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica dedica, como ya se había citado, más de un 5 % de su producción a notas asociadas al disfrute o la producción de arte y cultura.

Los derechos humanos y su defensa forman otro gran contenido de la definición democrática. Varios ejemplos dan cuenta de ello, por ejemplo: “Angela Davis: La violencia de género es la forma de violencia más pandémica en el mundo” (ODI, 5 de abril del 2018). También, en el reporte de la misma visita de la activista norteamericana “Angela Davis: ‘Creo que no existe otra posibilidad más que la esperanza’” (ODI, 4 de abril del 2018), la autora dejó un mensaje de lucha por la democracia y reivindicación de los derechos humanos:

Asimismo, manifestó que ante al avance del conservadurismo religioso, es el feminismo quien se ha puesto en la línea frontal y tomado el liderazgo en temas como derechos reproductivos, acoso y violencia sexual. Mencionó que la Marcha de las Mujeres que se realizó en Estados Unidos significó el primer momento de resistencia al gobierno de Donald Trump. No obstante, destacó que este movimiento no es únicamente para las mujeres “cuando las

mujeres se levantan, el mundo entero se levanta con ellas (ODI, 4 de abril del 2018).

Al lado de esta “democracia” redefinida por la Universidad, aparecen las luchas contra la misoginia, la xenofobia, la homofobia y cualquier otra manifestación de violencia. En la agenda informativa de la UCR, se registran 11 titulares referentes a “violencia”, como violencia simbólica de género; violencia social, como aquella en que se criminaliza, judicializa y patologiza a comunidades; violencia política en contra de los pueblos indígenas; la sufrida en la última crisis en Nicaragua; o la provocada por el sistema económico con el aumento de la pobreza y la desigualdad.

El conjunto de libertades forma parte de esta definición de democracia, así que todo lo que atente contra la libertad es contrario al ideario democrático. En el texto “Apoyo a la huelga se debilita” (ODI, 5 de octubre del 2018), se reporta desde el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP-UCR) el rechazo de la ciudadanía por las acciones de protesta que impactan a terceras personas y limitan las libertades civiles. En ese sentido, se reflejan los valores democráticos que apoya la sociedad costarricense:

Cualquier restricción a esas libertades va a ser mal visto y sancionado por la población y entonces vemos que aquí hay dos libertades en disputa, la libertad de protesta frente a otras libertades como la de tránsito, la de acceder a servicios médicos (ODI, 5 de octubre del 2018).

Otra manifestación similar se halla en “Informe plasma por primera vez estado de la libertad de expresión” (ODI, 9 de febrero del 2018), donde se anuncia que la Universidad de Costa Rica publicará cada dos años un informe sobre el estado de la libertad de expresión, con el propósito de fomentar el análisis y la reflexión sobre el ejercicio de los derechos comunicativos.

La democracia también será el diálogo: esta acción social representa un valor sustancial en esta definición. En esa línea, en el aporte “Cátedra de estudios sobre religiones busca abrir diálogos teológicos” (ODI, 18 de diciembre 2018), se propone un espacio que propiciará un ambiente de tolerancia y respeto.

El título “Aprendamos sobre gestión del riesgo es un nuevo manual práctico” (ODI, 3 de abril del 2018) promueve espacios de trabajo que se realicen a partir de la horizontalidad y el diálogo de saberes, donde los y las jóvenes se tomen en cuenta como agentes activos de sus instituciones y comunidades y se revalorice el diálogo como valor democrático.

En el año electoral, la Institución recibe al actual presidente de la República invitándolo al diálogo. En la nota: “‘Debate con la UCR’ se realizará este 16 de marzo”, se anuncia la actividad que se tituló: Celebremos el diálogo.

Figura 24. Nota web publicada sobre cancelación del debate con la UCR



La falta de debate empobrece la democracia

Se cancela Debate UCR con candidatos a la presidencia de la República
Oficina de Divulgación e Información UCR

Categoría: Gestión UCR - 8 de marzo de 2018.



Foto: Karla Richmond.

Por medio de un correo electrónico, de quien se identificó como representante de prensa del Partido Renovación Nacional, la tarde de este 8 de marzo, se recibió la cancelación de la participación del candidato de ese partido.

El rector de esta Universidad, el Dr. Henning Jensen Pennington afirma que la cancelación del espacio impide que se logre como país una situación ideal de diálogo y análisis, lo cual empobrece la vida democrática.

"La Universidad de Costa Rica lamenta la cancelación que ha realizado el Señor Fabricio Alvarado Muñoz de su participación en el debate del 16 de marzo, al cual él había confirmado con mucha antelación.

En virtud de que la UCR es un espacio pluralista, heterogéneo y democrático, esperábamos tener la oportunidad de crear un espacio de reflexión y análisis que permitiera que la comunidad universitaria y nacional tuviera conocimiento más profundo, detallado y amplio de las propuestas de ambos candidatos. Ese es el espíritu de la academia, que debe caracterizar el intercambio libre de ideas en una sociedad abierta.

La cancelación por parte de Fabricio Alvarado impide que logremos esta situación ideal de diálogo y análisis lo cual empobrece la vida democrática. Hubiéramos deseado que esta situación no se diera en aras de fortalecer la cohesión social de nuestro país y los espacio de discusión política libre que deben ser propios de una democracia que aspira a un mayor perfeccionamiento", señaló Jensen.

La Universidad de Costa Rica, mantendrá en la misma fecha y hora, un conversatorio con el candidato del Partido Acción Ciudadana, Carlos Alvarado Quesada. Será un espacio adaptado a las nuevas condiciones y tendrá la participación de académicos y estudiantes. El mismo se realizará en el Auditorio de la Facultad de Medicina de la UCR, el 16 de marzo a las 6:00 p.m.

En la imagen se lee:

'En virtud de que la UCR es un espacio pluralista, heterogéneo y democrático, esperábamos tener la oportunidad de crear un espacio de reflexión y análisis que permitiera que la comunidad universitaria y nacional tuviera conocimiento más profundo, detallado y amplio de las propuestas de ambos candidatos. Ese es el espíritu de la academia, que debe caracterizar el intercambio libre de ideas en una sociedad abierta.

'La cancelación por parte de Fabricio Alvarado impide que logremos esta situación ideal de diálogo y análisis lo cual empobrece la vida democrática. Hubiéramos deseado que esta situación no se diera en aras de fortalecer la cohesión social de nuestro país y los espacios de discusión política libre que deben ser propios de una democracia que aspira a un mayor perfeccionamiento", señala el rector Jensen (ODI, 8 de marzo del 2018).

Esta ausencia es una amputación al valor universitario y termina por ser arremetida por un recurso legal. La nota "UCR presenta recurso contra Restauración Nacional por violación a los derechos a la libertad de expresión y acceso a la información" (ODI, 14 de marzo del 2018) es una última y agónica llamada de atención.

Esas son, en el contexto del 2018, las advertencias de vulnerabilidad a este "nosotros" democrático que dialoga y que, más allá de definir a la Universidad, se constituye como el proyecto social costarricense. La campaña electoral de ese año lo demostró y la Universidad la acompañó con el titular: "Así se destruye un estado garantista" (ODI, 28 de febrero del 2018), donde el autor del libro *Nacionalsocialismo y Antiguarantismo Penal (1933-1945)*, Javier Llobet Rodríguez, reflexiona sobre los riesgos de perder lo obtenido.

Por último, hay referencias claras sobre cómo los riesgos a la democracia y a la Universidad se consolidan en hechos puntuales. En el aporte: “Comunicado de la Universidad de Costa Rica sobre ataque a servidor de radioemisora institucional” (ODI, 25 de marzo del 2018), se toma postura frente a este tipo de altercados, sin importar su origen o intención, ya que, al dirigirse contra un medio de comunicación social, se toma como ataque al derecho a la información, la libertad de prensa y los pilares esenciales de la vida democrática.

Otro ejemplo fue el espacio que la Universidad de Costa Rica cedió a la reflexión del caso nicaragüense y al conflicto político social liderado por estudiantes universitarios, entendiendo este hecho como un ataque a la democracia. Hay 11 titulares dedicados a ello, entre ellos el siguiente: “Conflicto en Nicaragua: las elecciones no arreglan problemas estructurales” (ODI, 26 de julio del 2018), en el cual se cuestiona el proceso electoral como garante de dicho valor supremo.

Muy revelador en este sentido fue el título: “Costa Rica es una democracia disfrazada de legalidad” (ODI, 9 de agosto del 2018), donde se expone un estudio que describe el mecanismo por el cual se logra una concertación de voluntades entre los tres poderes de la República y, por lo tanto, una profunda debilidad en la democracia que define a la Institución y al país. De ese modo, si la democracia está en riesgo, “yo” también estoy en riesgo.

Una posición de vulnerabilidad que se termina de posicionar con el título: “Decano de la Facultad de Derecho: ‘Este es uno de los momentos más oscuros de nuestra vida democrática’” (ODI, 7 de marzo del 2018), un momento que fue caracterizado por la negociación de la reforma fiscal y cuando el valor democrático rozó con las necesidades fiscalistas.

Por su parte, en “La Escuela de Administración Pública afirma que el país sufre de abusos en exoneraciones fiscales y clientelismo político” (ODI, 14 de setiembre del 2018), se dice:

El pronunciamiento señala además que el abuso de exoneraciones fiscales, así como las diversas legislaciones relativas a remuneraciones en el sector público, han generado una cultura de clientelismo político de diferentes sectores sociales y empresariales, los cuales buscan mantener privilegios fiscales y de renta que introducen distorsiones que rompen las capacidades de generar consensos de forma democrática (ODI, 14 de setiembre del 2018).

El resguardo a los derechos humanos sin transacción ni negociación alguna también construyen esta definición democrática. El contenido de “Consejo Nacional de Rectores se pronuncia ante Opinión Consultiva emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos” (ODI, 20 de enero del 2018) reza así:

En una sociedad democrática y pluralista, la convivencia armoniosa requiere de serios esfuerzos ciudadanos para respetar las diferencias entre los grupos y las personas que la integran, así como de un profundo reconocimiento de la diversidad de creencias, tradiciones y aspiraciones. Nuestra institucionalidad, como Estado de Derecho, es la base de esta convivencia y el marco que permite el disfrute de los Derechos Humanos.

[...] Instamos a todos los grupos sociales y todas las personas a asumir con plena conciencia el deber que implica el ejercicio responsable de la libertad, así como el decidido esfuerzo por identificar y apoyar la atención de las necesidades del bien común. Hoy más que nunca, nuestra patria demanda compromiso y cohesión de sus hijos e hijas alrededor de los valores

democráticos del respeto, el reconocimiento y la paz (ODI, 20 de enero del 2018).

6.7 Identidad y memoria

Si la democracia, como se vio, es parte identitaria de la Universidad y del ser costarricense, las referencias directas al concepto de identidad también completan esa imagen del “nosotros” que se defiende. Sobre identidad y memoria hay 25 títulos registrados en la agenda informativa universitaria en el 2018 y refieren a temas como sabores, colores, prácticas culturales y tradiciones, patrimonio, arte e historia. Se trata de historias que tratan de evidenciar o de “rescatar” el ser costarricense, lo cual permite entender que hay algo que se está perdiendo. Como ejemplos, se pueden mencionar:

- “Un espacio para aprender música y rescatar tradiciones en Golfito” (ODI, 18 de setiembre del 2018).
- “Proyecto de Acción Social rescata la dulcería tradicional costarricense. Se indaga sobre la elaboración artesanal de dulces en Cartago, Alajuela, Puriscal y Fraijanes” (ODI, 11 de mayo del 2018).
- “Peligro de desaparición de algunas lenguas indígenas impulsa el trabajo de dos proyectos de Acción Social Universidad de Costa Rica lucha por revitalización de las lenguas originarias” (ODI, 7 de junio del 2018).
- “Museo Regional de San Ramón rescata las tradicionales mascaradas en su nueva exposición” (ODI, 23 de octubre 2018).
- “Maíz pujagua es uno de los grandes olvidados en la dieta costarricense” (ODI, 27 de julio 2018).

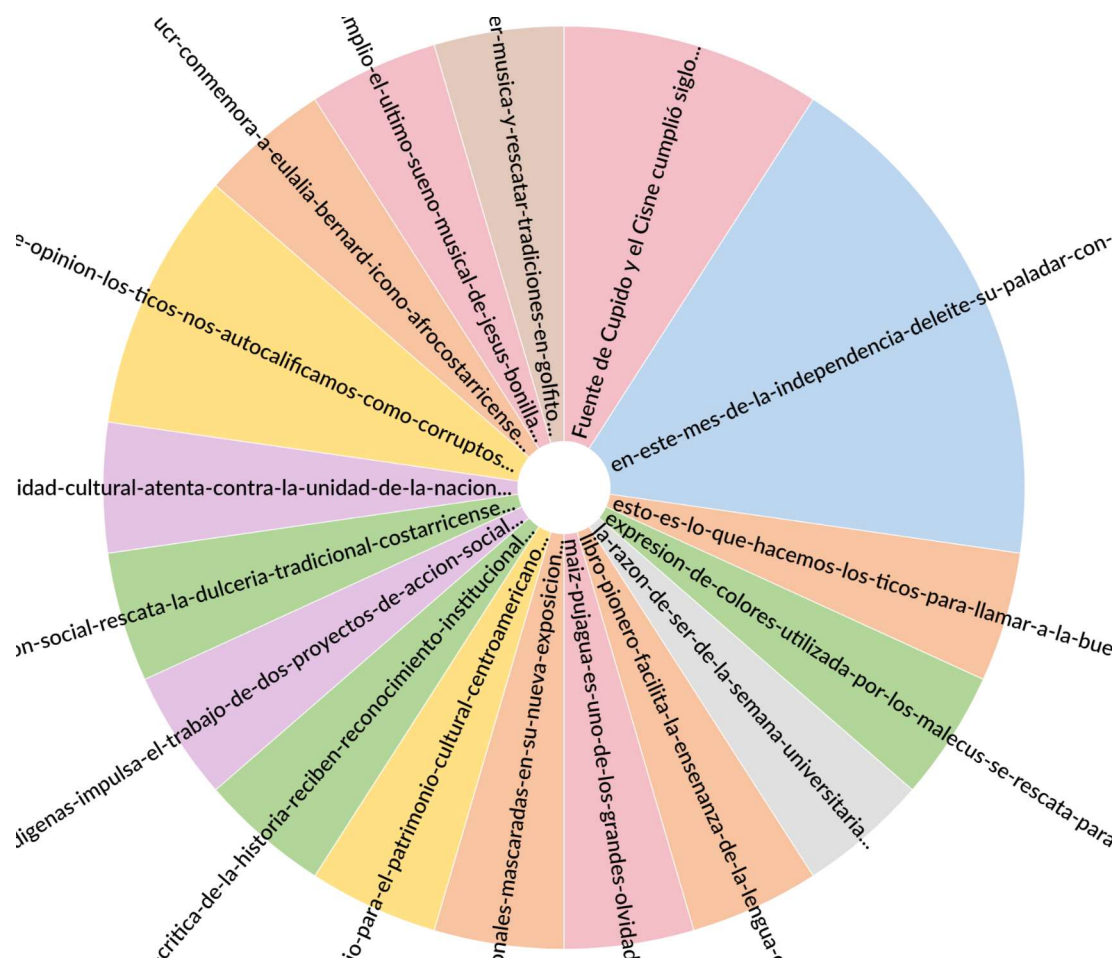
Identifica al costarricense aquello en riesgo de perderse, pero también cómo se autodefine. En esa línea, se ubica el título “Según un nuevo estudio de opinión, los ticos

nos autocalificamos como corruptos” (ODI, 19 de diciembre del 2018), donde se advierte que:

Una de las consultas fue ¿cómo nos miramos los costarricenses? La respuesta, además de incluir calificativos positivos como alegres y sociables, también incluye el ser corruptos y burlistas. En una escala de cero a diez, los ticos nos calificamos como corruptos con un 7,6, este es el atributo negativo que tiene la mayor calificación, seguido de burlista (7,4). Entre los atributos positivos del “ser costarricense”, nos calificamos con un 8,1 para la cualidad de alegres y con un 7,7 para el atributo de sociables (ODI, 19 de diciembre del 2018).

Ser corruptos, burlistas, alegres y sociables también forma parte de la realidad costarricense y, a ese renovado esfuerzo por redefinir la identidad, también hay titulares como “Quince Duncan: ‘Va siendo hora de eliminar la falsa idea de que la diversidad cultural atenta contra la unidad de la nación’” (ODI, 10 de setiembre del 2018) y “Libro pionero facilita la enseñanza de la lengua cabécar” (ODI, 1 de agosto del 2018) que emergen como nuevos esfuerzos.

Figura 25. Referencias de codificación para memoria e identidad



Fuente: elaboración propia.

6.8 Debilidad democrática y posverdad

El tema de la posverdad también se presenta claramente en la agenda informativa universitaria como un aspecto que debilita la democracia. Así el título: “Dr. Silvio Waisbord: ‘Estamos viviendo el colapso del régimen moderno de la verdad’” (ODI, 30 de agosto de 2018) avisa la proliferación de noticias falsas como reflejo de un fenómeno amplio que evidencia el colapso del régimen moderno de la verdad.

Este esfuerzo es generado desde diversos orígenes que promueven la desconfianza respecto a las instituciones modernas, como la universitaria, que

ostentaban la producción de la información, como los medios de comunicación o las universidades.

La ciudadanía produce información desde las redes sociales. Las fuentes crean sus versiones de los acontecimientos y aparecen figuras como los llamados “influenciadores”, lo cual da lugar a procesos de desintermediación y de remediación; es decir, nuevas formas de mediatizar la información. Cita Waisbord: “Hoy estamos entrando en un tiempo de democracia epistémica en donde la generación del conocimiento no está definida institucional ni jerárquicamente sino horizontalizada, pero esto no quiere decir que haya absoluto pluralismo” (ODI, 30 de agosto de 2018).

El fenómeno descrito por Waisbord se retoma en el discurso universitario con el texto: “Escuela de Ciencias Políticas se reacredita en su 50 aniversario” (ODI, 25 de abril de 2018), en donde se informa que, tras la entrega de la reacreditación a la Escuela de Ciencias Políticas, el entonces presidente Luis Guillermo Solís ofreció una conferencia magistral, en la cual abordó los retos que plantean a la disciplina los actuales tiempos de la posverdad. El mandatario define el fenómeno como uno de alcance global, también presente en Costa Rica y que da lugar al uso de información casi siempre verosímil, generalmente inexacto y a veces completamente falso, pero creíble para quien la recibe.

De acuerdo con lo anterior, se afirma:

Hay una obligación de mejorar la calidad y la hondura de la democracia nacional, y, como sabemos, la democracia solo con más democracia se arregla; pero esa receta en tiempos de post verdad también requiere de gran voluntad y clarividencia que creo, puede ser encontrada en los espacios académicos que a lo largo de 50 años nuestra escuela ha promovido (ODI, 25 de abril de 2018).

7. Conclusiones

“La universidad del futuro es una que cultiva las ciencias, las artes y las letras”

(Araya Leandro, 2020).

La Universidad de Costa Rica modela un concepto de Estado del cual se siente alejada, lo considera un “otro” distinto a la Institución, independiente de ella y del poder político que lo lidera. Le habla para exigir y recomendar acciones y lo hace de forma insistente en una gran diversidad de temáticas. No es un Estado con el que se sienta identificada, pero sí uno al que le aporta en una relación, la cual se puede asegurar es exitosa, debido al vasto vínculo que reporta con el resto de la institucionalidad pública.

Lo hace siguiendo su responsabilidad histórica y desde su voz experta y capacidad técnica y científica para buscar incidir en ese Estado y en la construcción de las políticas públicas nacionales. Sin embargo, el poder político que lidera ese Estado, desde la perspectiva de la agenda informativa universitaria, es uno que “ataca” al Estado social de derecho, y lo hace al tiempo que la Universidad denuncia en el 2018 el debilitamiento del “pacto social costarricense”, en “un proceso de desprestigio a instituciones públicas” (ODI, 21 de noviembre del 2018).

En contraparte, la Institución se identifica con un “nosotros” que defiende ese “Estado social de derecho”, el cual tiene como máximas la seguridad social como base inclusiva, la educación como anhelo de mejora en la calidad de vida, y el respeto a la pluralidad y la diversidad. Es parte de un “nosotros” que se explicita muy abiertamente a favor de los derechos humanos y se autodefine como sinónimo de democracia, el valor supremo del cual se considera a sí misma, a través de la autonomía universitaria, sostén y garante. Al hacerlo, necesariamente apela a la identidad costarricense y al ideario del

Estado nacional. La Universidad dice “soy democracia” y, al hacerlo, también dice “soy Costa Rica”.

Se trata de una construcción discursiva a la que recurre cuando se posiciona desde su autoridad y prestigio para defender posturas políticas. Esto resulta muy evidente cuando la Institución pretende evitar recortes al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), defender el valor supremo de la autonomía universitaria y cuando se opone a la reforma fiscal. No obstante, la debilidad de esta estrategia discursiva es el hecho de que, por ejemplo, el 50 % de la matrícula universitaria se da en instituciones privadas y que en el país operan 64 universidades, 53 de ellas privadas, una realidad que marchita esa línea discursiva de la Institución y advierte que la UCR no es Costa Rica.

El trabajo de posicionamiento de la Universidad en el espacio público incluye, como se dijo, una agenda informativa muy variada sobre sus aportes. De hecho, más de un 26 % de toda la producción informativa refiere a notas que reportan el vínculo de la UCR con distintos sectores sociales y económicos o de sus aportes puntuales, como resultado de procesos de investigación, desarrollo tecnológico o innovación.

La entidad cuenta con la intención de ser y hacer a Costa Rica, pero se destaca la poca participación universitaria en atender temas relativos a la sostenibilidad del Estado. Por ejemplo, la crisis anunciada por el PND para el financiamiento de la Caja Costarricense del Seguro Social o del sistema de pensiones representa un tema en el cual la agenda informativa de la UCR tuvo poca o ninguna participación.

En lo concerniente a la reforma fiscal, la Institución se inclinó mayoritariamente a la preocupación por la “defensa de la educación pública” y de la “autonomía universitaria”, y poco por la sostenibilidad de las finanzas públicas. Tal postura le valió serias críticas de esa “otra Costa Rica” más ajena o desconocedora de las bondades de la

universidad pública. La discusión de la reforma tributaria se convirtió en el terreno de lucha y resistencia a un determinado modelo de desarrollo, pero también evidenció las contradicciones internas, como los salarios abusivos, un esquema salarial desequilibrado, y debilidades en la gestión universitaria.

Esta ausencia en la agenda universitaria sobre la atención de la sanidad de las finanzas públicas y los retos materiales para la sostenibilidad del modelo público de educación superior explica el conflicto y el distanciamiento de la Universidad con el poder político, no es otro tema.

De hecho, la visión de desarrollo que tiene tanto el AN como la Universidad son similares: se impulsa hacia la misma ruta; en este caso, la dibujada por el poder político representado por la Administración Alvarado Quesada con palabras como competitividad, innovación y eficiencia. Destaca la abundancia en los temas vinculados al concepto de innovación, desarrollo regional, combate a la pobreza y la desigualdad.

Se concluye que hay similitudes entre las agendas, se denuncian preocupaciones similares e, incluso, se podría asegurar que el quehacer universitario adelantaba el trabajo al Ejecutivo, o lo potencia con reflexión previa, estudios y acciones que ya eran parte del quehacer de la Institución. Lo expuesto se verifica en los temas de innovación, desarrollo regional, fortalecimiento de la CCSS, combate a la pobreza y la desigualdad, energías limpias y competitividad. Es decir, la Universidad de Costa Rica reportó tener una agenda informativa sustancialmente coincidente con los intereses del Ejecutivo.

Se trata pues, de una agenda de desarrollo y visión de país que es compartida. Lo anterior manifiesta una separación o enfrentamiento a nivel del discurso político, pero que no alcanza a permear la labor institucional, la cual, en muchos de los temas considerados prioritarios por el Acuerdo Nacional, tiene una agenda no igual pero sí alineada.

De los 14 temas prioritarios, la Universidad desarrolla una agenda informativa coincidente con el Ejecutivo en 12 temas, y se separa parcialmente en lo relativo a la reforma fiscal. Al respecto, se encontraron 42 titulares y un 45 % de ellos mostraron oposición al nuevo esquema tributario del país. Sin embargo, el tema donde se separa la visión universitaria de la del AN es justo el relativo a la política fiscal, que asu vez es la reforma que tiene el mayor potencial de definir o redefinir el modelo de Estado. Es la reforma fiscal dentro del conjunto de políticas, la más política de todas las reformas (Facultad de Ciencias Económicas, 2021).

Es allí donde el conflicto está presente y sigue irresuelto. La discusión se colocará año tras año en cada negociación del FEES y del presupuesto nacional hasta que se redefina el rol de la universidad pública en Costa Rica. ¿Las razones? Primero porque la realidad material exige cambios en el modelo de financiamiento de la educación superior pública, lo cual la propia Universidad de Costa Rica ha reconocido (Araya 2018); y segundo, porque las instituciones universitarias en general, tanto públicas como privadas, están sometidas a las demandas de la cuarta revolución tecnológica, que les afecta de forma directa.

Por tanto, en el tema económico se centra el conflicto actual en la relación Universidad-sociedad, no en su quehacer ni en los frutos de su trabajo. Lo dicho se ve reflejado en el buen posicionamiento de la Universidad de Costa Rica en la opinión pública (CIEP, 2019, 2020 y 2021) (CGR, 2018) y es sin duda una valoración positiva, reconocida incluso por el informe de mayoría emitido en el 2020 por la Comisión Legislativa que estudió el FEES, y que se vio reforzada tras los aportes de la institucionalidad estatal en la atención a la pandemia.

Lo anterior acota o debilita la idea de un “Estado ineficiente”, alimentada en Costa Rica en los últimos 25 años (Alpízar, 2015), y da fuerza a la idea de que la salida

del conflicto no será otra distinta a una ecuación financiera que resulte balanceada y sostenible y atienda aquellas presiones económicas que obligan a la Institución a realizar esfuerzos por incrementar la vinculación remunerada con el sector externo como alternativa de financiamiento. Hasta la fecha, una opción que no está incluida en la agenda informativa universitaria.

Por el momento, la Universidad responde defensivamente a esa tensión y, al hacerlo, antepone como escudo sus valores supremos o constitucionales, empezando por la autonomía universitaria. Su defensa, en el 2018, incluyó poco o nada la autocrítica, tampoco reflexionó sobre los retos del entorno y de su transformación y, cuando lo hizo, fue apelando a su autodefinición.

No obstante, se denotan posiciones disímiles entre las partes que sobrepasan las reformas de Estado propuestas y tienden a tensionar posturas sobre el modelo de desarrollo. Un disgusto que permitió abrir en la agenda universitaria todo un abanico de contenido enfocado en el financiamiento futuro de la educación superior pública, esboza una férrea defensa de la autonomía universitaria y responde a las críticas de los medios a la gestión universitaria.

Aun así, toda esta reacción de la agenda universitaria no puede ser descontextualizada ni referida únicamente a la coyuntura de la discusión fiscal. También se enmarca en un momento tenso de la relación universidad pública-sociedad en el contexto de las demandas generadas por la cuarta revolución tecnológica, rupturas que son especialmente visibles en periodos de crisis económica. Así, tras la caída de los precios internacionales y el impacto negativo en el producto interno bruto (PIB) de la región latinoamericana, se tornan más evidentes las debilidades de los sistemas universitarios nacionales para contribuir a aumentar la productividad y la eficiencia por la vía de incorporar conocimientos en la producción, expandir el empleo tecnológico y

profesional especializado en el trabajo y promover cambios en las competencias profesionales. Esa sería la forma económica a través de la cual se permitiría mantener los niveles de crecimiento.

Entonces, también es una discusión que busca un nuevo modelo sostenible de universidad pública y que en esa construcción se podrían debilitar postulados que hoy se consideran y deben ser irrenunciables. Así pues, el contexto regional advierte que, en una discusión presupuestaria, existe la amenaza de tener que limitar la existencia y validez de principios éticos de los derechos humanos a su reconocimiento en instrumentos jurídicos. Como lo señala la jurista Dra. Elizabeth Odio Benito, “Los tratados, convenciones, constituciones y sentencias son productos positivistas que pueden ser derogados, desconocidos, ignorados por un poder político perverso, que es hoy una verdadera amenaza o peor aún una realidad en muchos de los países del continente” (ODI, 13 de diciembre del 2018).

Dependerá de las autoridades universitarias y de las personas universitarias la futura negociación con el poder político y la sociedad costarricense para encontrar los recursos que financien de manera sostenible a esa Universidad, la cual quiere seguir siendo integral y universal, donde todas las áreas de conocimiento tengan cabida y no exista supremacía de una sobre la otra, que rechaza el modelo de universidad desarrollista, o de universidad-empresa, pero responsable de enderezar y liderar el cambio de rumbo de la expansión de la educación superior en América Latina, la cual, desde fines de 1980, ha sido solo cuantitativa.

7.1 Recomendaciones para la comunicación institucional

Del análisis realizado se pueden extraer recomendaciones puntuales para la gestión de la comunicación institucional de la Universidad de Costa Rica. La más

importante sería construir un bloque de contenido que alimente la agenda universitaria y dé cuenta de los ajustes y modificaciones internas. De este modo, se garantizará a la Costa Rica amplia —y no solo a aquella identificada con la Institución o con sus valores constitucionales— respuesta a los desequilibrios internos en materia de gasto, los cuales, por pequeños que sean, serán el talón de Aquiles de la Institución en cada negociación presupuestaria. Será estratégico para la Universidad hablar de las acciones internas que brinden sostenibilidad financiera y económica a la Institución.

Si en el 2018 se evidenció una ausencia en la agenda universitaria en materia de sostenibilidad del gasto público para servicios esenciales, en el futuro ese tema debería convertirse en prioritario. Ciertamente, los retos para dar sostenibilidad al Estado social ocupan de una Universidad interdisciplinaria, activa y creativa que construya opciones para garantizar servicios públicos de salud, pensiones y educación preescolar, primaria y secundaria, no solamente ni prioritariamente la universitaria.

La tupida agenda universitaria que reporta el vínculo y los aportes universitarios tiene una razón de ser, pero el discurso universitario debe ver menos a la Institución y enfocarse hacia esa Costa Rica amplia. Precisa dimensionar de una mejor manera el aporte respecto al tamaño de los problemas más sentidos por la población. Según el último estudio del CIEP-UCR, de abril del 2021, esos temas son salud y empleo.

Parece ser efectivo para la Universidad apelar a la estrategia discursiva de ser esa voz experta y acudir a su criterio técnico y científico; de hecho, no hay entidad mejor posicionada en el país que la UCR y la comunicación debe seguir aprovechando esa sustancial ventaja de credibilidad.

Por el contrario, no es recomendable recurrir a una estrategia discursiva que apele a las emociones, especialmente si busca activar la añoranza. Ello parece solo alertar a las voces más críticas que reaccionan evidenciando las contradicciones internas

en la Institución. No obstante, en momentos de angustia, como los actuales, la UCR tiene una oportunidad de identificarse con la esperanza.

En el futuro, la Universidad parirá un nuevo modelo de financiamiento para la educación superior pública, lo cual implica un proceso de diálogo y negociación con el poder político. Esto obligará a la Institución a estudiar y poner opciones sobre la mesa. En ese proceso, tendrá que decidir a lo interno el modelo de universidad por defender, el cual no será necesariamente el mismo. A lo interno, habrá tensiones que librar y será estratégico para la entidad lograr unidad institucional. La comunicación institucional deberá ser ese espacio de reflexión y de diálogo interno.

Analizar el discurso ofrece información de contexto, revela las ideas y descubre la ideología que las sustenta. Durante el 2018, Costa Rica vivió un proceso electoral y la construcción del Gobierno de unidad nacional, procesos que abarcaron desde el debate por la unión civil de parejas del mismo sexo hasta reflexiones sobre un cambio (aún vigente) del modelo de Estado.

Fuentes consultadas

Artículos de revista

- ALPÍZAR Rodríguez, F. y Chacón Mendoza, D. (2015). Análisis de los discursos oficiales en las iniciativas de reforma del Estado en Costa Rica y sus implicaciones en las capacidades estatales 1990-2013. *Revista Centroamericana de Administración Pública (ICAP)*. (68-69), 227-249.
- AMADOR Lesmes, B. H. (2018). Producción de conocimiento en las universidades. *Revista Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*. 10 (19), 27-43.
- ARAYA Leandro, C. (2018). Modelos de financiación de la educación superior estatal: El caso de la Universidad de Costa Rica. *Actualidades Investigativas en Educación*. 18 (1), 1-23. <https://doi.org/10.15517/aie.v18i1.31852>
- CAMACHO Monge, D. (2017). El pensamiento universitario de Rodrigo Facio. Su Contexto histórico social. *Revista de Ciencias Sociales*. 156, 11-20.
- BOAS, T. y Gans-Morse, J. (2009). Neoliberalism: From New Liberal Philosophy to Anti-Liberal Slogan. *St Comp Int Dev*. 44, 137-161. <https://doi.org/10.1007/s12116-009-9040-5>.
- CORTÉS Rodas, F. (2014). Fundamentos filosóficos de una propuesta de reforma de la educación superior. *Revista Co-herencia*. 10 (20), 215-233.
- FACIO Brenes, R. (1958). Discurso del Rector en el acto de clausura del año académico de 1958. *Anales de la Universidad de Costa Rica*. 239-253.
- FAIRCLOUGH, N. (2008). El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades. *Revista Discurso y Sociedad*. 2 (1), 170-185.
- GUTIÉRREZ Saxe, M. (2015). Avances y desafíos de la democracia en Costa Rica: mi visión desde los veinte años de Estado de la Nación. *Revista Derecho Electoral*. 19, 1-30. http://www.tse.go.cr/revista/art/19/gutierrez_saxe.pdf
- GONZÁLEZ, L. y Núñez, A. (2014). Ranking Regimes and the Production of Knowledge in Academia: (Re)shaping Faculty Work? *Education Policy Analysis Archives*. 22 (31), 1-24. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.v22n31.2014>
- HIDALGO Ulloa, H. (1998). La educación superior en Costa Rica (1880-1940) (Balance Historiográfico). *Revista Educación*. 22 (2), 76-91.

- RAMÍREZ Díaz, J. A. (2016). Orientaciones y paradojas del papel de las universidades públicas ante los desafíos sociales y políticos de México. *Revista Even. Pedagóg.* 7 (1), 73-87.
<http://sinop.unemat.br/projetos/revista/index.php/eventos/index>
- JENSEN Pennington, H. (2019). La Universidad en América Latina y sus perspectivas. *Revista Universidades.* 82, 9-16.
<https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2019.82.54>
- RAMA, C. (2017). La problemática del financiamiento de la educación superior en América Latina. Cuadernos de Universidades 7 Udual.
- RIVERA Cruz, R. (2006). Reseña “La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad” de Boaventura de Sousa Santos. *Andamios.* 3 (5), 307-311. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62830514>
- SANTANDER, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. *Cinta de Moebio.* 41, 207-224. www.moebio.uchile.cl/41/santander.html
- SANTIAGO, R., Carvalho, T. y Relva, R. (2008). Research and the Universities’ Image. *European Journal of Education.* 43 (4), 495-512.
<https://www.jstor.org/stable/25481877>
- SAYAGO, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta de Moebio.* 49, 1-10.
[10.4067/S0717-554X2014000100001](https://doi.org/10.4067/S0717-554X2014000100001)
- VAN DIJK, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos.* 186, 23-36.
<http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20EIlisis%20cr%20EDtico%20del%20discurso.pdf>
- WILL, Elizabeth M. y Callison, C. (2006). Web presence of universities: Is higher education sending the right message online? *Public Relations Review.* 32 (2), 180-183.

Conferencia

- Santander, P. (2018). *Leer lo social, leer los discursos: análisis social a través del Análisis del Discurso.* Universidad de Costa Rica.

Documentos

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2017). *Acuerdo Nacional entre los partidos políticos con representación legislativa por la Costa Rica del Bicentenario.*

https://pac.cr/wp-content/uploads/2017/10/AN-versiondigital-f_LNCFIL20170627_0001.pdf

Asamblea Nacional Constituyente. (1949). *Constitución Política de la República de Costa Rica*.

https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871

Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP), Seminario Universidad y Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. (2019). *Proyecto Estudios de Opinión Pública. Informe de resultados*.
https://ciep.ucr.ac.cr/sites/default/files/Informe_10_abril_2019_0.pdf

Comisión Institucional de la Universidad de Costa Rica. (2020). *La Universidad de Costa Rica ante los informes de la Comisión Legislativa que estudia el FEES (expediente legislativo n.º 21.052)*.
https://www.ucr.ac.cr/medios/documentos/2020/respuesta-informes_fees_23-6-web.pdf

Diseño de Encuestas por Muestreo. (2018). *Encuesta Actualidades 2018*.
<http://www.estadistica.ucr.ac.cr/index.php/es/encuestas/actualidades/informes/114-2018-estadistica-ucr-actualidades/file>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2018). *Los temas prioritarios de la administración 2018-2022*.

ROJAS Arias, E. (2016). *Oficina de Divulgación e Información de la UCR “Historia de la ODI” 2016*. [Presentación].

Programa Estado de la Nación. (2015). *Vigésimo Primer Informe*.
<https://www.estadonacion.or.cr/21/assets/en-21-cap-1.pdf>

The Economist Intelligence Unit. (2018). *Democracy Index 2018: Me too? Political participation, protest and democracy*.
<https://www.hablandoclarocr.com/images/pdfs/indicedemocracia2018>

Notas de prensa

ALFARO, J. (2017, 8 de agosto). FEES tampoco alcanzará el 1,5% del PIB en 2018. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/universitarias/fees-tampoco-alcanzara-15-del-pib-2018/>

- CORTÉS Muñoz, M. (2019, 19 de junio). Los jóvenes más que un pasado tienen un futuro. *Proinnova-UCR*. <http://www.proinnova.ucr.ac.cr/es/2019/06/19/los-jovenes-mas-que-un-pasado-tienen-un-futuro/>
- FONSECA Ramírez, A. L. (2019, 6 de agosto). Voz experta: La retórica del conservadurismo religioso en Costa Rica. *Noticias*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/08/06/voz-experta-la-retorica-del-conservadurismo-religioso-en-costa-rica.html>
- LLOBET, J. (2018, 28 febrero). Así se destruye un Estado Garantista. *Noticias*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/02/28/asi-se-destruye-un-estado-garantista.html>
- PORTA Perales, M. (1985, 10 de noviembre). Gobernabilidad e ingobernabilidad de la democracia. *El País*. https://elpais.com/diario/1985/11/11/opinion/500511612_850215.html.
- MARÍN, A. (2019, 5 de setiembre). Ataques contra universidades latinoamericanas se llevarán a organismos internacionales. *Noticias*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2019/09/05/ataques-contra-universidades-latinoamericanas-se-llevaran-a-organismos-internacionales.html>
- The Scientist Staff. (2001, 15 de abril). Industria vs Academia. *The Scientist*. <https://www.the-scientist.com/profession/industry-vs-academia-54826>

Libros

- BAUMAN, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CASTELLS, M. (2009). *La Comunicación y el Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- CHAPARRO Escudero, M. (2015). Comunicación, Posdesarrollo y Decrecimiento: la urgencia por construir una nueva narrativa. Por A. Amado y O. Rincón (Eds.) *La comunicación en mutación, remix de discursos*. (157-173). Bogotá: Friederich Ebert Stiftung, FES-Comunicación.
- CHARAUDEAU, P. (2003). *El discurso de la información: La construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- CODINA, L., Gonzalo-Penela, C., Pedraza-Jiménez, R. y Rovira, C. (2017). *Posicionamiento Web y Medios de Comunicación Ciclo de Vida de una Campaña y Factores SEO*. Barcelona: Grupo de Investigación DigiDocUPF.

- FAIRCLOUGH, N. (2003). *Analysing Discourse Textual analysis for social research*. Londres: Routledge.
- FALLAS Santana, A., Ulate, A. y Ramírez Varas, S. (2018). *Ciencia Tecnología y Desarrollo: La Investigación Científica en la Universidad de Costa Rica 1975-2012*. Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- FERNÁNDEZ Arauz, A. (2019). *Retos de la cuarta revolución industrial sobre el mercado laboral costarricense*. San José, Costa Rica: Academia de Centroamérica.
- GUTIÉRREZ Gutiérrez, J. M. (2019). *Reflexiones desde la academia: universidad, ciencia y sociedad*. San José, Costa Rica: Editorial Arlekin.
- HERNÁNDEZ Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D. F.: McGRAW-HILL Interamericana Editores S.A.
- JOFRÉ V., Arturo. (1994). *La Universidad en América Latina*. Costa Rica: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- LEVITSKY, S. y Zibblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. España: Editorial Planeta.
- MAS MACHÓN, L. (2015). *Discurso informativo 2.0: la estructura formal, textual y oral de la noticia en el siglo XXI*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- MATTELART, A. y Mattelart, M. (1997). *Historia de las Teorías de la Comunicación*. París, Francia: Editorial Paidós.
- RAMÍREZ, R. (2016). *Universidad urgente para una sociedad emancipada*. Quito, Ecuador: SENESCYT-IESALC.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5792024.pdf>
- REIG, R. (2007). *El periodista en la telaraña*. Barcelona, España: Editorial Anthropos.
- SOLÍS, M. A. (2018). *Costa Rica: la democracia de las razones débiles (y los pasajes ocultos)*. Costa Rica: Editorial Universidad de Costa Rica.
- SOUSA Santos, B. (2013). *La Universidad Popular del Siglo XXI*. Costa Rica: Editorial Editorial Universidad Nacional.
- SOUSA Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.
- SOUSA Santos, B. (2007). *La universidad del Siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. La Paz, Bolivia: Ediciones Plural.

- THOMPSON, J. (2001). *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- TÜNNERMANN, B. (1999). *La Universidad: Evolución histórica y visión de futuro*. Managua, Nicaragua: Fondo Editorial CIRA.
- POZAS Horcasitas, R. (1990). *Universidad Nacional y Sociedad*. México: CIIH-UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- URANGA, W. (2018). Las políticas públicas como territorio de la comunicación: espacio de lucha política y simbólica. Por S. Massoni, W. Uranga y V. Longo (Eds.) *Políticas Públicas y comunicación: una cuestión estratégica*. (211 -222). Argentina: Nueva Editorial Universitaria.
- VAN DIJK, T. A. (2003). *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*. España: Grupo Planeta.

Sitios web

- DE LA FUENTE, J. R. (2016). *Las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: globalización y calidad*. <https://www.universidadsi.es/las-universidades-latinoamericanas-siglo-xxi-globalizacion-calidad/>
- GONZÁLEZ Campos, G. (2008). *Palabras, significados y acción. Conceptos fundamentales en teoría y análisis del discurso*. <http://ggc.cr/docs/TAM/cap1.pdf>
- Oficina de Divulgación e Información de la Universidad de Costa Rica. (2021). *Quiénes somos*. <https://odi.ucr.ac.cr/quienes-somos.html>
- Experiencia Pública. (2019). *Informe del 2019*. <https://www.experienciapublica.org/>
- Defensoría de los Habitantes. (2021). *Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP)*. http://www.dhr.go.cr/red_de_transparencia/indice_de_transparencia_del_sector_publico.aspx

Videos

- Facultad de Ciencias Económicas. (2021). *Conferencia Virtual Dr. Daniel Titelman, CEPAL* [Video]. https://www.youtube.com/watch?v=8W4m7_rBpKY

Anexos

Anexo 1. Las 1 074 notas codificadas y densidad de codificación



Anexo 2. Definición de los 14 temas prioritarios del Poder Ejecutivo

<i>Cantidad de referencias al tema en el documento del Acuerdo Nacional (AN) y en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)</i>			
Tema	AN	PND	¿A qué se refiere?
Reforma fiscal	254	42	<p>Refiere a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que promete mejorar en el resultado de los indicadores fiscales. La reforma fiscal es mencionada como el rumbo correcto: “Las finanzas públicas inician su camino a la sostenibilidad”.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Propone nuevos ingresos a corto plazo que permitirán reducir el déficit fiscal. ● Promueve el impuesto al valor agregado (IVA). ● Propone modificación al impuesto sobre la renta. ● Impulsa nuevas medidas en empleo público. ● Instala la regla fiscal para desacelerar el crecimiento del gasto, generar una disciplina fiscal. ● Busca equilibrar la inversión social y lograr la sostenibilidad fiscal para posibilitar la universalización de las políticas de desarrollo social inclusivo, la reducción de la pobreza, la accesibilidad a los servicios sociales y las oportunidades de desarrollo para los grupos sociales prioritarios. ● Es explícita en su intención de contener la expansión del gasto público. ● Propicia la racionalización y eficiencia en la asignación de los recursos financieros. ● Mejora la recaudación de ingresos públicos impulsando la progresividad del sistema tributario. ● Promueve ejecutar proyectos de inversión pública rentables que dinamicen la economía y la generación de fuentes de

			empleo.
Reforma educativa	147	42	<p>El tema se aborda ampliamente en el Acuerdo Nacional, pero su integralidad no se refleja en el Plan Nacional de Desarrollo. Refiere a los esfuerzos que permitan que Costa Rica sea reconocida en América Latina como el país de la educación, pues la considera su bien supremo y un elemento esencial de su contrato social. “Cada niño y joven encuentra en el sistema educativo un instrumento de crecimiento personal, movilidad social y de acceso al desarrollo de su pleno potencial” (AN, 2017).</p> <p>Este es un tema muy presente en el AN y mucho más desdibujado en el Plan Nacional de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promociona la composición del Consejo Superior de Educación (CSE) y su relativa independencia de los procesos del MEP y sus jerarcas, de forma que le permita enfocarse en la visión y políticas educativas a largo plazo. ● Refiere a la unificación de las leyes y los reglamentos y a reformas de aquellos que establecen y determinan la composición del CSE y el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (Conesup). ● Busca crear una política de contratación de docentes por idoneidad que incluya la definición del perfil docente, según las particularidades de cada región del país, y hacerlo vinculante a partir de 2021. ● Enfoca a la sociedad costarricense en la educación ubicua, en pos de atender la población de niñas, niños y jóvenes que están fuera del sistema educativo, para certificarlos con competencias que les habiliten para acceder a un empleo técnico (en complementariedad con educación primaria y secundaria, las cuales son obligatorias por ley). ● Impulsa a través del CSE y en el MEP una educación innovadora, inclusiva y consistente con nuestros valores y culturas (en pleno respeto de la naturaleza multicultural y pluriétnica de nuestra sociedad) en todos los centros educativos del país, que incluya el desarrollo de destrezas estratégicas para el aprendizaje y la vida.

			<ul style="list-style-type: none"> ● Promueve la participación activa de las familias en el proceso educativo e impulsar a las organizaciones nacionales a comprometerse con la educación, mediante una política que favorezca e incentive a las organizaciones públicas y privadas para que sus empleados padres y madres de niños y adolescentes asistan cuatro horas laborales por mes a sesiones de capacitación en crianza y educación. ● En el PND, desaparece el tema como “Reforma educativa integral” se limita a un diagnóstico y cita actividades educativas puntuales. ● El PND hace referencia a la infraestructura educativa, cobertura educativa, calidad educativa y la exclusión educativa.
Reforma al empleo público	251	145	<p>La Reforma del Régimen de Empleo Público se aborda en el Acuerdo Nacional de forma amplia como un tema separado del fiscal y con una visión más amplia que la fiscalista. El tema 8 del AN relativo a la reforma del Régimen de Empleo Público lo coordinó el Sr. Manuel Barahona, quien había participado en la propuesta del mismo tema hecha en el Mideplán en un Gobierno anterior. En el Plan Nacional de Desarrollo, este abordaje se diluye.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tiene la visión de dotar al Estado costarricense con un régimen coherente e integral de empleo público orientado hacia una gestión de calidad que favorezca y potencie los procesos de desarrollo humano sostenible tanto para los empleados públicos como para la ciudadanía en general. ● Integra en el Mideplán una unidad encargada del ordenamiento del sistema del empleo público bajo un modelo de gestión enfocado en resultados y servicios útiles a los ciudadanos. ● Garantiza los recursos humanos en cantidad y calidad suficientes. ● Da mandato a la unidad reguladora en Mideplán con el fin de establecer, para el conjunto del sector público, una descripción de clases coherente, con perfiles de idoneidad basados en conocimiento, experiencia y otras características que

		<p>aseguren la competencia de las instituciones del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para 2018: Avanza en la homologación de puestos en el sector descentralizado, iniciando por las entidades bajo el ámbito de la Autoridad Presupuestaria y en el sector de gobiernos locales. Procura el avance hacia la generalización de lineamientos e instrumentos comunes para la gestión del empleo en instituciones del sector descentralizado y del sector municipal. ● 2021: Universaliza clases de puestos homogéneas para todas las entidades públicas del Estado costarricense con base en el sistema de clasificación y valoración del Servicio Civil. Fija lineamientos comunes e instrumentos básicos sobre gestión del empleo (ingreso, retiro, desvinculación, movilidad, capacitación). ● Consolida una gestión del rendimiento basada en sistemas de evaluación por resultados en el sector público. Para el 2018, se propuso tener diseñados los nuevos instrumentos que regirán la evaluación de comportamiento y desempeño, aplicados a instituciones como plan piloto en el Gobierno central. ● 2021: Aplica de forma generalizada la evaluación de comportamientos y desempeño con arreglo a la gestión por resultados, ligando adecuadamente los resultados a incentivos monetarios y no monetarios. ● Promueve la equidad en las remuneraciones al interior del sector público con las siguientes metas temporales: 2018: Desacelerar la tasa de crecimiento del coeficiente de Gini de la totalidad de las remuneraciones del sector público y mejorar en cuanto a índices de equidad por cargo, con énfasis en mayor equidad y competitividad para los salarios más bajos y moderación para los salarios más altos de cada institución. 2021: Gestionar de forma moderna la compensación al funcionariado público, con vistas a garantizar el logro de equidad interna en el empleo público y de condiciones de competitividad adecuadas
--	--	---

		<p>respecto al empleo no público.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Propicia la equidad en las remuneraciones al interior del sector público con la siguiente meta: una gestión moderna de la compensación al funcionariado público, capaz de garantizar el logro de equidad interna en el empleo público y de condiciones de competitividad adecuadas respecto al empleo no público, estableciendo un salario único uniforme para las escalas salariales superiores: miembros de los supremos poderes, viceministerios, direcciones y subdirecciones generales, presidencias ejecutivas y gerencias de instituciones autónomas, con la excepción de entidades que se desempeñen en competencias definidas legalmente. ● Impulsa que la gestión de recursos humanos se asuma como responsabilidad compartida entre la alta dirección, las unidades de recursos humanos, los directivos y mandos medios, así como las organizaciones de los trabajadores con las siguientes metas: 2018: Diseñar los índices de gestión institucional de las relaciones humanas y sociales, establecido el protocolo de funcionamiento de las unidades de recursos humanos en las instituciones del Régimen de Servicio Civil, Autoridad Presupuestaria y sector municipal; y ejecutar la fase 1 del programa de alta gerencia en materia de gestión del recurso humano. 2021: El sector público costarricense contará con una alta dirección, ña cual tiene plena conciencia de sus responsabilidades hacia las personas y con el logro de resultados óptimos de gestión, reconoce la centralidad de la gestión del recurso humano de cara a la prestación de servicios de calidad, potencia unidades de recursos humanos calificadas y con orientación al ciudadano y es receptiva con las evaluaciones y percepciones tramitadas en la red de contralorías de servicios. ● El PND refiere a la intención de aplicar un conjunto de reformas en materia de empleo público, respetando los derechos adquiridos; así como una regla fiscal, todo para desacelerar el crecimiento del gasto.
--	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> ● Anuncia “nuevas medidas en empleo público que buscan un mejor desempeño de las finanzas públicas y mayor eficiencia”. (PND, 2018). ● Menciona al Programa Nacional de Empleo (Pronae) del Ministerio de Trabajo y al programa Empléate. ● Reforma al Régimen de empleo público: acuerdo 49. Promover la equidad en las remuneraciones al interior del sector público con las siguientes metas temporales: 2018: Desaceleración de la tasa de crecimiento del coeficiente de Gini de la totalidad de las remuneraciones del sector público y mejora en índices de equidad por cargo, con énfasis en mayor equidad y competitividad para los salarios más bajos y moderación para los salarios más altos de cada institución. 2021: Una gestión moderna de la compensación al funcionariado público, capaz de garantizar el logro de equidad interna en el empleo público y de condiciones de competitividad adecuadas respecto al empleo no público.
Reforma administrativa del Estado y simplificación de trámites	49	16	<p>En el AN, se aborda de manera amplia y reformista, mientras que en el PND el tema se reduce al rubro de la simplificación de trámites. Busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Velar por una administración pública orientada a resultados, que conduzca a la satisfacción de las necesidades e intereses de los ciudadanos, sin perjuicio de la prosperidad económica, el progreso social y la sostenibilidad del conjunto de nuestra sociedad. ● Pedir a ministerios revisar la conveniencia de reorganizar sus órganos desconcentrados a órganos de desconcentración mínima o dependencias internas, cuando así convenga a nivel estratégico y de eficiencia institucional. ● Reorganizar el sector social de atención a la población más pobre del país, para garantizar una mayor eficiencia en este sector y asegurar que la mayor cantidad posible de recursos lleguen a sus destinatarios finales.

			<ul style="list-style-type: none">● Eliminar la inmunidad de miembros de los supremos poderes en el caso de delitos tipificados en la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito.● Mantener la figura del refrendo como un requisito de eficacia de los contratos administrativos y consistente en un análisis del ajuste de su contenido a la legalidad, pero ejercido por una instancia a lo interno de la Administración.● Plantear mecanismos de elaboración, tramitación y aprobación de los planes a mediano y largo plazo del Estado costarricense; y fortalecer la planificación nacional garantizando su vínculo con el presupuesto, mediante la reestructuración del Mideplán para que asuma la tarea presupuestaria desde su programación, ejecución, registro y evaluación, de modo que el Ministerio de Hacienda se centre en la tarea financiera.● Eliminar la desconcentración máxima de 56 órganos de forma tal que se transformen en órganos con desconcentración mínima, cuyos directores ejecutivos serán nombrados por el Poder Ejecutivo.● Optimizar el régimen preventivo de la ley, con la incursión de enmiendas al proceso de atención de denuncias, incorporación de medidas de protección para el denunciante de buena fe, reconocimiento de los principales alcances del derecho de acceso a la información pública y la ampliación del régimen de incompatibilidades y abstenciones vigente en el ordenamiento jurídico.● En el PND, simplificar procesos para implementar proyectos de inversión mediante la ventanilla única de inversión (VUI).● Simplificar trámites para mejorar la competitividad del sector empresarial y el bienestar de la ciudadanía.● Reducir trámites: disminuir a 45 días el proceso para la instalación de proyectos de servicios y restringir a 150 días de trámites para la instalación de proyectos de manufactura.
--	--	--	---

Competitividad	13	65	<p>Refiere a la atracción de inversiones, creación de empleo y promoción de la competitividad territorial, así como a la modernización de infraestructura y transporte público.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● En el ámbito económico, se evidencia la dinamización que impregna el sector servicios a la economía local. ● Busca realizar esfuerzos para recuperar la inversión de gasto de capital con el fin de mejorar en una infraestructura que incentive la competitividad y el crecimiento económico. ● Se menciona el término como Área Innovación, Competitividad y Productividad, donde se desea aumentar la inversión en I+D, en por lo menos un 1 % del PIB, según el Micitt, principalmente, en el sector privado; y potenciar las alianzas entre las universidades y la empresa privada para su incorporación en los procesos productivos. ● Fortalecer las condiciones para el desarrollo de las actividades económicas generadoras de empleo en todas las regiones del país, potenciando sus fortalezas y supliendo sus debilidades, por medio de intervenciones óptimas para la provisión de servicios públicos. ● Potenciar los programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa para su desarrollo y vinculación con los de la economía, acciones adecuadas a las debilidades de cada actividad. ● Mantener una permanente revisión y actualización de los instrumentos de política de comercio exterior, consolidando la inserción exitosa en los mercados internacionales para atraer la inversión. ● Fortalecer la vinculación de los programas de capacitación técnica de la mano de obra, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de los sectores productivos generadores de puestos de trabajo. ● Invertir en una reforma a la educación, para incentivar desde la educación temprana las habilidades STEM. ● Lograr una mejor inserción de la población en el mercado laboral, debido al cambio
----------------	----	----	---

			<p>estructural de la economía por una mayor demanda de alta capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar los sistemas de intermediación laboral para facilitar la convergencia oportuna de la demanda y oferta de fuerza laboral. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo del intercambio comercial y de los requerimientos y tutelaje y fiscalización de los derechos de los trabajadores que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, máxime en un contexto caracterizado por las tecnologías de información y comunicación. Tal coyuntura ha generado mayor movilidad de los factores de la producción, nuevas formas de organización de la producción y contratación de la fuerza de trabajo, y ha originado que las relaciones laborales sean más complejas y cambiantes. ● Innovar en la oferta de productos turísticos de Costa Rica y diversificar los mercados de visitantes para mantener la competitividad del sector turístico y la generación de emprendimientos y empleo. ● Realizar un abordaje de las rigideces institucionales e incoherencias del marco regulatorio y legal que obstaculiza el funcionamiento de los principales participantes de la política.
Desarrollo Regional	36	401	<p>En el AN, el tema del Desarrollo Regional Sostenible fue trabajado por Víctor Umaña, Director General del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible de INCAE Business School.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Propone cerrar las brechas de progreso social, prosperidad económica y sostenibilidad ambiental existentes entre regiones históricamente marginadas y las más prósperas del país, mediante el despliegue de proyectos interinstitucionales, regionales, e intersectoriales de naturaleza pública —nacional, municipal o regional—, privada o mixta. ● Modernizar la infraestructura social, logística y de conectividad en las regiones, incluido el ordenamiento de conexiones físicas (carreteras, aeropuertos, puertos);

			<p>conexiones con redes de información (red celular e internet); y conexiones con redes de transporte público.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Impulsar el desarrollo de alianzas interinstitucionales múltiples y los mecanismos de coordinación interinstitucional necesarios para la creación de oportunidades económicas. ● Desplegar de manera prioritaria y eficaz, en coordinación con las instancias creadas para este propósito (como Puente al Desarrollo, en el caso de este Gobierno), los programas de redistribución del Estado costarricense en las regiones seleccionadas. ● Modernizar la infraestructura productiva, social, logística y de conectividad en las regiones seleccionadas mediante planes de ordenamiento territorial-regional, más que municipales. ● En el PND, se pide fortalecer el recurso humano del país, que apoye su inserción en la economía basada en el conocimiento, con enfoque de desarrollo regional y base tecnológica. ● Aumentar las exportaciones de bienes en las regiones Brunca, Chorotega y Pacífico Central para favorecer el desarrollo regional. ● Fortalecer formación de jóvenes de 14 a 44 años de edad que no han concluido su Educación General Básica mediante modalidad a distancia, con el objetivo de promover mayores oportunidades laborales, en armonía con la visión de desarrollo regional del país.
Fortalecimiento de sostenibilidad financiera de la CCSS (cotización de trabajadores informales o independientes)	40	38	<p>Refiere a una hoja de ruta para la CCSS. Argumenta la absoluta importancia del fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) como una tarea urgente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pretende modernizar el modelo de prestación de servicios de salud de la CCSS mediante la conformación de los Equipos Básicos de Atención Primaria en Salud (Ebáis), la constitución de las nuevas redes integradas de servicios de salud y la consolidación de la red hospitalaria regional y periférica. ● Busca la mejora en la prestación de

		<p>servicios de salud, tanto en sus aspectos preventivos como en términos de atención de pacientes enfermos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Procura resolver las listas de espera, las citas a muy largo plazo y el acceso de la población a sus servicios independientemente de su lugar de residencia, trabajo o estudio. ● Pretende brindar excepción de trámite a cualquier proyecto de ley que emane, por iniciativa de la CCSS, del Proyecto de Reestructuración del Nivel Central de la CCSS, impulsado por la Junta Directiva de la institución. ● Promueve facilitar el ajuste del modelo de financiamiento del IVM, mediante el trámite rápido y asegurando la pronta votación a todo proyecto de ley que provenga como acuerdo de la mesa de diálogo social que se refiera a los escenarios de reforma del IVM. ● Denuncia que el envejecimiento y mayor longevidad de la población, el menor número de cotizantes por retirado, la baja tasa de contribución e inversiones sumamente conservadoras han llevado el régimen a la insostenibilidad financiera, la cual deberá ser resuelta de manera definitiva y pronta, de lo contrario, a mediados de la próxima década, el régimen perderá solvencia y sostenibilidad. ● Promueve la sostenibilidad del seguro de salud mediante un acuerdo para el pago de las deudas del Estado con la CCSS y la no aprobación de iniciativas o reformas legislativas que establezcan nuevas responsabilidades a la CCSS. ● Definir un mecanismo y un plazo para que el Estado salde todas sus deudas con la CCSS, por el principio de deuda, pero también para que la CCSS pueda financiar, sin perjudicar sus finanzas, la absorción de programas actualmente ejecutados por el Ministerio de Salud. También se contempla no permitir la asignación de nuevas responsabilidades a la CCSS que introduzcan presión a sus operaciones y finanzas. ● Promueve una nueva identidad para la
--	--	--

			CCSS centenaria mediante la apertura de un marco de debate nacional sobre el papel de la rectoría en salud dentro de la ruta de una CCSS centenaria y continuar con la iniciativa del Manifiesto de San José por la Equidad en Salud.
Movilidad y transporte rápido de pasajeros, sectorización, cobro electrónico)	57	57	<p>Refiere a la modernización de infraestructura y transporte público, es elaborado por el Laboratorio Nacional de Materiales y Métodos Estructurales (Lanamme) de la UCR</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Refiere a propuestas de desarrollo regional, como la modernización de la infraestructura social, logística y de conectividad en las regiones, incluido el ordenamiento de conexiones físicas (carreteras, aeropuertos, puertos); conexiones con redes de información (red celular e internet); y conexiones con redes de transporte público. ● Propone convertir la infraestructura y el transporte público en pilares para el sustento del desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad del país, mediante inversiones estratégicas que contribuyan a fortalecer la calidad de vida, la productividad nacional y el uso adecuado de todos los recursos. ● Priorizar el transporte público intermodal como estrategia para una movilidad eficiente en tiempo y energía. ● Dotar al Gran Área Metropolitana (GAM) de un tren eléctrico que conecte las ciudades de Cartago, San José, Heredia y Alajuela, con viajes de aproximadamente 500 pasajeros, y así eliminar parte de la congestión vial que afecta esas zonas del país. ● Aprobar la sectorización de las rutas de autobuses y desarrollar los sistemas de buses con carriles exclusivos y prioridad de paso, que realicen viajes más rápidos y transporten más pasajeros por viaje. ● La sectorización del transporte impacta en prácticamente todos los criterios, pues mejorará el acceso de la población al transporte público en términos de profundidad, calidad y equidad; mejorará la eficiencia logística del transporte de trabajadores y estudiantes y, al hacerlo,

			<p>impactará sobre su calidad de vida y productividad.</p> <ul style="list-style-type: none">● Desarrollar terminales multimodales que conecten diferentes medios de transporte para que los usuarios elijan el que les convenga.● Reformar el Conavi y el Consejo de Transporte Público (CTP) para garantizar plazos razonables en la construcción de obra y el ordenamiento del transporte público de la GAM, mediante la eliminación de sus juntas directivas y la transformación de los entes en direcciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).● Crear un consejo técnico superior conformado por expertos reconocidos en el área de infraestructura y de solvencia moral comprobada, a cargo de la ley de contingencia para la ejecución eficiente de obras viales estratégicas.● Definir un nuevo estándar vial a mediano y largo plazo, el cual implique dos carriles por sentido como mínimo, espaldones, bahías de autobús, facilidades peatonales e intersecciones a desnivel en la red vial nacional estratégica (rutas 1, 2, 27, 32, 34, 35, 36).● Desarrollar terminales logísticas nacionales (TLN) en puntos de potencial logístico (Orotina, muelle de San Carlos, Siquirres, Turrialba, Liberia, Limón, Puntarenas, San Isidro del General, Taras y El Coyol), con el propósito de cambiar la carga transportada desde los puertos y aeropuertos hacia vehículos de menor tamaño, como alternativa para aumentar la eficiencia y para evitar o disminuir los riesgos de seguridad vial en los centros urbanos.● Promover la creación y eventual consolidación de polos de desarrollo territorial mediante el estímulo de inversiones en infraestructura de transporte y logística que apalanquen las potencialidades de cada región.● Creación del proyecto para una conexión interoceánica, definida como una franja de tierra de aproximadamente 300 km con dos líneas ferroviarias para trasladar la carga
--	--	--	--

		<p>desde un puerto en el cantón de La Cruz hasta Puerto Limón, y viceversa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El PND reconoce que la movilidad y los modos de transporte constituyen un factor importante para dinamizar el crecimiento económico, promueven la inversión extranjera directa y reducen tiempos de traslado. ● Busca ordenar el crecimiento urbano e integrar el sistema de transporte público, facilitando con ello una adecuada distribución espacial de las diferentes actividades económicas, sociales y culturales, todo lo cual propiciaría que los asentamientos humanos se ubiquen en áreas reguladas y planificadas. ● Considera indispensable contar con un sistema de transporte colectivo ordenado y eficiente, de tal manera que sea prioridad sobre las opciones individuales y privadas. ● Propone reformular los contratos de concesión con las empresas operadoras del transporte, desde la definición de las condiciones de prestación del servicio hasta las escalas de operación y las condiciones de monitoreo, recolección de datos y evaluación del desempeño de las rutas del servicio. ● Pretende que los modos de transporte público sean complementarios entre sí, a partir de su articulación a través de estaciones intermodales; y que el trazado de rutas sea acorde con una cobertura geográfica que represente la demanda de los usuarios, la integración tarifaria y de plataformas de información y medios de pago, y la conexión física de sus rutas y nodos de intercambio con redes alimentadoras de medios no motorizados, como la infraestructura peatonal y las ciclovías y equipamiento para ciclistas. ● Busca implementar el cobro electrónico. ● El PND retoma la urgencia de contar con un tren rápido de pasajeros que conecte las principales ciudades de la GAM, que, a manera de eje transversal, ordene y agilice los medios de transporte, con el propósito de acortar tiempos de traslado de las personas usuarias y contribuya con la
--	--	--

			competitividad del país y la reducción de la contaminación ambiental.
Infraestructura logística	53	174	<ul style="list-style-type: none"> ● En el PND, se propone mejorar la infraestructura de comunidades urbanas y rurales, mediante la construcción y rehabilitación de caminos y puentes de la red vial cantonal. ● Modernizar la infraestructura de los aeródromos al mejorar la seguridad operacional y los servicios a los usuarios. ● Propone un programa de rehabilitación y mejoramiento de infraestructura portuaria. ● Contribuir a la descarbonización del transporte al construir infraestructura nacional y centros recarga eléctrica, aumentar la flota de vehículos eléctricos y fomentar los estudios en combustibles de bajas emisiones. ● Propone una matriz de alianzas público-privadas (APP) como una forma de solventar la escasez de recursos para destinar a la inversión pública en infraestructura y servicios públicos. ● Ampliar la infraestructura del sistema penitenciario nacional con vistas a disminuir el hacinamiento carcelario e incrementar su capacidad real. ● Priorizar inversiones de infraestructura para una mejor condición al brindar los servicios. ● Fortalecer la infraestructura pública y recuperar la inversión de gasto de capital para lograr mejorar en una infraestructura que incentive la competitividad y el crecimiento económico.
Descarbonización para convertirnos en un laboratorio verde de cambio climático	0	25	<p>Su objetivo es la descarbonización de la economía y que Costa Rica sea un país pionero en la tarea.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Propone el Plan para la Descarbonización: un plan estratégico para Costa Rica 2018-2050. A través de las medidas de intervención estratégica plasmadas en el PND, se puede llegar a una desaceleración de las emisiones de CO₂ a mediano y largo plazo. ● Busca que en la gestión de las políticas públicas se considere el cambio climático.

			<ul style="list-style-type: none"> ● Reconoce que el cambio climático afecta al país y perjudica la producción nacional del sector agrícola y la infraestructura del territorio nacional. ● Apuesta por la calidad de la resiliencia del país. ● Promover la utilización del uso de combustibles alternativos, el cambio en el modelo energético y la mejora en patrones de consumo, con vistas a propiciar menos contaminación.
Energías limpias	0	7	<p>Refiere a un sistema cuya generación de energías renovables sea sostenible y autosuficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Busca la disminución del consumo de combustibles fósiles y la incursión en la generación de energías renovables. ● Propone un sistema cuya generación de energías renovables sea sostenible y autosuficiente. ● Aspira al uso del 100 % de energías renovables. ● También refiere a manejo adecuado de residuos. ● Propone que el país sea un laboratorio verde de cambio climático.
Gobierno digital	29	100	<p>Se propone la estrategia de gobernanza digital la Estrategia de Transformación Digital hacia la Costa Rica del Bicentenario 4.0</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Busca incrementar la capacitación digital de jóvenes entre 15 y 24 años. ● Busca incrementar la evolución de redes móviles de telecomunicaciones (ruta 5G) y lograr la transformación digital del país a través del desarrollo y evolución de los sistemas de telecomunicaciones internacionales. ● Busca ampliar el acceso a las telecomunicaciones y reducción de la brecha digital de acceso y uso de las TIC. ● Busca la modernización institucional y la digitalización de datos. ● Refiere específicamente a la implementación del Expediente Digital Único en Salud (EDUS) de la CCSS.
Innovación	8	58	<p>El concepto aparece transversalmente para referirse a transformaciones necesarias en los sectores: educativo, productivo, de la salud y de las TIC.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> ● En educación, se indica que, sin lugar a dudas, es el motor más relevante de la Costa Rica del futuro, un país que cada vez depende más del valor productivo creado por la innovación, el conocimiento y la tecnología, y cada vez menos dependiente de sus recursos naturales y con ventajas comparativas históricas. ● La innovación se relaciona con los contenidos de competitividad y productividad. El objetivo es proponer y coordinar políticas para el fomento de la innovación como medio para revitalizar la productividad nacional y generar empleo de calidad. ● La innovación se vincula con la tecnología, y la investigación, el desarrollo y la innovación se proponen como la vía para incrementar la productividad nacional, la competitividad y la generación del empleo formal en Costa Rica. A través del fomento de esos aspectos, habrá crecimiento de las pymes y de emprendedores, lo cual facilitará herramientas de experimentación . ● Fomenta el desarrollo de los laboratorios regionales de innovación, fabricación digital y prototipado.
Combate a la pobreza y desigualdad	28	175	<p>Refiere a la gestión de los recursos del Estado destinados al combate a la pobreza y de las instituciones descentralizadas que se dedican a ello.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Considera que reducir la pobreza y la exclusión es un compromiso. ● Busca brindar igualdad de oportunidades a aquellas personas en condición de pobreza y que experimentan diversas formas de exclusión. ● Pretende reducir la pobreza estructural y crónica. ● Procura mejorar la calidad de los empleos e incrementar la producción por medio del empleo permanente. ● En el PND, se propone la reducción del Índice de Pobreza Multidimensional.

Anexo 3. Lineamientos de publicación de la agenda UCR (ODI, 2021)

Lineamientos éticos en la construcción de la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica

La Oficina de Divulgación e Información de la Universidad de Costa Rica (ODI-UCR) publica cada año cerca de 800 titulares que a su vez son replicados por distintas plataformas y medios de comunicación nacionales e internacionales. Solo en el 2020, el monitoreo de menciones de la UCR reveló que en cada uno de los 365 días de ese año se registró, en promedio, 11 veces a la Institución en la agenda mediática del país.

Lo anterior dimensiona la responsabilidad de la ODI en la construcción de la agenda informativa de la Universidad de Costa Rica y en el cómo esta institución se posiciona en el espacio público. Esta tarea hasta la fecha ha sido guiada por la ética profesional de los y las periodistas a cargo de la cobertura y la construcción informativa de las noticias con sello UCR, y por los principios que rigen el quehacer institucional.

Este grupo de profesionales tiene la obligación de visibilizar al máximo el quehacer de la Institución en la construcción del conocimiento, así como de evidenciar el impacto de la Universidad en la sociedad a través de sus acciones sustantivas en acción social, investigación y docencia.

Con base en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Código de Ética de los profesionales en periodismo, estos son los lineamientos que guían el ejercicio profesional de la comunicación y la construcción de la agenda informativa de la UCR:

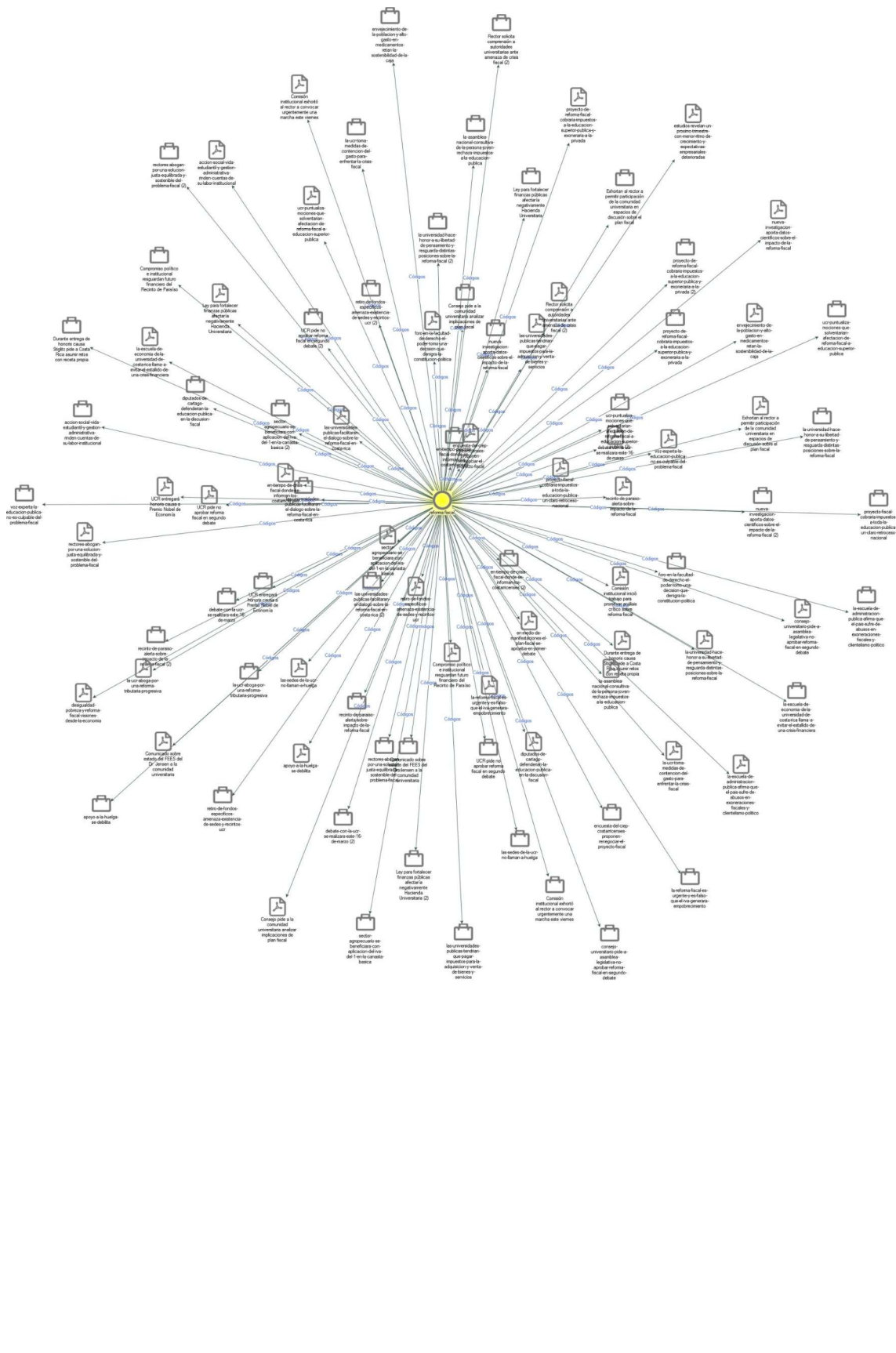
1. Respetar y comprometerse, en toda publicación, con los principios institucionales, a saber: el derecho a la educación superior, la excelencia académica, la libertad de cátedra, el respeto a la diversidad de etnias y culturas, el respeto a las personas y a la libre expresión, el compromiso con el medio ambiente, con la acción universitaria planificada y el derecho a la resolución alterna de conflictos.
2. Priorizar el interés público de la temática en la selección de temas a publicar. Este “interés público” se apega a lo establecido en el artículo 3 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica que pide contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo. Por tanto, la agenda informativa debe promover especialmente valores de justicia y equidad.
3. Defender la libertad de expresión y el derecho a la comunicación e información como derechos universales; asimismo, la libertad académica como requerimiento central para la producción y difusión de conocimiento.
4. Respetar los derechos de las personas en general y con especial cuidado los relacionados con la infancia, la adolescencia, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, la naturaleza y el pluralismo en todos los ámbitos de las relaciones humanas.
5. Acatar en toda publicación realizada el Código de Ética del Colegio de Periodistas de Costa Rica y respetar los tratados internacionales y otros instrumentos adoptados por el Estado en materia de derechos humanos,

Constitución Política, Ley constitutiva del Colegio de Periodistas y leyes nacionales.

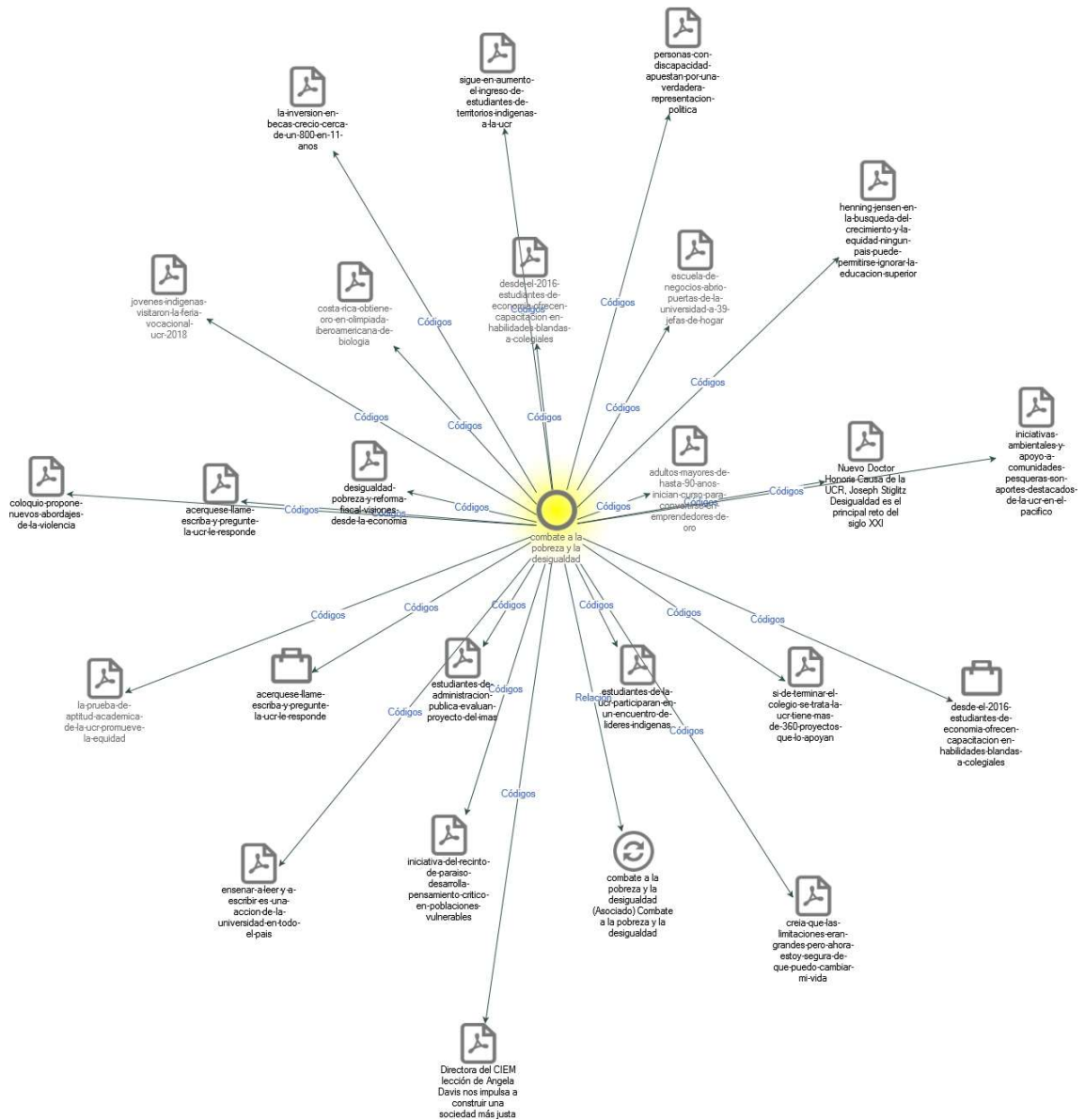
6. Respetar en toda publicación realizada las normativas nacionales e internacionales en materia de propiedad intelectual y los derechos de autor en el ejercicio profesional.
7. Regirse por los valores de libertad, respeto y diálogo, solidaridad, integridad, justicia, veracidad, lealtad, responsabilidad, transparencia, equidad, calidad, excelencia y compromiso social, con el fin de ejercer la profesión con dignidad y honorabilidad.
8. Actuar con lealtad, tolerancia, honestidad y respeto a los derechos humanos, en aras de facilitar los procesos de comunicación entre los diversos públicos internos y externos de la Institución.
9. Contar con el respaldo de una unidad académica, centro o instituto de investigación, una vicerrectoría u oficina administrativa de la Universidad de Costa Rica para realizar toda acción de comunicación. Se asume que todo el material y las declaraciones dadas por las fuentes universitarias son legítimos, veraces y confiables.
10. Ejercer la profesión con justicia y responsabilidad, propiciando una comunicación pertinente, asertiva, clara y veraz.
11. Ser respetuosos en la obtención de las informaciones: considerar el dolor ajeno, la privacidad y la intimidad.
12. Elaborar los contenidos informativos según su contexto, exentos de cualquier carácter tendencioso que pueda inducir al engaño.
13. Rechazar las retribuciones o gratificaciones de cualquier especie y abstenerse de ofrecerlas.

14. Omitir en las publicaciones cualquier aspecto que pueda explotar la imagen o los atributos físicos de las personas como mercancía o como estrategia para manipular a la audiencia.
15. Asumir la responsabilidad por las propuestas, guiones, libretos, producciones y en general cualquier trabajo profesional que se realice.

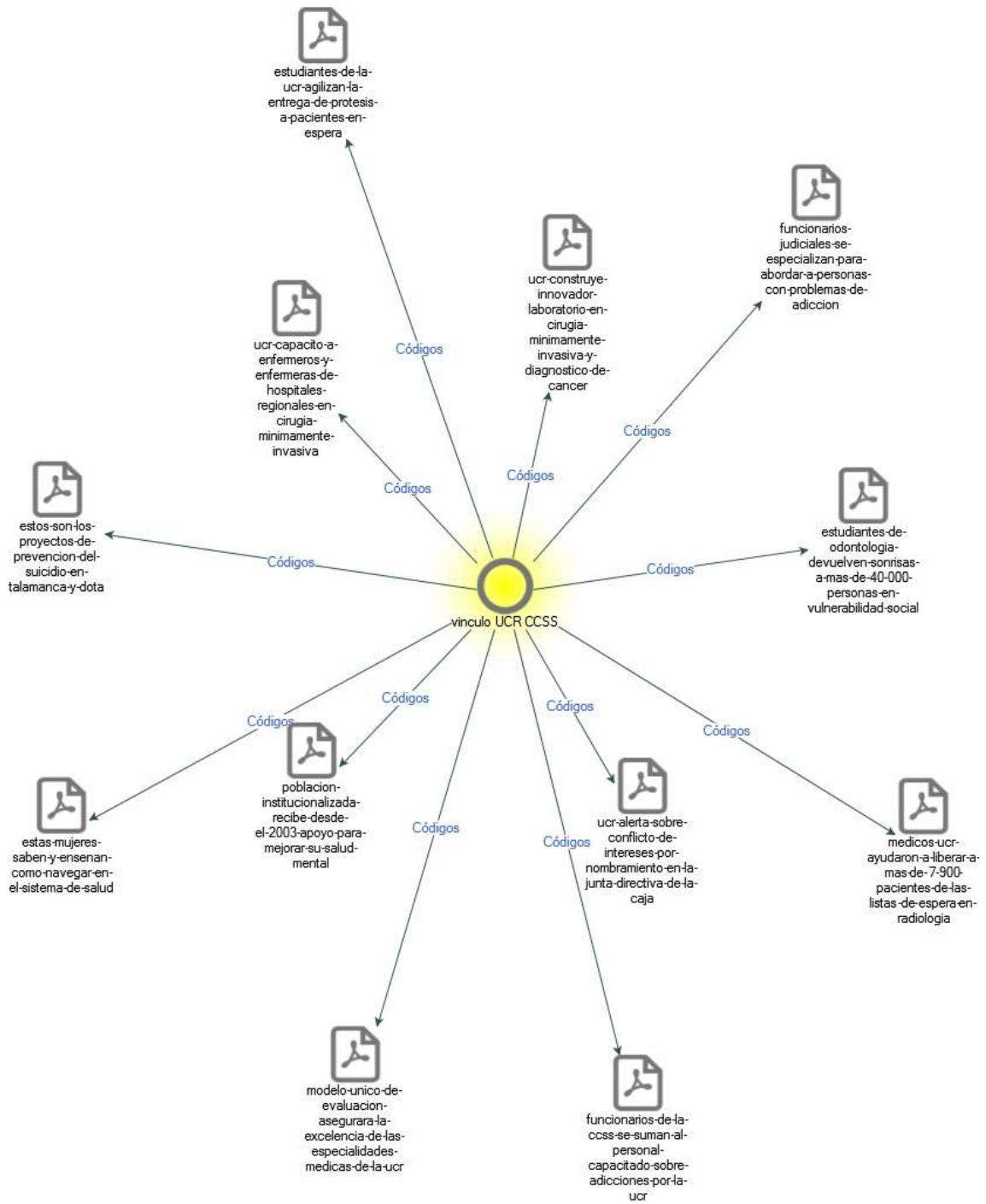
Reforma fiscal



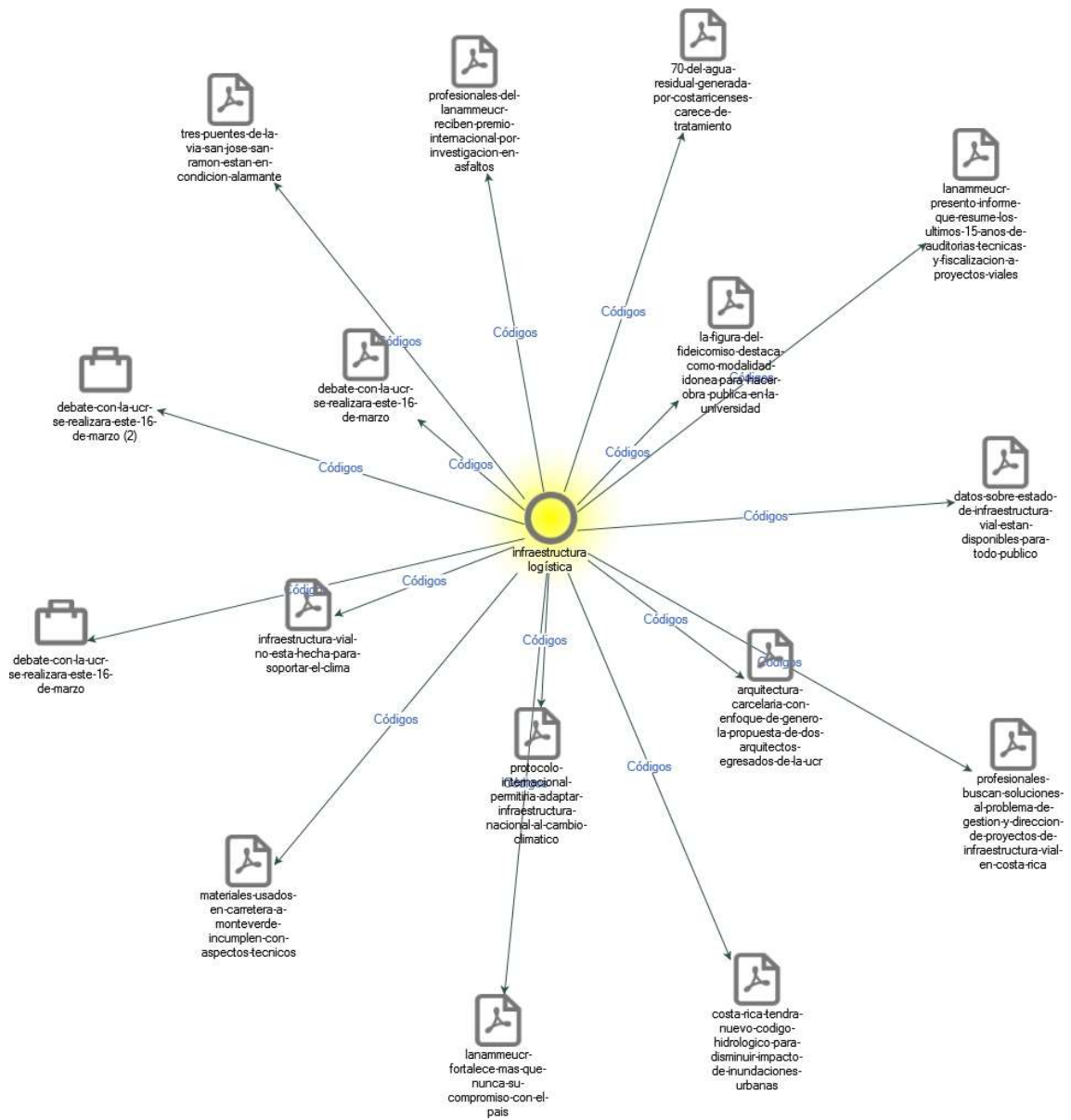
Combate a la pobreza y la desigualdad



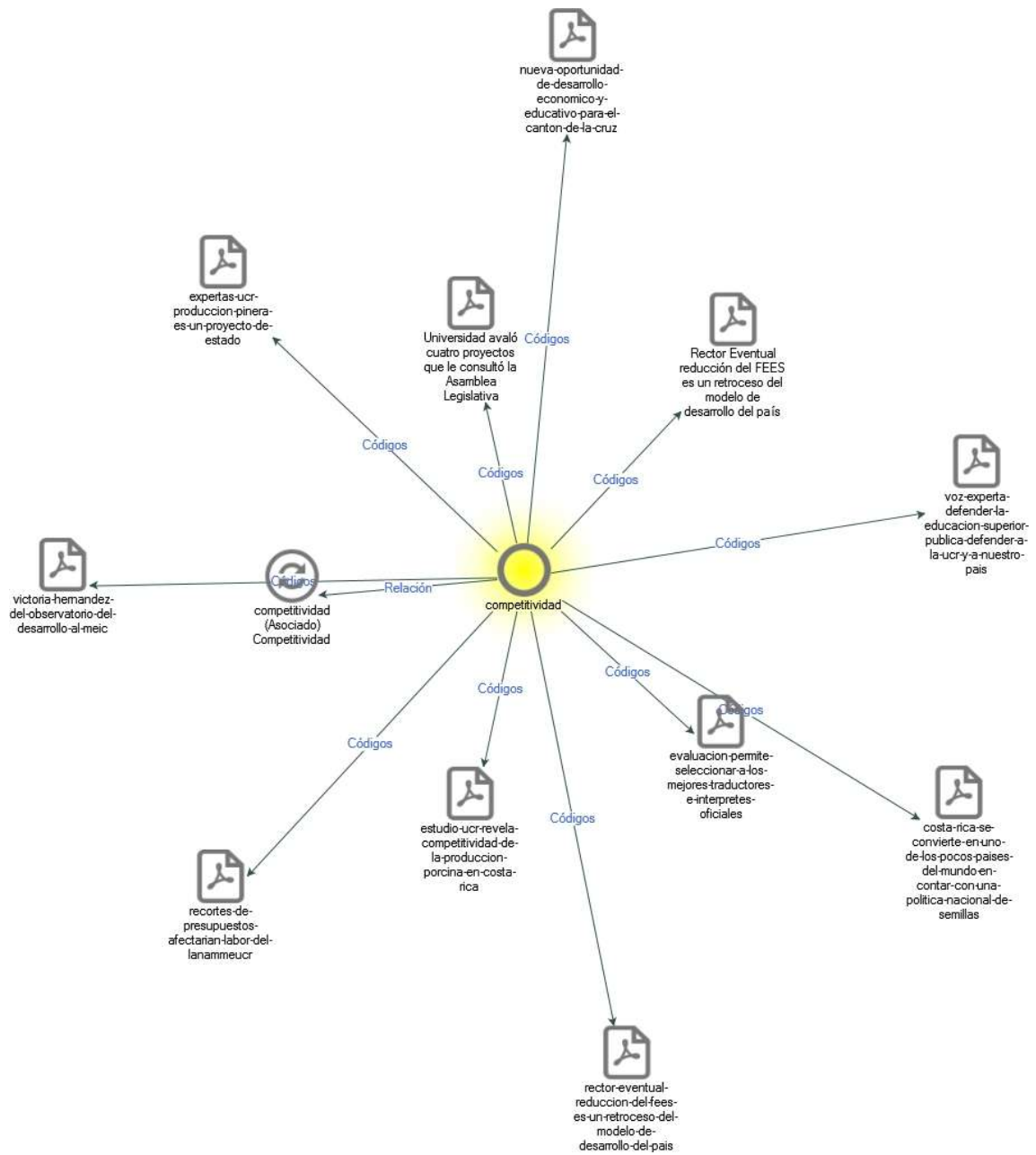
Fortalecimiento de la CCSS



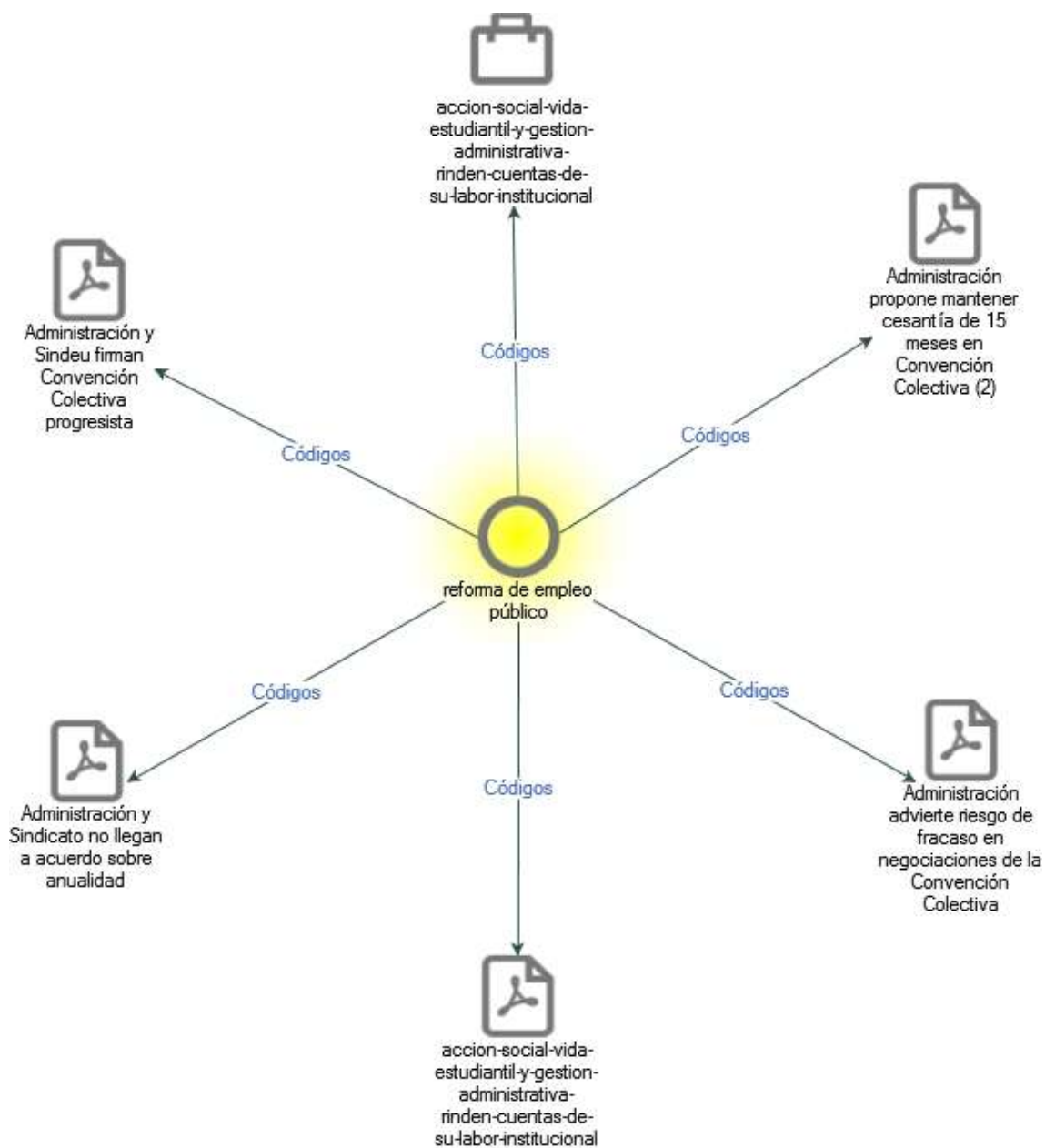
Infraestructura logística



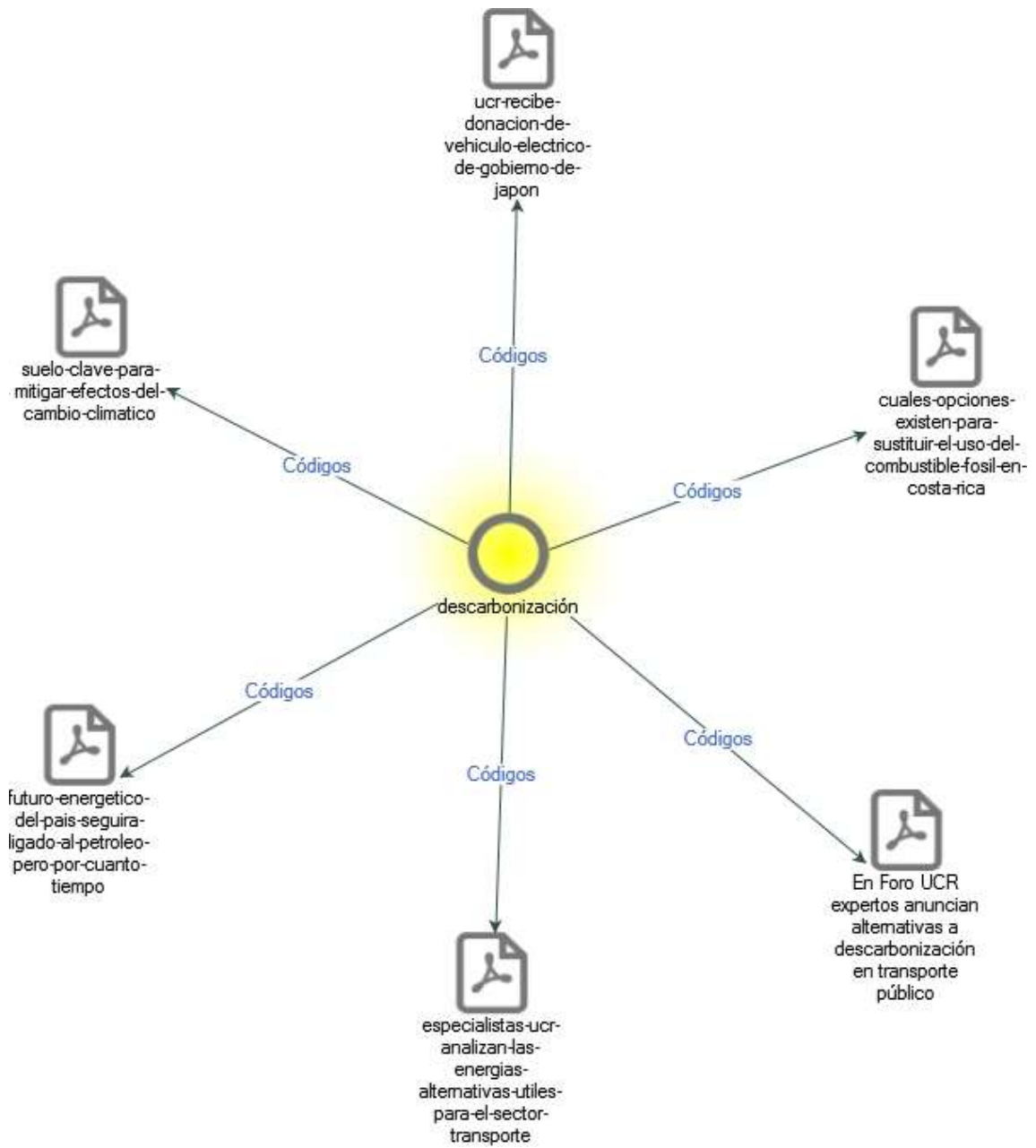
Competitividad



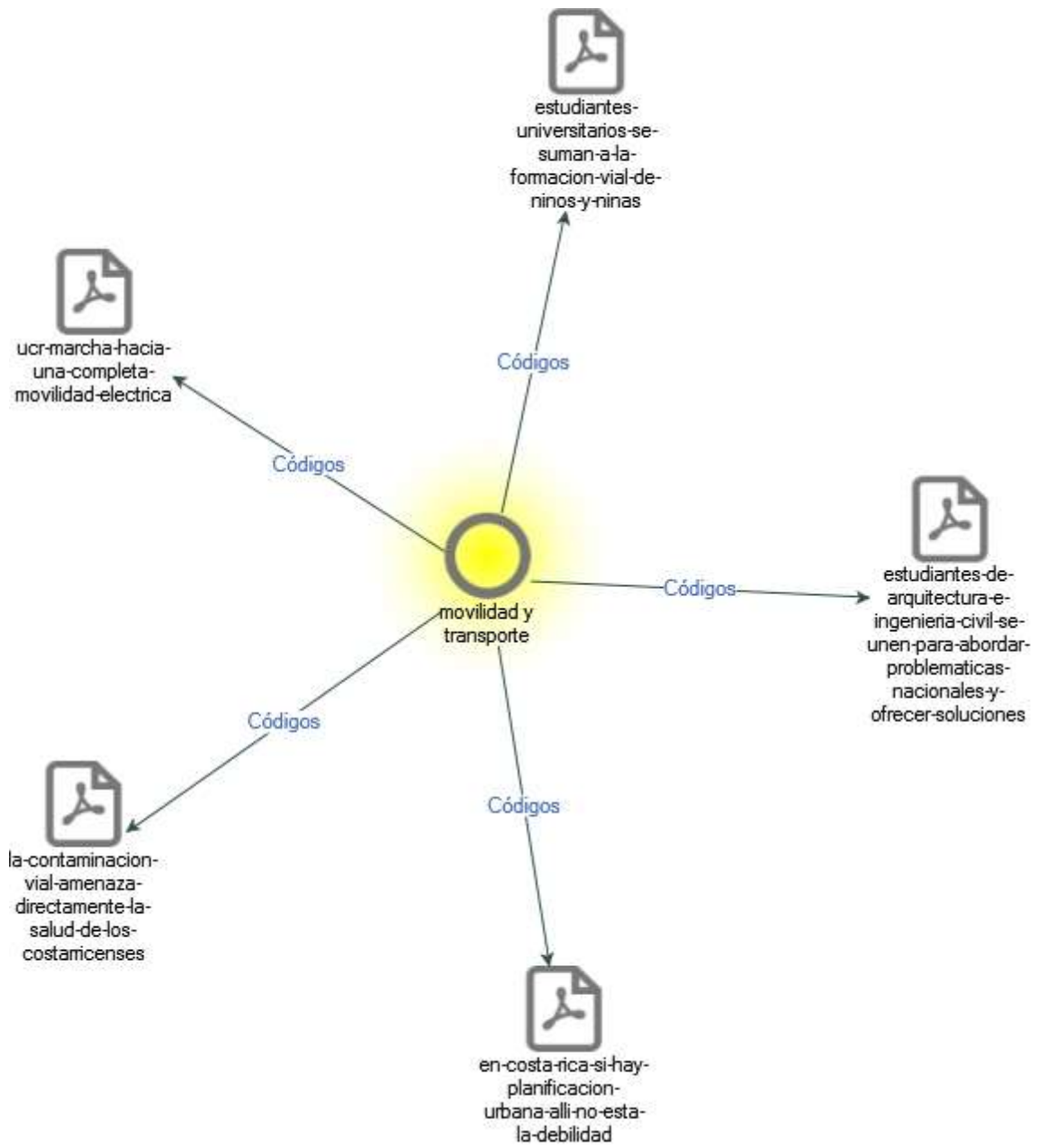
Empleo público



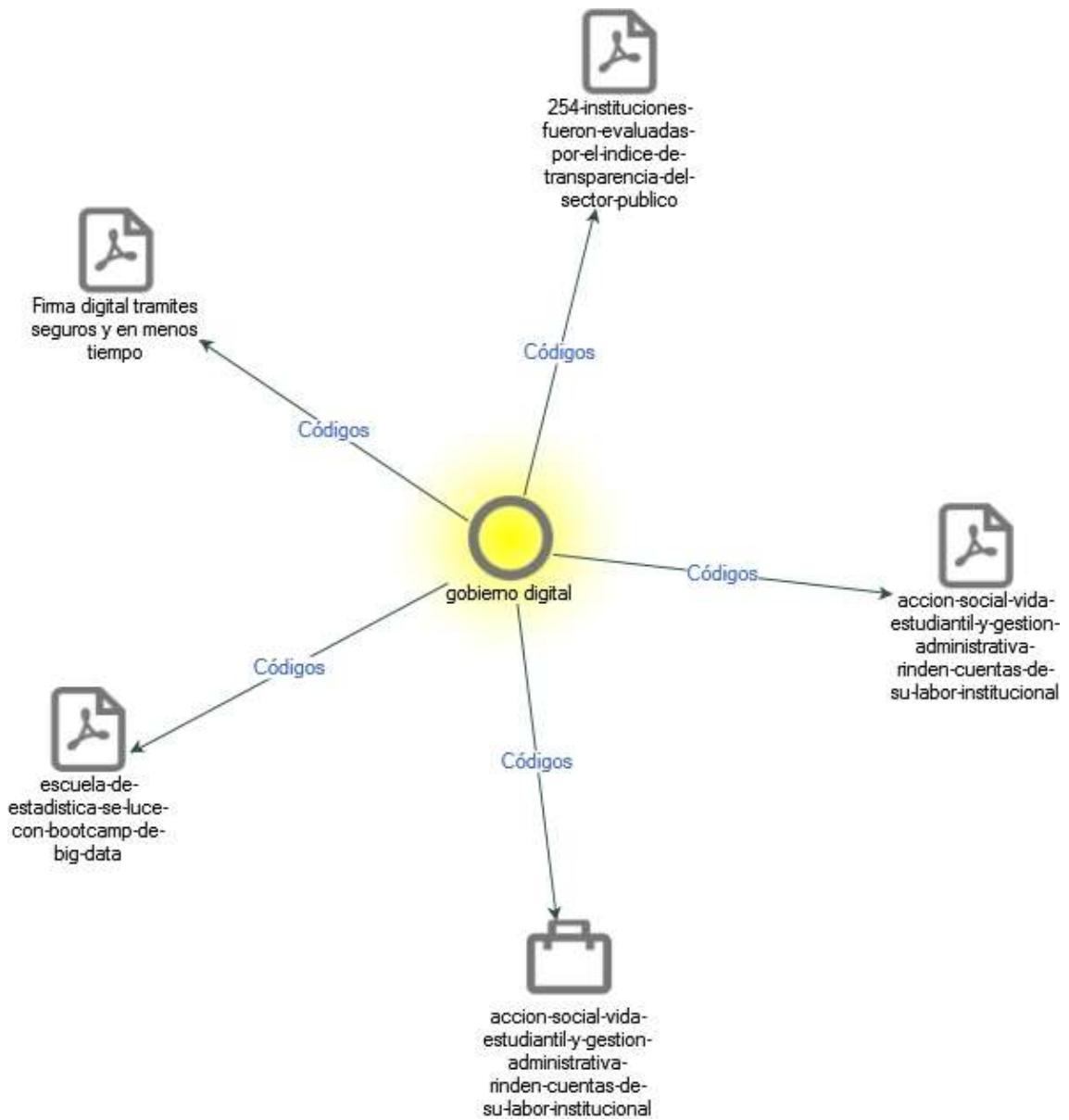
Descarbonización



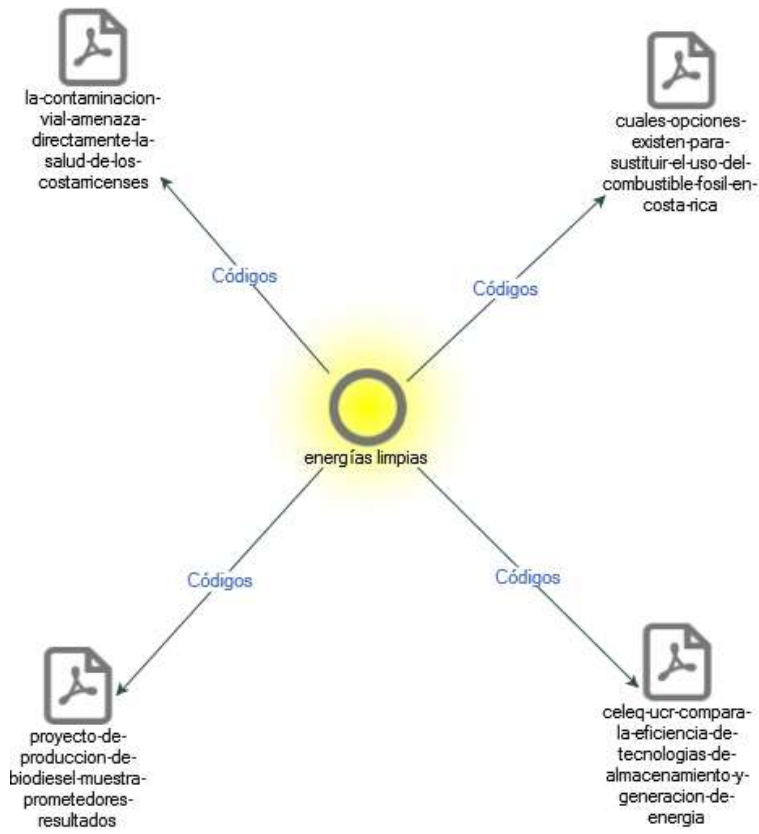
Movilidad y transporte



Gobierno digital



Energías limpias



Reforma administrativa y simplificación de trámites



Anexo 5. Listado de titulares referentes al vínculo de la UCR con el sector productivo

1. Acérquese-llame-escriba-y-pregunte-la-ucr-le-responde: Laboratorio de Servicios Analíticos UCR
2. Adultos-mayores-de-hasta-90-años-inician-curso-para-convertirse-en-emprendedores-de-oro
3. Aprueban Reglamento de vínculo remunerado con el sector externo
4. AUGE-UCR colocará hasta \$1 millón anual de recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo
5. AUGE-UCR comienza convocatoria al taller de Fase Azul, el primer paso para emprender
6. Auge-UCR y Fundación Citi ofrecen recursos no reembolsables a microemprendimientos
7. Biofertilizantes-desarrollados-en-la-ucr-ya-están-al-alcance-de-los-agricultores
8. Bioluminiscencia-la-reacción-química-que-ilumina-las-aguas. Enzimas son capaces de degradar compuestos de interés para la industria y de brindar aportes a las áreas cosmética y farmacéutica.
9. Campana-de-consumo-solidario-y-responsable-de-frijoles-de-upala
10. Cómo-cohabitar-con-abejas-en-el-interior-de-un-edificio
11. Comunidades-de-osa-se-aferran-al-humedal-térraba-sierpe
12. Costa-Rica-se-convierte-en-uno-de-los-pocos-países-del-mundo-en-contar-con-una-política-nacional-de-semillas
13. Disfrute-de-la-feria-de-las-artes
14. Ecologistas-y-académicos-proponen-construir-geoparque-ambiental-en-crucitas
15. En-el-etiquetado-de-los-alimentos-que-usted-consume-está-el-trabajo-de-la-ucr
16. estudiantes-de-la-ucr-participarán-en-un-encuentro-de-líderes-indígenas para capacitar a las mujeres en producción de cultivo es rentable y hacer un análisis para dar valor agregado

17. Estudiantes-de-química-presentaron-sus-innovaciones-en-la-feria-de-emprendimiento-desarrollo-e-innovación-2018
18. Estudio UCR revela competitividad de la producción porcina en Costa Rica
19. Fundación Citi y Auge-UCR entregan capital semilla a siete microemprendimientos
20. Iniciativas ambientales y apoyo a comunidades pesqueras son aportes destacados de la UCR en el Pacífico
21. jóvenes-crean-bloqueador-solar-que-protege-la-vida-marina
22. La UCR fortalece micro y pequeñas empresas de Paraíso
23. \la-ucr-nos-cuida-cuando-estamos-en-el-mar
24. Los beneficios laborales del bilingüismo en Costa Rica
25. Maíz pujagua es uno de los grandes olvidados en la dieta costarricense Proyecto busca fomentar producción y consumo de este producto
26. Nueva oportunidad de desarrollo económico y educativo para el cantón de La Cruz El proyecto se desarrolla con Fondos de Regionalización de Conare
27. Nuevo-servicio-de-interpretacion-simultanea-promete-revolucionar-la-comunicación-en-distintos-idiomas
28. Oferta de cursos extras de precálculo y cálculo para colegios cumple 30 años
29. Actualmente 73 colegios están inscritos en el proyecto Matem de la Universidad de Costa Rica
30. Personas afectadas por los agronegocios se reúnen en Encuentro Nacional
31. Productores de la Zona Norte exportan cúrcuma y jengibre orgánico a Europa
32. Proyecto de acción social de la Escuela de Química ha trabajado con productores de Upala, Los Chiles, La Fortuna y Sarapiquí
33. Protolab: un espacio comunitario y desenfadado para encontrarse con el conocimiento UCR abre laboratorio de prototipado dirigido a todo público
34. Pymes dinamizan la economía local en el Pacífico Central
35. Expo Pymes Innova 2018 reunió más de 200 emprendedores de todo el país en el parque de Orotina
36. ¿Qué significa la facturación electrónica y qué tengo que hacer para integrarme? Auge-UCR realizará este martes 13 de febrero una nueva "Tarde de Café"
37. Recinto de Guápiles de la UCR crea 'mall' virtual para empresas de Pococí
38. El sitio Emprende Pococí pretende apoyar a los negocios locales para que tengan una mejor proyección
39. Sede de Guanacaste fortalecerá la industria alimentaria en región chorotega
40. Acuerdo con el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA-UCR) y la Escuela en Tecnología de Alimentos permitirá relación con empresas de la zona y generación de proyectos
41. Sede del Atlántico impulsa desarrollo social por medio de artes y oficios
42. UCR alerta nuevamente sobre consecuencias de la producción y agroindustria piñera
43. Universidades públicas lideran investigación para crear bioplásticos en Costa Rica
44. Desechos agroindustriales de banano y piña tienen un alto potencial para la generación de bioplástico, según estudios de UCR, UNA y ITCR
45. Universidad fomenta emprendimientos culturales y propuestas de economía social solidaria
46. Un producto de responsabilidad social lideró el Expoinnova 2018 Dos de los cuatro equipos ganadores son del Recinto de Paraíso

47. Ventas de empresas emergentes gestadas en Auge-UCR crecieron un 72% en el 2018
48. Generan 211 empleos y están vendiendo sus productos y servicios en 23 países, la mayoría de América Latina, España, India y Australia
49. Yogurt de búfala, 'spread' de cacao y agua de pipa con frutas innovarán mercado de alimentos
50. Nuevos productos creados por el CITA-UCR impulsarán ventas de cooperativas y agroempresas de la región Huetar Norte